

Todas las personas bajo un mismo techo

Alojamientos y asentamientos de emergencia inclusivos.



Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
www.ifrc.org Saving lives, changing minds.

En colaboración con:



© Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, Ginebra, 2015

Se pueden hacer copias de todo el manual o parte de él, para uso no comercial, siempre que se cite la fuente. Se agradece que toda petición a la FICR se dirija secretariat@ifrc.org.

Las opiniones y recomendaciones expresadas en este manual no representan necesariamente la política oficial de FICR ni de ninguna Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.

Las designaciones y mapas utilizados no implican la expresión de ninguna opinión por parte de FICR o de Sociedades Nacionales sobre la condición jurídica de un territorio o de sus autoridades.

Todas las fotos usadas en este manual son propiedad de FICR a menos que se indique lo contrario.

All Under One Roof
1285600 03/2015 E 400

P.O. Box 303
CH-1211 Ginebra 19
Suiza
Tel: +41 22 730 42 22
Fax: +41 22 733 03 95
E-mail: secretariat@ifrc.org
Web: www.ifrc.org

Todas las personas bajo un mismo techo

Alojamientos y asentamientos de emergencia inclusivos con respecto a la discapacidad

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) es la mayor red humanitaria del mundo basada en el voluntariado, llegando a 180 millones de personas cada año a través de 189 Sociedades Nacionales. Juntos, actuamos antes, durante y después de los desastres y de las emergencias de salud para resolver las necesidades, y mejorar las vidas de las personas vulnerables. Esto lo hacemos con imparcialidad respecto a la nacionalidad, raza, género, creencias religiosas, clase u opiniones políticas.

Guiados por la Estrategia 2020 – nuestro plan de acción colectivo para hacer frente a los mayores retos humanitarios y de desarrollo de esta

década - estamos comprometidos a “salvar vidas y cambiar mentalidades”.

Nuestra fortaleza reside en nuestra red de voluntarios, nuestra experiencia basada en la comunidad y nuestra independencia y neutralidad. Trabajamos para mejorar estándares humanitarios, como socios de desarrollo y de respuesta a desastres. Persuadimos a los encargados de tomar decisiones para actuar siempre según los intereses de las personas vulnerables. El resultado: propiciamos comunidades sanas y seguras, reducimos vulnerabilidades, fortalecemos la resiliencia y promovemos una cultura de paz alrededor del mundo.

Índice

Sumario	6
Prólogo	10
Introducción	12
Definiciones	14
Tabla 1. Concepto de barreras	18
Tabla 2. Concepto de accesibilidad	20
Tabla 3. Métodos de comunicación	22
Agradecimientos	23
Sección A. La inclusión en las distintas fases de la gestión de emergencias	24
A1. Preparación	27
A1.1 Tener presente la discapacidad en la planificación de la preparación	28
A1.2 La inclusión en las herramientas de análisis participativo (AVC, PASSA y otras)	32
A1.3 Sistemas de alerta temprana y evacuación para grupos meta	36
A1.4 Alojamientos de emergencia accesibles	39
A2. Respuesta de emergencia	47
A2.1 Tener presente la discapacidad en la coordinación de emergencias	48
A2.2 La inclusión en la identificación de necesidades en situaciones de emergencia	52
A2.3 Apoyo en alojamientos y asentamientos de emergencia	56
A3. Recuperación temprana	63
A3.1 Tener presente la discapacidad en la coordinación de la recuperación temprana	64
A3.2 La inclusión en las evaluaciones de necesidades post-desastre	68
A3.3 Apoyo en alojamientos y asentamientos para la recuperación temprana	72
Sección B. Guía técnica para alojamientos y asentamientos	78

B1. Estándares para asentamientos	81
B1.1 Accesibilidad en asentamientos planificados	82
B1.2 Mejoras en los asentamientos espontáneos existentes	88
B1.3 Accesibilidad en centros colectivos	92
B2. Estándares para alojamientos	101
B2.1 Soluciones de carpas (incluyendo la carpa familiar estándar de FICR)	102
B2.2 Diseño de alojamientos accesibles	106
B2.3 Adaptación de estructuras existentes	112
B3. Distribución de artículos de emergencia	121
B3.1 Hacer sistemas de distribución accesibles	123
B3.2 Artículos de uso personal y doméstico en general	127
B3.3 Artículos para alojamientos (incluyendo el kit estándar de alojamiento de FICR)	130
Sección C. Promover la participación y la igualdad de oportunidades	136
C1. Comunicaciones con beneficiarios inclusivas	139
C1.1 Hacer accesible la información	140
C1.2 La participación en reuniones y talleres	144
C1.3 La inclusión en los mecanismos de seguimiento y feedback	149
C2. Asistencia para asentamientos espontáneos	157
C2.1 Apoyo para el alquiler de alojamiento accesible	158
C2.2 Discapacidad y apoyo a las familias de acogida	160
C3. Programas de transferencia de dinero inclusivos	165
C3.1 Dinero por trabajo	166
C3.2 Distribución de dinero en efectivo	170
C3.3 Distribución de cupones (vales)	175
.....	
Anexo 1. Acrónimos y abreviaturas	181
Anexo 2. Tablas de conversión de unidades	182
Anexo 3. Artículos 9, 11 y 32 de la UNCRPD	183
.....	

Sumario

Las personas con discapacidad experimentan a menudo discriminación y exclusión, a pesar de que en la asistencia humanitaria cada vez más se adopta un enfoque basado en los derechos humanos. En las últimas tres décadas hemos presenciado un aumento en la sensibilidad hacia temas relacionados con la discapacidad y la aparición y difusión de organizaciones de personas con discapacidad.

Esta mayor sensibilidad debe ser acompañada por medidas prácticas que permitan identificar y reducir las barreras que se encuentran las personas con discapacidad en las situaciones de emergencia.

La capacidad de las organizaciones de personas con discapacidad debe ser desarrollada y empleada para difundir acciones humanitarias y construir comunidades resilientes e inclusivas

“*Todas las Personas Bajo un Mismo Techo*”, pretende transformar el modo en el que las organizaciones humanitarias trabajan la inclusión y la accesibilidad en sus programas de alojamiento y asentamiento. Este manual es el resultado de un proceso colaborativo comenzado en 2013 entre las organizaciones CBM, Handicap International y FICR.

Sección A. La inclusión en las distintas fases de la gestión de emergencias

- ↘ Fortalecer las redes de trabajo sobre discapacidad durante la fase de preparación.
 - ↘ Identificar las capacidades de las personas con discapacidad así como las barreras a las que se enfrentan estas personas en caso de emergencia
 - ↘ Involucrar a las personas con discapacidad en la planificación y gestión de sistemas de alerta temprana para que éstos sean inclusivos y vayan dirigidos a ellas.
-

- ↳ Asegurarse de que los centros de evacuación de emergencia sean accesibles.
- ↳ Abordar los temas relacionados con la discapacidad desde el inicio de la emergencia.
- ↳ Considerar la falta de visibilidad como una posible señal de exclusión.
- ↳ Consultar a las personas con discapacidad sobre sus necesidades en materia de alojamiento y asentamiento, y supervisar el nivel de inclusión de la respuesta.
- ↳ Involucrar a las organizaciones de personas con discapacidad en la recuperación.
- ↳ Asegurarse de que las personas con discapacidad tengan voz en el diseño de los alojamientos y de que puedan participar en la reconstrucción.
- ↳ En la fase de recuperación, reconstruir de una manera más segura y accesible.

Sección B. Guía técnica para alojamientos y asentamientos

- ↳ Evitar las barreras generadas por el hombre en los asentamientos nuevos y planificados.
- ↳ Eliminar las barreras que afecten a la accesibilidad y seguridad de las personas con discapacidad en asentamientos y en centros colectivos.
- ↳ Ayudar en el transporte, montaje y mantenimiento de las carpas.
- ↳ Proporcionar alojamiento accesible temporal o permanentemente para las personas con discapacidad a través de procesos de consulta y participación.
- ↳ Realizar adaptaciones en las estructuras existentes para hacerlas accesibles.
- ↳ En los lugares de distribución, habilitar filas prioritarias para las personas con discapacidad y que los voluntarios les ofrezcan asistencia.
- ↳ Incluir artículos adaptados y/o adicionales en los kit de emergencia para las personas con discapacidad.
- ↳ Ofrecer capacitación y apoyo técnico a las personas con discapacidad para facilitarles el uso de artículos de alojamiento.

Sección C. Promover la participación y la igualdad de oportunidades

- ↘ Proporcionar información en múltiples formatos accesibles.
- ↘ Planificar las reuniones para que sean inclusivas para las personas con discapacidad.
- ↘ Hacer que los mecanismos de seguimiento y *feedback* sean inclusivos para las personas con discapacidad, y resolver las barreras que hayan sido identificadas.
- ↘ Considerar la accesibilidad del alojamiento en los programas de apoyo al alquiler.
- ↘ Asistir a las personas con discapacidad alojadas en familias de acogida.
- ↘ Diseñar actividades de trabajo por dinero que sean acordes con las capacidades de las personas con discapacidad.
- ↘ Realizar donaciones de dinero para proporcionar alojamientos accesibles personalizados.
- ↘ Asegurarse de que los cupones (vales), las herramientas y las instrucciones sean accesibles para las personas con diversos tipos de discapacidad.

Prólogo

En la acción humanitaria, el alojamiento y asentamiento son términos familiares que entran en el ámbito del derecho a una vivienda digna. Todas las personas tienen derecho a una vivienda digna, y este derecho está reconocido en instrumentos legales clave. Estos instrumentos definen la vivienda digna como aquella que asegura la protección frente al clima y los riesgos sobre la salud, posee una estructura resistente y garantiza el acceso a los servicios e instalaciones esenciales. También se incluye como condición clave su accesibilidad, tanto en términos de localización física como en la facilidad de uso del espacio para todas las personas. No obstante, y a pesar de las buenas intenciones, las respuestas de alojamiento y asentamiento post-desastre son diseñadas invariablemente para proveer soluciones estandarizadas a las comunidades afectadas, sin abordar suficientemente las potenciales barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad, personas mayores y otros grupos de riesgo.

La Organización Mundial de la Salud estima que un 15% de la población está afectada por algún tipo de discapacidad. Help Age International informa de que un 12% de la población tiene más de 60 años y esta cifra se incrementará al 20% en 2050. La Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad subrayó la importancia de la inclusión de estas personas en todos los aspectos de la vida, incluyendo las situaciones de riesgo y emergencia. Por todo ello, es conveniente asegurarse de que tras un desastre los alojamientos y asentamientos reflejen adecuadamente las necesidades específicas de las personas con discapacidad y de las personas mayores.

“Todas las Personas Bajo un Mismo Techo” aspira a salvar la brecha entre las buenas intenciones y la realización práctica, a través de

una serie de orientaciones técnicas para llevar a cabo el apoyo para un alojamiento y asentamiento inclusivo con la discapacidad en caso de emergencia.

Desarrollado por tres organizaciones – FICR, HI y CBM – con una gran experiencia en el abordaje de las necesidades de los grupos vulnerables tras desastres y crisis, se basa en las directrices existentes de éstas y otras instituciones, así como en relevantes estándares nacionales e internacionales y en la experiencia de profesionales. Se aspira a que este manual se convierta en un documento de referencia clave en la planificación y ejecución de alojamientos y asentamientos, garantizando la acción humanitaria totalmente inclusiva.

Graham Saunders

*Director del Departamento de Alojamientos y Asentamientos
Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media
Luna Roja*

Benoit Aurenche

*Asesor técnico sobre
necesidades básicas
Handicap International*

Valerie Scherrer

*Directora de la
Unidad de Respuesta de Emergencias
CBM*

Introducción

La responsabilidad de dar apoyo a las personas con discapacidad durante las situaciones de emergencia y catástrofe medioambiental está claramente descrita en el documento elaborado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD, por sus siglas en inglés). A pesar de ello, tanto las agencias gubernamentales como las organizaciones humanitarias fallan en la correcta inclusión de las personas con discapacidad en las actividades de preparación y respuesta a desastres.

Las recomendaciones se basan en la revisión de las directrices existentes (realizadas por CBM, HI y otras organizaciones), la comparación y adaptación de estándares nacionales e internacionales, y la propia experiencia personal de los autores y revisores.

Ámbito de aplicación del documento

El documento se centra en el apoyo en cuanto a alojamiento y asentamiento en la respuesta a crisis humanitarias, divididas en tres fases: preparación, respuesta de emergencia y recuperación temprana.

El apoyo al alojamiento en este contexto incluye la distribución de herramientas y materiales para la construcción de alojamientos de emergencia, artículos domésticos, carpas (tiendas de campaña), soluciones de alojamiento transitorio así como el apoyo técnico y práctico para hacer el alojamiento disponible accesible para todas las personas.

El apoyo al asentamiento incluye directrices para planificar y mejorar los asentamientos temporales (campamentos) así como el apoyo a las personas con discapacidad para que puedan desplazarse entre el alojamiento y los servicios existentes en la comunidad.

Audiencia

El principal grupo meta de este documento son el personal y voluntarios de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

La sección contiene la orientación más relevante para ellos, aunque todas las recomendaciones han de ser relevantes y comprensibles; a tal fin, van acompañadas de ilustraciones.

Los gestores de programas y las personas que toman decisiones también son un grupo meta, especialmente para los capítulos A1.1, A2.1 y A3.1 y Sección C. Los especialistas en alojamiento encontrarán la orientación más relevante en la sección B.

Ha sido elaborado un conjunto de módulos de formación en base a este documento, que incluye una introducción general y las sesiones dirigidas para cada uno de los tres grupos mencionados anteriormente

Cómo usar este documento

Las secciones y capítulos pueden ser leídos de manera independiente unos de otros, pero existen conexiones entre ellos. Algunos términos y conceptos clave serán explicados en las páginas siguientes.

Al comienzo de cada sección y capítulo se puede encontrar un breve resumen del contenido.

Se han incluido listas de verificación (*checklist*) al final de cada capítulo, con el fin de garantizar que los temas más importantes son tomados en consideración.

Al final del documento se encuentran una serie de anexos, donde se incluye una descripción de los acrónimos y abreviaturas empleadas.

Definiciones

Discapacidad

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, cuya interacción con diversas barreras pueda dificultar su plena y efectiva participación en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”

*Convención de las Naciones Unidas
sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006*

En este documento, el término “personas con discapacidad” debe ser entendido como mujeres, niñas, niños y hombres con discapacidad.

Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD)

Las OPD son organizaciones llevadas y controladas por personas con discapacidad, que trabajan para mejorar la concienciación y el acceso a los servicios y a la vida pública. No todas las personas con discapacidad son miembros de organizaciones OPD, pero las organizaciones pueden jugar un papel importante en identificar y resolver las necesidades en caso de emergencia.

Deficiencia

Es una componente de discapacidad y se refiere a la parcial o completa pérdida de un miembro, órgano u otra estructura corporal, así como de las funciones mentales. Las otras componentes de discapacidad son limitaciones de actividad y restricciones de participación. (OMS)

Inclusión

La inclusión implica un enfoque de derechos humanos en la programación comunitaria, con el objetivo de asegurar que las personas con discapacidad disfruten de un acceso equitativo a servicios básicos, y de una voz en el desarrollo y la implementación de estos servicios. También requiere que la organización convencional dedique esfuerzos a abordar y eliminar las barreras.

Muchas recomendaciones de este documento están basadas en literatura existente, concentrándose en discapacidades físicas y sensoriales. Las respuestas de alojamiento y asentamiento requieren de medidas adicionales para que sean totalmente inclusivas para las personas con deficiencia mental o psíquica.

Alojamiento

“Un espacio habitable cubierto, que proporciona un ambiente sano y seguro, con privacidad y dignidad para los grupos e individuos que viven en él”

El apoyo en alojamiento de emergencia se define como “la provisión de necesidades básicas e inmediatas de alojamiento para asegurar la supervivencia de las personas afectadas por el desastre, incluyendo soluciones de ‘respuesta rápida’ como las carpas, materiales de aislamiento, otras soluciones temporales de alojamiento de emergencia y artículos no alimentarios relacionados con el alojamiento.”

MdE entre FICR y OCHA

El alojamiento es un proceso, no solo un producto. La satisfacción de las necesidades de alojamiento después de desastres debe ser vista como un proceso realizado por las propias familias afectadas con distintos materiales, técnicas, y asistencia social y económica.

Dpto. de Alojamientos y Asentamientos de FICR

Asentamiento

“Una comunidad de espacios vivideros cubiertos proporciona un ambiente sano y seguro, con privacidad y dignidad para los grupos e individuos que viven en ella”

Los asentamientos pueden ser espontáneos y autoconstruidos o planificados.

‘Asentamiento’ y ‘campamento’ pueden ser términos intercambiables, pero el primero ha ido reemplazado al segundo. Posiblemente porque un ‘campamento de refugiados’ simboliza dependencia de ayuda externa, mientras el término ‘asentamiento’ se asocia con comunidades más funcionales e independientes.

Vulnerabilidad

“Las características de una persona o grupos en términos de su capacidad de anticiparse, afrontar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro natural o artificial”
FICR

Tabla 1. Concepto de barreras

Hay diferentes tipos de barreras que pueden evitar la participación y equidad de oportunidades para las personas con discapacidad. Algunas son barreras pre-existentes, agravadas por la crisis. Otras son creadas por la emergencia y pueden resultar en nuevas

Barreras físicas

Las barreras físicas pueden ser naturales o artificiales, y la lista es infinitamente larga. Entre las barreras artificiales más comunes encontramos escaleras, puertas estrechas, cambios de nivel y límites, transporte público inaccesible, falta de aseos públicos, etc.

Desastres naturales como terremotos o inundaciones crean barreras físicas.

Las intervenciones de refugio y asentamientos pueden contener barreras en sí mismas, como escalones de acceso a refugios o letrinas, falta de información en formatos accesibles y objetos domésticos no adecuados para personas con distintas discapacidades.

Barreras de información

Las barreras de información y comunicación se dan cuando una información no es válida y accesible para todas las personas. Esta barrera puede ser invisible, pero no está menos presente ya que excluye a un gran número de población, particularmente a aquellos con deficiencias sensoriales.

En caso de emergencia, la información puede suponer una gran diferencia, tanto en sistemas de prevención y evacuación, como en operaciones de socorro y acceso a ayuda.

La mayoría de personas con discapacidad confían ciegamente en cuidadores y redes de apoyo para acceso a la información. Reestablecer y reemplazar redes dañadas después de un desastre debería ser una gran prioridad para agencias humanitarias.

discapacidades. Las recomendaciones en este documento se basan en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en alojamientos y asentamientos en situaciones de emergencia, pero éstas también serán relevantes en estándares de accesibilidad nacional y planificación de la preparación de emergencias.

Actitudes o estigma

Aunque las actitudes negativas (prejuicios) hacia las personas con discapacidad están cambiando, estas son aún, desafortunadamente, una de las mayores barreras contra una participación equitativa.

Estos prejuicios existen en todos los niveles sociales, desde los miembros de las comunidades hasta los políticos y los gestores de programa en organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Involucrar a todos los miembros de la comunidad en las actividades de alojamiento y asentamiento tiene el potencial de afrontar los prejuicios. Abordar y derribar las barreras de los prejuicios ante la participación, es una forma de reducir la discapacidad.

Barreras organizativas

Las barreras organizativas son trámites y políticas institucionales que discriminan a las personas con discapacidad. Para las sociedades nacionales y agencias humanitarias, esto puede referirse a prácticas organizacionales (p.ej. políticas de reclutamiento) que no son suficientemente flexibles o adaptadas a personas con discapacidad, llevando así a la exclusión.

Nos centraremos en las barreras físicas y de información a las respuestas de alojamiento y asentamiento durante las distintas fases de gestión del desastre, y en proporcionar directrices para la ayuda humanitaria que intenten abordar estas barreras, con referencia al resto de barreras cuando sea apropiado.

Tabla 2. Concepto de accesibilidad

accesible¹

1. adj. Que tiene acceso.
2. adj. De fácil acceso o trato.
3. adj. De fácil comprensión, inteligible.

Se deben considerar cuatro niveles de accesibilidad cuando se diseña y construye un espacio, en este orden:

Cómo llegar hasta un área, lugar o alojamiento

Asegurar la accesibilidad entre el alojamiento y los distintos espacios públicos y los servicios comunitarios.

Hacer esto tiene implicaciones en el diseño de alojamientos y asentamientos, y requiere la eliminación de barreras físicas, así como una adecuada señalización e iluminación.

Cómo entrar al alojamiento y sus partes

Una vez se llega al alojamiento o edificio, éste debe ser accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.

Esto se puede conseguir incluyendo rampas, pasamanos, y pasos de puerta con suficiente ancho como para que una silla de ruedas pueda pasar.

Lo mismo se aplica para los servicios en el asentamiento – salud, seguridad, educación, registro– así como puntos de agua, aseos e instalaciones sanitarias.

¹ Diccionario de lengua española (2014). <http://dle.rae.es>

Mientras se diseña, implementa y gestiona cualquier tipo de respuesta de emergencia, es importante considerar cómo van a interactuar con el entorno las personas con discapacidad— desde el transporte a un nivel regional, hasta la pequeña escala de las tareas del hogar; desde la accesibilidad en los asentamientos a la de los alojamientos individuales.

Cómo usar el alojamiento y sus instalaciones

En cuanto al uso del espacio, se debe garantizar la privacidad y la seguridad, así como la accesibilidad.

Comprender cómo se usa el espacio requiere observar los distintos aspectos de la vida diaria, consultando al usuario: cómo abrir y cerrar ventanas, ubicación del equipamiento fundamental, otras necesidades como colchones o mantas, o el diseño de letrinas, espacios de cocina e instalaciones sanitarias.

Cómo comprender las instrucciones e información

Incluso consiguiendo todos los otros niveles, la cadena de la accesibilidad se romperá si las personas con discapacidad no pueden tomar parte en las instrucciones técnicas y la información.

Esto lo incluye todo, desde la participación significativa en los encuentros y debates públicos, pasando por identificar y afrontar los problemas de mantenimiento, realizar reparaciones sencillas y hasta sabiendo a quién contactar para plantear quejas y *feedback*.

Tabla 3. Métodos de comunicación

A continuación, se muestran ejemplos de métodos de comunicación y su idoneidad para personas con distintos tipos de discapacidad. Éstos fueron adaptados de *Appropriate Early Warning Systems for the Different Types of Impairment*, de Handicap International en Nepal.

Señales sonoras

P.ej. timbres, alambras, sirenas, radio, anuncios de altavoz

Ideal para las personas con deficiencia visual. También útil para otros grupos.

Deben ir acompañadas de entrenamiento para facilitar la reacción y evacuación.

Materiales impresos

P.ej. carteles, folletos, fotografías

Éstos excluyen a las personas con deficiencia visual.

Utilizar mensajes cortos y sencillos e ilustraciones. Si el público es capaz de leer en Braille, considerar esto como un suplemento.

Signos y gestos

P.ej. lenguaje de signos, lenguaje corporal

Posible como apoyo a otros medios de comunicación, si se mostraran ineficientes.

Confirmar que los receptores con discapacidad auditiva saben comunicarse a través de algún tipo de lenguaje de signos (universal o local).

Señales visuales

P.ej. banderas, balizas luminosas

Ideal para personas con deficiencia auditiva. También accesible para otros grupos, excepto para personas con deficiencia visual.

Se recomienda una combinación de señales visuales y sonoras para avisos urgentes (p.ej. alarmas de incendio).

Agradecimientos

Proyecto coordinado por Corinne Treherne (departamento de alojamientos y asentamientos, FICR).

Autores principales: Vidar Glette, David Sacca y Valerie Darnaudet. La revisión de esta guía se ha llevado a cabo en estrecha colaboración entre FICR, CBM y Handicap International. Gracias a Benoit Aurenche (HI), Amanda McClelland (FICR) y Valerie Scherrer (CBM) cuya contribución al proceso ha sido esencial.

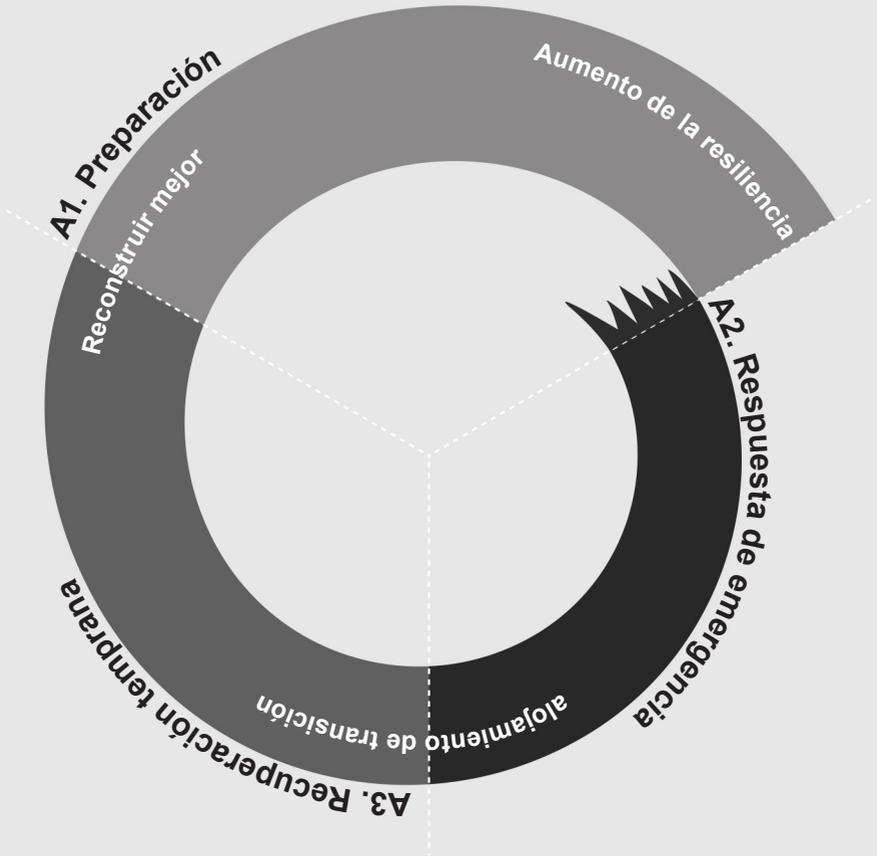
También participaron en el proceso de revisión: Davaajargal Baasansuren, Laure Boukabza, Cecilia Braedt, David Brown, Javier Cidón, Emma Delo, Siobhán Foran, Claire Holman, Hakan Karay, Jim Kennedy, Maria Kett, Dave Mather, Pablo Medina, Supriya Prabhu Mehta, Sonia Molina, Hugues Nouvellet, Patrick Oger, Sylvain Rouaud, Marjorie Soto Franco, Sandra d'Urzo y Antonella Vitale.

Colaboradores que proporcionaron estudios de caso y valiosas contribuciones: Nazmul Bari, Anna Bjereld, Henri Bonnin, Marion Cézard, Emmanuelle Compingt, Pilar Chavez, Benjamin Dard, Geoffrey Guimberteau, Seki Hirano, Habibullah Mujadadi, Monica Noro, Emma Pettey, Anna Pont, Atif Sheikh, Nerea Thigo, Tushar Wali, Mark Wooding y Jake Zarins.

Ilustraciones de los capítulos por Silvia Celeghin. Dibujos técnicos y otros por Vidar Glette.

Este manual ha sido traducido al español por voluntarios del grupo de trabajo sobre accesibilidad de la ONG Arquitectura Sin Fronteras – España (ASF-E): Ángel Martín, Gabriel Montilla, Raúl Cubo, Laura Bacete, Emma Gabalda, Clever Escudero, Silvia Ruiz, José Ignacio Villaluenga y Javier Cidón

Sección A



La inclusión en las distintas fases de la gestión de emergencias

La sección A se divide en tres capítulos, cada uno de ellos se corresponde con una fase diferente en la gestión de emergencias.

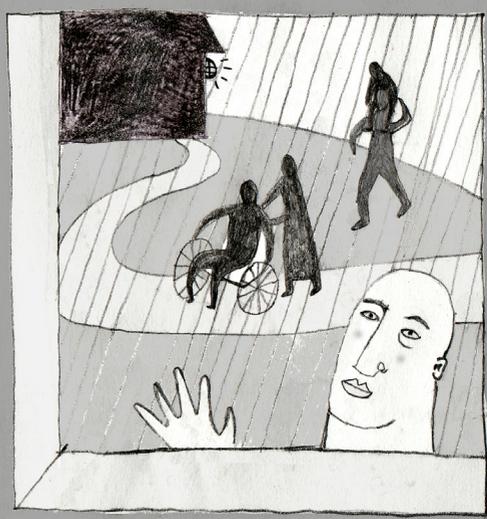
Si usted está ahora mismo trabajando en la respuesta a una crisis, le sugerimos que vaya directamente al capítulo →A2 y que lea el resto del manual más tarde. Si está trabajando en actividades de preparación, le será interesante leer todos los capítulos, aunque encontrará los consejos más relevantes en el capítulo →A1. Las recomendaciones del capítulo →A3 son aplicables a la recuperación temprana, aunque también en el desarrollo de situaciones no relacionadas con desastres.

Índice de la sección

A1. Preparación	27
A1.1 Tener presente la discapacidad en la planificación de la preparación	28
A1.2 La inclusión en las herramientas de análisis participativo (AVC, PASSA y otras)	32
A1.3 Sistemas de alerta temprana y evacuación para grupos meta	36
A1.4 Alojamientos de emergencia accesibles	39
A2. Respuesta de emergencia	47
A2.1 Tener presente la discapacidad en la coordinación de emergencias	48
A2.2 La inclusión en la identificación de necesidades en situaciones de emergencia	52
A2.3 Apoyo en alojamientos y asentamientos de emergencia	56
A3. Recuperación temprana	63
A3.1 Tener presente la discapacidad en la coordinación de la recuperación temprana	64
A3.2 La inclusión en las evaluaciones de necesidades post-desastre	68
A3.3 Apoyo en alojamientos y asentamientos para la recuperación temprana	72



Las personas con discapacidad auditiva u otras discapacidades sensoriales estarán excluidas de los mensajes de alerta temprana a no ser que se empleen medios de comunicación diferentes (→A1.3).



A1. Preparación

Este capítulo contiene recomendaciones sobre cómo mejorar la preparación de las comunidades frente a los desastres, incluyendo a las personas con discapacidad y a las sociedades nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja, mediante la planificación e intervenciones prácticas en el sector de los alojamientos y asentamientos. Las sociedades nacionales deben apoyar a las autoridades en el desarrollo de planes de preparación más inclusivos y asegurarse de que tanto las personas con discapacidad como las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) tengan un papel clave en el proceso.

Resumen del capítulo

A1.1 Tener presente la discapacidad en la planificación de la preparación (p. 28)

A1.2 La inclusión en las herramientas de análisis participativo (p. 32)

A1.3 Sistemas de alerta temprana y evacuación para grupos meta (p. 36)

A1.4 Alojamientos de emergencia accesibles (p. 39)

La política de preparación para desastres de la FICR se esfuerza por “identificar a las personas, comunidades y familias con mayor riesgo de desastre” y “mejorar la capacidad de las comunidades vulnerables para hacer frente a los desastres a través de estrategias de preparación basadas en las propias comunidades, apoyándose en estructuras, prácticas, habilidades y mecanismos existentes”¹

“[...] la población atendida debe participar en la planificación y preparación frente a desastres. Todas las actividades y los programas deben ser sensibles a las cuestiones de género, edad y a las necesidades de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad”.

¹ La Política de Preparación para Desastres fue adoptada por la 12ª Sesión de la Asamblea General de la FICR el 26 de octubre de 1999.

A1.1 Tener presente la discapacidad en la planificación de la preparación

Las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja a menudo desempeñan un papel central en la preparación nacional y en los planes de contingencia. Sin embargo, las organizaciones de personas con discapacidad rara vez participan o son consultadas durante el proceso, a pesar de que representan a las personas que se encuentran entre los grupos más vulnerables durante una emergencia.

La investigación muestra que después del terremoto y tsunami en Japón acontecido en 2011, la tasa de mortalidad entre las personas con discapacidad fue el doble que la del resto de la población²

1 Identificar experiencias

A1.1.1

Identifique la experiencia de su sociedad nacional u organización trabajando y proporcionando alojamiento a personas con discapacidad así como las capacidades ya existentes dentro de la organización (incluyendo a miembros del personal con discapacidad).

2 Trabajo en red

A1.1.2

Identifique las redes existentes (formales o informales) y las organizaciones de personas con discapacidad que trabajen en la zona. Averigue cómo se puede apoyar a estas redes y organizaciones para que participen en la planificación de actividades preparación en las comunidades.

² "Column 4: Mortality rate of people with disabilities in the Great East Japan Earthquake" from *Annual Report on Government Measures for Persons with Disabilities* (2012) Cabinet Office, Government of Japan. Recuperado de <http://www8.cao.go.jp/shougai/english/annualreport/2012/index-pdf.html>

Coordinación entre los diferentes sectores antes de acercarse a las organizaciones de personas con discapacidad y sus redes para evitar mensajes contradictorios o conflictivos. Además, durante la fase de preparación hay que asegurarse de establecer unas responsabilidades claras en caso de emergencia.

Las etiquetas como "grupos vulnerables" o "personas con necesidades especiales" son demasiado imprecisas y por lo tanto deben evitarse.

3 Revisión de planes existentes

A1.1.3

Invitar a las autoridades nacionales (en especial las que trabajen en cuestiones de preparación y/o de discapacidad) y los agentes clave en cuestiones de discapacidad, a revisar conjuntamente los planes de preparación existentes; centrándose en las cuestiones sobre alojamientos y asentamientos, especialmente en las que se refieran a las personas con discapacidad

4 Normas nacionales

A1.1.4

Junto con las agencias y autoridades implicadas, identificar si existen leyes o directrices nacionales para el diseño accesible³. Si no es así, esto podría ser uno de los resultados del proceso de análisis inclusivo

³ Por ejemplo, la Ley de Accesibilidad de Filipinas de 1983 (Batas Pambasa Bilang 344), indica que todos los edificios e infraestructuras de uso público deberán ser totalmente accesibles. La ley incluye normas mínimas y sanciones específicas en caso de incumplimiento.

5 Crear conciencia

A1.1.5

La planificación de la preparación debe ser apoyada por campañas de concienciación pública, capacitación de equipos de respuesta y ensayo de escenarios de respuesta a emergencias. Una mayor conciencia entre la comunidad puede ser también uno de los objetivos de las metodologías PASSA y AVC. (Ver →A1.2)

6 Herramientas de evaluación

A1.1.6

Adaptar los formularios de evaluación de necesidades, incluyendo cuestiones acerca de alojamiento y discapacidad. Discutir el contenido de estos formularios con otras organizaciones, y organizar una revisión de los aspectos que tengan relación con la discapacidad (a ser realizada por organizaciones de personas con discapacidad o por puntos focales de la materia).

En el siguiente enlace se puede encontrar material de una campaña de sensibilización que integraba cuestiones de discapacidad para el Día Internacional para la Reducción de Desastres del año 2013: <http://www.cruzroja.org/#!/dird/c371>



A1.1. Estudio de caso

Según las estadísticas nacionales, había 800.000 personas con discapacidad en Haití antes del terremoto de 2010. El gobierno estima que 300.000 personas resultaron heridas en el desastre. Muchas de ellas experimentarán discapacidades a largo plazo⁴.

La ONG *Handicap International* inició un proyecto de Mecanismo de Respuesta Rápida para crear conciencia sobre cuestiones de accesibilidad y aumentar la capacidad de la sociedad civil en la gestión de desastres.

Con el fin de mejorar la preparación a la luz de las experiencias del terremoto, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SNGRD, del cual hace parte la Cruz Roja de Haití) quería incluir cuestiones de accesibilidad en la política nacional de gestión de áreas seguras y centros de evacuación.

Handicap International proporcionó capacitación y recomendaciones técnicas sobre construcción accesible y métodos de evacuación, en colaboración con, y validada por, la Oficina de la Secretaría de Estado para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (BSEIPH).

La mención específica a cuestiones de accesibilidad en los documentos nacionales de preparación ha hecho que sea más fácil actuar. Como resultado, varios centros de evacuación han mejorado su nivel de accesibilidad y también las organizaciones de personas con discapacidad están ahora más involucradas.

Ver también:

- ↳ Publicación SNGRD: Guide de Gestion des Abris d'Evacuation <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Guide-Abris-Evacuation-2013-FR.pdf>
- ↳ Publicaciones BSEIPH: <http://www.seiph.gouv.ht/category/publications/>

⁴ Organización Panamericana de la Salud. Terremoto en Haití 2010: Informe de Situación del PAHO/OMS sobre Actividades de Salud post terremoto.

A1.2 La inclusión en las herramientas de análisis participativo (AVC, PASSA y otras)

El Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad (AVC) y el Enfoque Participativo para la Sensibilización sobre Alojamiento Seguro (PASSA) son metodologías de análisis habitualmente empleadas por las sociedades nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

Cada una contiene un conjunto de herramientas y enfoques participativos que permiten que el personal y los voluntarios trabajen con las comunidades e identifiquen conjuntamente sus vulnerabilidades, riesgos, capacidades y prioridades, tanto generales como relacionadas con el alojamiento. A continuación se encuentran recomendaciones específicas sobre cómo implementar AVC y PASSA de un modo inclusivo para las personas con discapacidad ⁵.

Las recomendaciones también se aplican a otras metodologías y enfoques basados en la comunidad, tales como “Salud y Primeros Auxilios Basados en la Comunidad” (SPAC). Al final de este capítulo se encuentran algunas directrices generales sobre cómo implementar PASSA y VCA.

1 Planificación inclusiva A1.2.1

Hacer un compromiso claro para incluir a las personas con discapacidad, y las cuestiones de accesibilidad desde el inicio de las conversaciones en la comunidad. Apoyar las capacidades de las personas con discapacidad es la clave para reducir barreras y su vulnerabilidad.

2 Participación activa A1.2.2

Incluir a las OPD locales y a los grupos de autoayuda como partes interesadas en los procesos AVC y/o PASSA, ya que pueden ayudar a informar y fomentar la participación de las personas con discapacidad, así como proporcionar apoyo y valiosas aportaciones.

⁵ Varias de estas recomendaciones se han inspirado en la publicación de Handicap International Disability Inclusive Community Based Disaster Risk Management: A toolkit for practice in South Asia (2012).

3 Formaciones

A1.2.3

Incluir cuestiones acerca de la discapacidad en la formación de los voluntarios y personal. Los mensajes clave son:

- ↳ Hablar directamente con las personas con discapacidad para entender el impacto de la emergencia.
- ↳ Transmitir mensajes sencillos, claros y coherentes, utilizando diferentes formatos.
- ↳ Comprender la situación social de las personas con discapacidad en la comunidad .

Disponer de suficiente tiempo para que la evaluación sea totalmente participativa. Se necesita más tiempo para preparar la información en varios formatos, para identificar lugares de reunión que sean accesibles, organizar el transporte y visitas domiciliarias, y formar al personal en temas de discapacidad.

4 Herramientas de análisis

A1.2.4

Adaptar los cuestionarios y herramientas de identificación para que sean accesibles, e incluir cuestiones sobre discapacidad y barreras ⁶.

Ejemplos:

- ↳ Acompañar a las personas con diferentes tipos de discapacidad en un 'trayecto a pie' a través de la comunidad o asentamiento para identificar barreras y compartir observaciones
- ↳ Organizar grupos de discusión, donde una serie de miembros de la comunidad (niños, ancianos, mujeres embarazadas, personas con movilidad reducida o discapacidad visual, etc.) puedan discutir sobre las barreras y compartir experiencias, en lugar de hacer grupos separados para las personas con discapacidad.
- ↳ Durante las entrevistas, hacer preguntas para identificar los diferentes tipos de discapacidad y las barreras que las personas experimentan cuando llevan a cabo las tareas diarias en el entorno de su alojamiento y asentamiento.

5 Información

A1.2.5

Asegurarse de que las personas con discapacidad reciban invitaciones (a tiempo) para asistir a reuniones de información y sensibilización en lugares accesibles.

6 Visitas a domicilio

A1.2.6

Hacer visitas a domicilio a las personas con discapacidad que no pueden salir de sus casas, asegurándonos de que se reflejan sus necesidades y capacidades en los datos de evaluación.

7 Informes

A1.2.7

Hacer visibles los temas de discapacidad en los informes de las actividades AVC y PASSA. Prestar especial atención a las barreras que experimentan en la comunidad las personas con discapacidad, así como a los mecanismos de afrontamiento. Recomendar medidas para reducir las barreras y apoyar los mecanismos de afrontamiento.

8 Presentar las conclusiones

A1.2.8

Volver a la comunidad para presentar las conclusiones en un formato que sea accesible a todo el mundo. Incluir a las personas con discapacidad en la valoración del análisis.

Los cuestionarios realizados al comienzo y al final del AVC y/o PASSA pueden ser una herramienta para medir si se ha producido un cambio en las actitudes de la comunidad respecto a la discapacidad.

Al analizar la vulnerabilidad de las personas con discapacidad, es probable que se descubran problemas que no estén relacionados con el alojamiento, los asentamientos o las barreras físicas. Se debe estar preparado para dar seguimiento, dar respuesta u ofrecer recomendaciones a estas cuestiones.

⁶ Un ejemplo es el *Washington Group's short set of 6 questions on disability*.
http://www.cdc.gov/nchs/washington_group/wg_questions.htm



A1.2. Estudio de caso

El estado indio de Odisha en la Bahía de Bengala es una región particularmente vulnerable a las inundaciones y los ciclones. Durante una auditoría de accesibilidad en los alojamientos de emergencia en el área, *Handicap International* descubrió que "las personas con discapacidad eran olvidadas de manera significativa en los análisis de capacidades y vulnerabilidades (AVC), en la planificación de la preparación y en los simulacros, ya que nadie pensó que pudieran contribuir de manera eficaz".

En octubre de 2011, se llevó a cabo un Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades (AVC) en Nuagaon (distrito Bhadrak) con la participación del Comité de Gestión y Mantenimiento del Refugio para Ciclones de la Comunidad (CSMMC, por sus siglas en inglés).

Los animadores comunitarios informaron a las personas con discapacidad y a sus familias sobre el proyecto a través de visitas a domicilio. Por primera vez el CSMMC realizó una invitación formal para conseguir la participación de estas personas. Esto ha alentado en gran medida a que las personas con discapacidad se sumen al proceso.

Las aportaciones de las personas con discapacidad, junto con las realizadas por otros participantes, fueron recogidas a través de diversas herramientas utilizadas durante el Análisis de Capacidades y Vulnerabilidades. Los facilitadores utilizaron colores y objetos brillantes para que las personas con discapacidad visual pudieran ver y sentir, y los debates se llevaron a cabo en alta voz para las personas con deficiencias auditivas.

La comunidad ganó una mejor comprensión acerca del impacto que un desastre puede tener en los diferentes grupos de personas.

Adaptado de "Disability Inclusive Community Based Disaster Risk Management: A toolkit for practice in South Asia", *Handicap International* (2012).

A1.3 Sistemas de alerta temprana y evacuación para grupos meta

Todos los procedimientos que una Sociedad Nacional haya previsto utilizar para activar una respuesta, incluidos los sistemas de alerta temprana, deben ser accesibles para las personas con diferentes tipos de discapacidad funcional y cognitiva.

Un sistema inclusivo de alerta temprana tendrá en cuenta las diferentes necesidades de comunicación de las personas con discapacidad. También tendrá en cuenta la capacidad de estas personas para actuar de acuerdo a los mensajes de alerta temprana⁷.

En referencia a las herramientas AVC y PASSA y a los resultados de las encuestas en hogares sobre barreras, acceso a los servicios y capacidades en la comunidad de las personas con diversidad.

1 Planificación inclusiva A1.3.1

Garantizar que las personas con discapacidad sean incluidas en el grupo responsable de la planificación y gestión del sistema de alerta temprana.

2 Participación activa A1.3.2

Involucrar a las personas con discapacidad en la vigilancia de potenciales amenazas, tales como la medición de los niveles de lluvia y agua en ríos, o la escucha de información radiofónica.

3 Acceso a los mensajes de emergencia A1.3.3

Revisar los canales de información disponibles. Hablar con las personas con discapacidad sobre el medio de comunicación preferido, y sobre posibles adaptaciones para mejorar el acceso a la información. (Ver →C1.1)

⁷ Para más detalles, ver “Community Early Warning System: Guiding Principles by IFRC, e.g. Guiding Principle 12: Target and reach disadvantaged and vulnerable groups (<http://www.ifrc.org/Files/103323/1227800-IFRC-CEWS-Guiding-Principles-EN.pdf>).

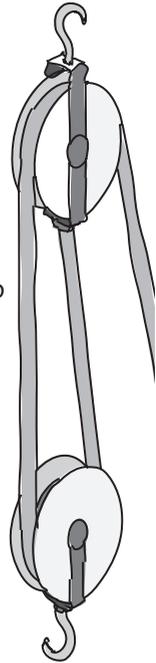
4 Plan de evacuación

A1.3.4

Junto con las comunidades y las OPD, se deberá establecer una cadena de comunicación para asegurar que todas las personas sean tenidas en cuenta. Se debe elaborar un plan para la evacuación de personas que necesiten asistencia.

Por ejemplo, las personas con discapacidad auditiva pueden recibir alertas tempranas a través de mensajes (puerta a puerta) no verbales, tales como señales visuales. Las personas con movilidad reducida deberían recibir asistencia de evacuación prioritaria por parte de los miembros del equipo de rescate local.

Los planes de evacuación deben considerar también cómo las personas con discapacidad pueden moverse hacia o desde los pisos más altos, especialmente en las zonas de riesgo de inundación. En algunos casos, por ejemplo en los típicos refugios construidos sobre pilares, se utiliza un sistema de poleas para que personas con movilidad reducida puedan entrar y salir del edificio.



5 Formación

A1.3.5

Asegurarse de que las personas con discapacidad, así como los cuidadores y demás miembros de la familia son incluidos en cursos sobre cómo funciona el sistema de alerta temprana, qué significan las señales de advertencia y qué acciones deben ser tomadas.

6 Ejercicios de simulación inclusivos

A1.3.6

Involucrar a las personas con discapacidad en los ejercicios de simulación y simulacros de emergencia. Dejar que cada uno pruebe diferentes roles, no sólo como "víctimas" de la evacuación.



A1.3 Estudio de caso

Durante una emergencia, las informaciones importantes se suelen proporcionar en forma de mensajes de audio. Tras el terremoto y el tsunami que afectó a Japón en marzo de 2011, se utilizaron emisoras de radio y furgonetas con altavoces para llegar a la población afectada.

Para las personas sordas o con dificultades auditivas, estos anuncios no fueron accesibles. Las personas con discapacidad intelectual fueron también excluidas si no tenían cuidadores que les ayudaran a interpretar el mensaje. Las personas con movilidad reducida no pudieron actuar a pesar de la información sin asistencia para superar las barreras físicas. El miedo a la radiación también hizo que las personas cerraran las ventanas y permanecieran dentro de sus viviendas, donde no pudieron escuchar los mensajes emitidos por los altavoces.

Poco después del desastre, una empresa privada llamada PLUSVoice comenzó a proporcionar servicios de interpretación de lengua de signos a través de video-llamadas y teléfonos smartphone a los habitantes de las prefecturas de Iwate, Miyagi y Fukushima. Este apoyo remoto de comunicación a distancia proporcionó a las personas con discapacidad auditiva, nuevas formas de acceder a la información y a los avisos de emergencia.

A1.4 Alojamientos de emergencia accesibles

” ADA: "Lista de verificación para Alojamientos de Emergencia"

“La planificación anticipada de un alojamiento de emergencia normalmente implica garantizar que el refugio esté abastecido con bienes de primera necesidad tales como alimentos, agua y mantas. La planificación debería asegurar también que estos alojamientos sean accesibles para las personas con discapacidad.” *Americans with Disabilities Act (2007)*

Los alojamientos de emergencia pueden ser de diversos tipos: en algunos casos son estructuras construidas expresamente para resistir riesgos específicos, como por ejemplo los ciclones; en otros casos, son escuelas o centros comunitarios convertidos en alojamiento colectivo sólo en caso de desastre. Los alojamientos inaccesibles ponen el derecho a la protección, la dignidad y asistencia a las personas con discapacidad en riesgo. La accesibilidad de las escuelas y los edificios públicos es más que una medida de preparación, como describe el artículo 9 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.. (Ver →**Anexo 3**, p. 157)

1 Mapear alojamientos A1.4.1

Localizar las instalaciones que hayan sido identificadas como alojamientos de evacuación para casos de emergencia.

2 Identificar barreras A1.4.2

Junto con las OPD, visitar los alojamientos para identificar las barreras a las que deben hacer frente las personas con discapacidad.

3 Adaptación accesible

A1.4.3

Para aquellos alojamientos de evacuación que puedan hacerse accesibles, llevar a cabo las adaptaciones necesarias (ver →B2.3). Para el resto, identificar las alternativas más adecuadas.

Las adaptaciones permanentes son recomendables para edificios públicos. Si esto no es posible, se deben considerar soluciones temporales para casos de desastre (por ejemplo, rampas móviles o aseos accesibles portátiles).

En áreas con riesgo de inundación: verificar que la planta baja sea segura. Si no lo es, será necesario un acceso sin barreras a un nivel superior.

4 Reserva de espacio

A1.4.4

Reservar espacio en la planta baja para personas con movilidad reducida o discapacidad visual, con acceso sin barreras y aseos separados e instalaciones sanitarias para hombres y mujeres.

6 Puntos de información

A1.4.6

Planificar puntos de información (mostradores para atender a las personas con discapacidad, ver →B1.1.10) para proporcionar asistencia e información a las personas con discapacidad y para sensibilizar a la comunidad.

5 Almacenamiento

A1.4.5

Almacenar dispositivos auxiliares en el alojamiento de emergencia, tales como sillas de ruedas, muletas, andadores, bastones blancos y asientos de inodoro portátiles. Consultar con las OPD locales para la selección de artículos

7 Visitas

A1.4.7

Organizar visitas junto a las personas con discapacidad y sus cuidadores a los albergues (durante la fase de preparación) para que tengan la oportunidad de familiarizarse con su ubicación y diseño.

Las instalaciones de las instituciones que ofrecen servicios a las personas con discapacidad no deberían ser designadas como alojamientos de evacuación.

En su lugar, se debe considerar cómo intervenir en esas instalaciones para incrementar su preparación o capacidad de operar durante la fase de emergencia.



A1.4. Estudio de caso

El alojamiento de emergencia de Alekdia (una población de la costa de Bangladesh) se construyó tras un ciclón en 1991 que mató a 120 personas, incluyendo a 10 personas con discapacidad.

En 2011, *Handicap International* llevó a cabo una auditoría de accesibilidad que mostró que el refugio no era accesible. Los caminos estaban embarrados y la entrada para llegar al sitio era un obstáculo para las personas con sillas de ruedas. No había ninguna rampa o pasamanos para llegar a la planta baja del edificio, que se encontraba elevada sobre el terreno. Tampoco había rampa entre la planta baja y la primera planta del edificio. Las puertas de los aseos eran demasiado estrechas para que una persona en silla de ruedas pudiera entrar, y no había barras de apoyo en el interior. No había ninguna señalización para ayudar a la gente a orientarse, y los interruptores eléctricos se encontraban demasiado altos para ser utilizados por una persona en silla de ruedas.

Basándose en los problemas descubiertos, HI y su socio *Young Power in Social Action* (YPSA) se llevaron a cabo una serie de adaptaciones para eliminar los obstáculos de la entrada y se construyó una rampa con pasamanos para llegar a la planta baja. Los pasillos y puertas que daban a los aseos fueron ensanchados. Además, se instalaron barras de apoyo, asientos y cisternas de inodoro accesibles. El Comité de Gestión del Albergue, en el que estaban incluidas personas con discapacidad, ayudó a decidir las adaptaciones que debían llevarse a cabo.

Antes, las personas con discapacidad evitaban acudir al refugio, o eran evacuadas solo en el último momento, debido a la falta de accesibilidad. Los simulacros y las visitas organizadas para personas con discapacidad para ver los cambios, ayudaron a construir conciencia y confianza en el uso del alojamiento en caso de desastre.

Lecturas complementarias

- ↘ CBM (2012), *Inclusion Made Easy: A quick program guide to disability in development*. <http://www.cbm.org/Inclusion-Made-Easy-329091.php>
- ↘ ECHO, HI (2009), *Mainstreaming disability into disaster risk reduction: a training manual*. <http://preventionweb.net/go/24772>
- ↘ Handicap International (2012), *Disability Inclusive Community Based Disaster Risk Management: A toolkit for practice in South Asia*. <http://disabilityindrr.org/resourcespage/>
- ↘ Cruz Roja Nicaragüense (2012), *Inclusión de personas con discapacidad en la preparación y reducción del riesgo de desastres*. <http://feconori.org/index.php/documentos-feconori?download=71:desastres-naturales>

AVC y PASSA

- ↘ FICR (2007), *¿Qué es el AVC? Introducción al Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad*. <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/vca/whats-vca-sp.pdf>
- ↘ FICR (2007), *¿Cómo se hace un AVC?: Guía práctica para el personal y los voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*. <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/vca/how-to-do-vca-sp.pdf>
- ↘ FICR (2007), *Análisis de la vulnerabilidad y capacidad caja de herramientas con fichas de referencia*. <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/vca/vca-toolbox-es.pdf>
- ↘ FICR (2011), *PASSA: Enfoque Participativo para la Sensibilización sobre Alojamiento Seguro*. https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/passa_sp_lr.pdf

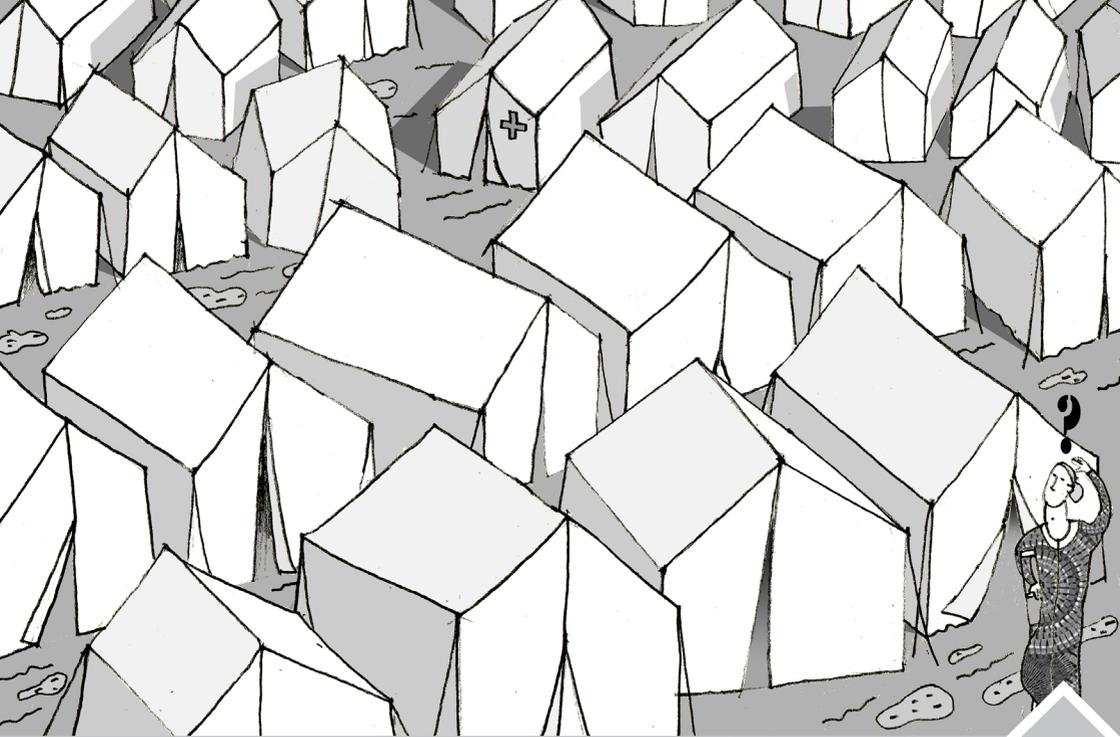
Sistemas de aviso previo

- ↳ FICR (2012), *Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana: principios rectores*. http://www.ifrc.org/PageFiles/103323/1227800_IFRC_Guiding%20Principles_ES.pdf
- ↳ FICR (2013), *Guía: Para la sensibilización pública y educación pública sobre la reducción de riesgos de desastres*. http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/reducing_risks/302200-Public-awareness-DDR-guide-ES.pdf

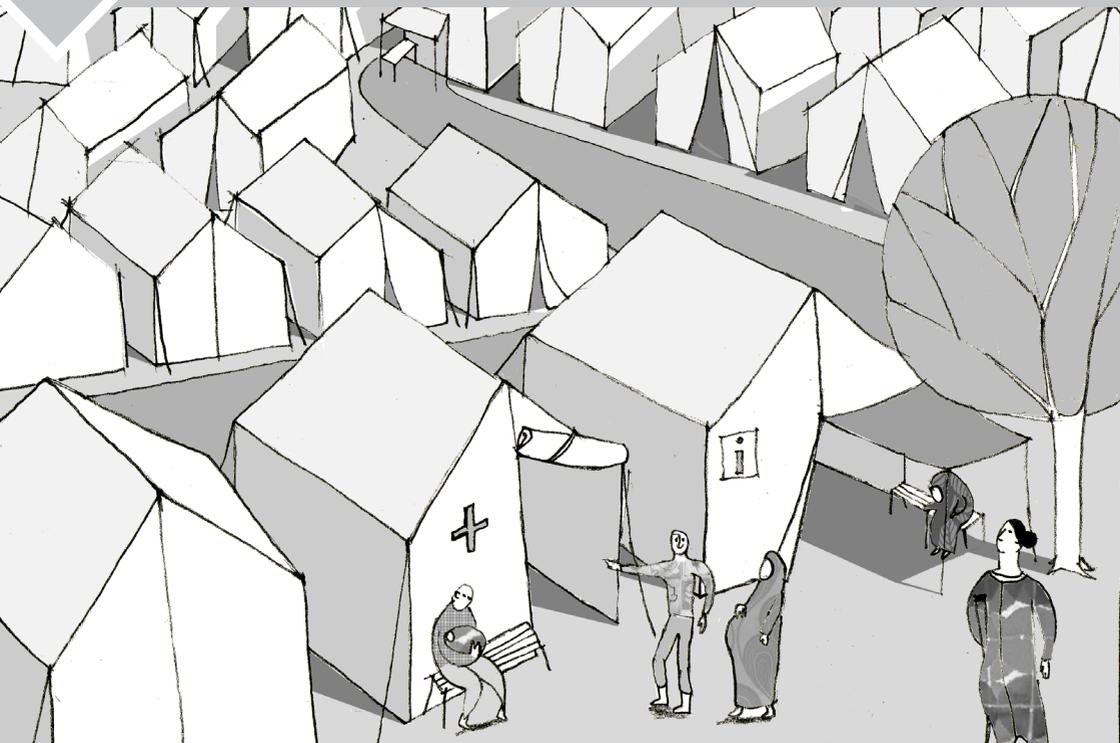
Checklist A1. Preparación

- Las cuestiones referidas a discapacidad son tenidas en consideración desde el inicio de las actividades de preparación y/o reducción de riesgo de desastre.
- Se ha elaborado un inventario sobre las capacidades de las organizaciones existentes y la experiencia en asuntos de discapacidad, incluido el alojamiento accesible.
- Las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) están representadas junto a las Sociedades Nacionales, autoridades y otros agentes interesados en las actividades de preparación.
- Las OPD locales han sido invitadas a participar en una revisión de los planes de preparación existentes en materia de alojamiento y asentamiento desde la perspectiva de la discapacidad.
- Las personas con discapacidad son informadas de las actividades de planificación e invitadas a participar (con información en múltiples formatos y reuniones accesibles).
- Las actividades planificadas de preparación para emergencias para los alojamientos y asentamientos, vienen acompañadas de campañas de sensibilización pública sobre cuestiones referidas a discapacidad.
- Si existen leyes nacionales y directrices sobre accesibilidad, éstas son utilizadas como punto de partida para las medidas de preparación.
- Las herramientas de evaluación y los cuestionarios son actualizados para incluir cuestiones referidas a discapacidad.

- Las OPD locales ayudan a identificar y movilizar a las personas con discapacidad en la comunidad y a apoyar el proceso de recogida de datos.
- Las cuestiones relativas a discapacidad son visibles en los informes de las actividades AVC o PASSA y presentadas en múltiples formatos accesibles.
- Las responsabilidades y métodos para informar, localizar y ayudar a las personas con discapacidad en caso de emergencia han sido determinadas.
- Se ha establecido un canal de comunicación que garantice que todos los miembros de una comunidad están incluidos en el sistema de alerta temprana y evacuación.
- Los albergues de emergencia y las rutas de evacuación han sido mapeados y clasificados de acuerdo a su nivel de accesibilidad.
- Se han llevado a cabo medidas para hacer accesibles los albergues, a través de adaptaciones temporales o permanentes. También para proporcionar instalaciones accesibles y separadas para hombres y mujeres.
- Las personas con discapacidad están familiarizadas con la ubicación y diseño de los alojamientos de evacuación y toman un papel activo en los simulacros de evacuación.



El acceso limitado a los servicios y la información son algunos de los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas con discapacidad en caso de emergencia.



A2. Respuesta de emergencia

” Cita: Discapacidad y gestión del riesgo de emergencia para la salud

“Las personas con discapacidad a menudo experimentan barreras que impiden su acceso a alojamientos apropiados antes, durante y bastante tiempo después de una emergencia. Se requiere una planificación, diseño y desarrollo adecuados para asegurar que los alojamientos y asentamientos sean accesibles a personas con discapacidad”.

CBM, FICR, OIM, UNICEF, UNISDR, OMS (2013)

Los desastres naturales crean nuevas barreras e interrumpen los mecanismos de las personas con discapacidad para hacer frente a desastres. Si los planes de preparación no son inclusivos, y si las actividades de respuesta no están teniendo en cuenta específicamente a las personas con discapacidad, esto dará lugar a un incremento de la vulnerabilidad.

El alojamiento es una necesidad básica para todas las personas. Tener en cuenta a las personas con discapacidad en las actividades de alojamiento y asentamiento de emergencia puede salvar vidas y ofrecer una protección vital a las poblaciones afectadas por el desastre. Los siguientes capítulos proporcionan recomendaciones sobre cómo lograr esto.

Índice del capítulo

A2.1 Tener presente la discapacidad en la coordinación de emergencias (p.48)

A2.2 La inclusión en la identificación de necesidades en situaciones de emergencia (p.52)

A2.3 Apoyo en alojamientos y asentamientos de emergencia (p.56)

A2.1 Tener presente la discapacidad en la coordinación de emergencias

Las emergencias tienen consecuencias particularmente serias para las personas con discapacidad. Se crean nuevas barreras físicas y se interrumpen las redes de apoyo. El acceso a la información es difícil para todas las personas, especialmente para aquellas con discapacidades sensoriales. Los servicios de socorro no suelen estar adaptados para personas con discapacidad, quienes sufren para conseguir cubrir sus necesidades básicas y van siendo cada vez más dependientes del apoyo externo.

Los mecanismos de coordinación permiten que agentes de diferentes sectores se reúnan y discutan sobre planes y acciones relacionados con la discapacidad. El tipo de coordinación dependerá de la escala y ubicación de la emergencia.

En emergencias de gran escala, dónde un número de agentes puede tener una responsabilidad específica en temas de discapacidad, debe establecerse un grupo único de *coordinación intersectorial para discapacidad*, con claros términos de referencia.

En emergencias de menor escala, la discapacidad suele integrarse en las responsabilidades de varios sectores/organismos individuales. Por lo que los puntos focales (personas de referencia) para la discapacidad deben ser establecidos en cada *cluster*.

Entender la preparación de emergencias respecto a las personas con discapacidad. La responsabilidad acerca de la discapacidad en algunos países puede recaer en el Ministerio de Sanidad, junto a otros como el Ministerio de Bienestar Social.

1 Visión general

A2.1.1

Obtener una visión general del tipo y escala de la emergencia a través de las fuentes de información disponibles (p.ej. testigos oculares, llamadas telefónicas, informes de los medios de comunicación o imágenes satélite).

2 Informadores clave

A2.1.2

Establecer contacto con los principales agentes y organizaciones de personas con discapacidad (OPD). Si las OPD no son operativas en fases tempranas de una emergencia, localizar en la comunidad otros informantes relacionados con la discapacidad.

Hasta que una información más precisa esté disponible, asumir que el 15% de la población afectada tiene algún tipo de discapacidad, y considerar esto para el Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre (DREF, por sus siglas en inglés) y para otras solicitudes, estrategias de respuesta y presupuestos.

3 Datos sobre discapacidad

A2.1.3

Recopilar la información existente acerca de personas con discapacidad en la zona afectada. Si no hubiera una base de datos previa al desastre, empezar a generarla como parte de la identificación con las OPD como propietarias. Compartir la información con el grupo o punto focal de la discapacidad. Guardar copias de seguridad en áreas seguras/protegidas.

Preguntar a las personas si están de acuerdo en que su información esté almacenada en una base de datos, y asegurarse de que se mantiene actualizada. Considerar quién debería tener acceso a qué información y si los datos podrían ser usados incorrectamente.

4 Intersectorialidad

A2.1.4

Conectar a los puntos focales para la discapacidad y otras cuestiones transversales (por ejemplo, género, edad, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas) para asegurar que todos los sectores tienen una respuesta integral y centrada en las personas.

² Organización Mundial de la Salud (OMS): *Informe Mundial sobre la discapacidad* (2011)

5 Reuniones de coordinación

A2.1.5

Tratar los asuntos relacionados con la discapacidad en las reuniones de coordinación sobre alojamientos y asentamientos, e incluir estándares de diseño accesible en documentos de orientación técnica. Invitar a los grupos o puntos focales para la coordinación de la discapacidad a participar y dar sus aportaciones.

6 Formaciones

A2.1.6

Proporcionar formación a trabajadores y voluntarios, dando ejemplos prácticos sobre cómo apoyar a personas con discapacidad y mejorar la accesibilidad de los alojamientos y asentamientos de emergencia.

7 Remisiones

A2.1.7

Contribuir a un sistema efectivo de remisiones (referentes, referencias, derivaciones) mediante la identificación de quién puede hacer qué, dónde, cuándo y cómo, en colaboración con las OPD, agencias gubernamentales y otras organizaciones y proveedores de servicios.

¹ Adaptado de CBM, FICR, OIM, UNICEF, UNISDR, OMS: *Nota de orientación sobre la Discapacidad y la Gestión del Riesgo de Desastres para la Salud* (2013)



A2.1. Estudio de caso

El tifón Haiyan (Yolanda) golpeó Filipinas a finales de 2013. Como parte de la respuesta de emergencia, fue creado un Equipo de trabajo sobre Discapacidad y Personas Mayores (ADTF en sus siglas en inglés) dentro del clúster de protección.

Los primeros informes sobre personas con discapacidad afectadas por el desastre eran incompletos y carentes de detalle. La primera tarea del ADTF fue asegurarse de que la recopilación de datos fuese consistente y de que éstos estuvieran desglosados por edad, género y discapacidad. El mapeo de servicios para personas con discapacidad fue llevado a cabo en colaboración con el clúster de salud, con la finalidad de establecer vías de remisión.

Otro objetivo del ADTF era crear en las organizaciones principales la capacidad para conseguir que integraran asuntos relacionados con la discapacidad y el envejecimiento en sus respuestas. Esto incluía formación y apoyo técnico. Se incluyeron indicadores relacionados con la inclusión de personas con discapacidad y personas mayores en los planes estratégicos de respuesta de los diferentes clústeres.

Se ha probado un enfoque similar en otras localizaciones, especialmente en Paquistán, donde la ADTF se estableció tras las inundaciones de 2010 y contó con diez organizaciones (internacionales y locales) entre sus miembros³.

³ En 2011, la ADTF de Pakistán publicó un informe y un libro didáctico. Ver http://www.cbm.org/article/downloads/54741/ADTF_Report.pdf

A2.2 La inclusión en la identificación de necesidades en situaciones de emergencia.

” Quote: Discapacidad y gestión del riesgo de emergencia para la salud

“Dados los desafíos en la realización de identificaciones rápidas, una información detallada acerca de la discapacidad no siempre puede ser recogida ni estar en disposición para influir sustancialmente en los programas de las primeras fases de una emergencia. De hecho, muchas identificaciones focalizadas en la discapacidad son realizadas varias semanas o incluso meses después de una gran emergencia repentina.”

CBM, FICR, OIM, UNICEF, UNISDR, OMS (2013)

La inclusión en identificaciones rápidas de cuestiones relacionadas con la discapacidad, mejorará la comprensión de las necesidades de las personas con discapacidad y cómo éstas pueden ser abordadas.

A continuación se presentan algunos pasos importantes a considerar en la planificación e implementación de la identificación inclusiva de necesidades de emergencia para la discapacidad, focalizando en el alojamiento y los asentamientos. En las siguientes páginas nos centraremos en recomendaciones para evaluaciones rápidas. Los análisis inclusivos⁴ para la discapacidad detalladas y continuas se desarrollan en →A3.2.

1 Formación

A2.2.1

Proporcionar una formación⁵ rápida a los equipos de identificación sobre temas de discapacidad y cómo dirigirse a personas con discapacidad

⁴ Para más información sobre los tres tipos de identificación/análisis (rápida, detallada y continua), consulte las *“Directrices para identificaciones de emergencia”*, publicado por FICR en 2008.

⁵ Ver el material de formación que acompaña a este documento.

2 Datos sobre discapacidad

A2.2.2

Involucrar a las organizaciones locales de personas con discapacidad (OPD) en la revisión de datos secundarios, incluyendo cualquier análisis de vulnerabilidad y capacidad (AVC) que se haya llevado a cabo antes de la emergencia.

3 Herramientas de identificación

A2.2.3

Adaptar los cuestionarios y las herramientas de identificación incluyendo la discapacidad. En las evaluaciones multisectoriales, añadir preguntas sobre las barreras relacionadas con los alojamientos y los asentamientos. (Ver →A2.2.3)

Usar la guía de FICR “Directrices para evaluaciones de emergencia” (2008) como punto de partida, y considerar la mejor manera de integrar la discapacidad.

- ↘ Crear equipos de identificación con experiencia en discapacidad.
- ↘ Tener entrevistas de grupo con personas con diferentes tipos de discapacidad, o si no es posible, con informadores clave de las OPD locales.
- ↘ Generar un calendario diario para las personas con diferentes tipos de discapacidad.
- ↘ Ampliar la *checklist* (lista de verificación) de alojamiento y asentamientos, incluyendo la accesibilidad física a personas con discapacidad.

4 Informantes sobre discapacidad

A2.2.4

Asegurarse de que se incluye a las personas con discapacidad y a las OPD locales más representativas como informantes de las identificaciones a nivel comunitario.

Preguntar a testigos u observar: ¿Las personas con discapacidad son visibles en el área afectada? Esto puede dar una idea sobre el nivel de exclusión/inclusión. Pedir ayuda a las OPD para identificar a aquellas personas que estén aisladas o confinadas en sus casas.

5 Indagar sobre barreras

A2.2.5

Indagar sobre la falta de accesibilidad en alojamientos y servicios como un problema que afecta a las personas con discapacidad e identificar los mecanismos para afrontar los desastres que puedan ser reforzados.

Compartir los hallazgos y las conclusiones) Si las identificaciones multisectoriales no consiguen reflejar adecuadamente los asuntos relacionados con la discapacidad, utilice sus propios hallazgos para remarcar la necesidad de que diferentes sectores desarrollen una estrategia conjunta para la inclusión de la discapacidad

6 Acceso a servicios

A2.2.6

Evaluar el impacto del desastre en las instituciones y organizaciones que ofrecen servicios a las personas con discapacidad (obtener una lista del clúster de salud, Ministerio de Sanidad o socios de OPD). Averiguar de qué forma pueden ser apoyadas para reanudar las operaciones.

7 Presentar los hallazgos y conclusiones

A2.2.7

Asegurarse de que los resultados de las identificaciones son presentados a la comunidad en formatos accesibles, remarcando las necesidades de alojamiento y asentamiento de personas con diferentes tipos de discapacidad.



Estudio de caso (A2.2)

El terremoto en Java (Indonesia) del año 2006 ofrece un ejemplo de cómo una identificación correctamente preparada y organizada, involucrando a las OPD, puede mejorar drásticamente la identificación de personas con discapacidad en una emergencia.

Poco después del terremoto, se llevó a cabo una reunión entre *Handicap International* y cuatro OPD socias. El área afectada estaba dividida en sectores y se comenzó un mapeo sistemático de las comunidades. En cuestión de días, las organizaciones habían identificado a 4.000 personas con discapacidad afectadas por el terremoto y que necesitaban ayuda. Una semana después, el número había aumentado a 11.000.

Los formularios de evaluación contenían preguntas para identificar a personas con diferentes tipos de discapacidad, incluyendo nuevas discapacidades que fueron causadas por el desastre. Los puntos focales de la discapacidad a nivel comunitario fueron establecidos por las OPD con el soporte de HI. Se creó una base de datos para controlar y actualizar los números.

A2.3 Apoyo en alojamientos y asentamientos de emergencia

Las estrategias de respuesta inclusivas y las identificaciones rápidas (descritas en →A2.1 y →A2.2) darán una buena idea sobre cómo brindar apoyo en el alojamiento y asentamiento de emergencia a las personas con discapacidad.

A continuación se presentan recomendaciones para mejorar la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en los programas de alojamiento y asentamientos de emergencia, con referencias a estándares técnicos y a soluciones prácticas en la →Sección B.

Comenzar por comprender las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y los riesgos referidos a alojamiento y asentamientos, incluyendo los asuntos relacionados con seguridad y protección, discriminación social o exclusión de la ayuda para salvar vidas.

Adaptar el programa para asegurar que las personas con discapacidad puedan participar en las principales actividades de socorro, mientras que al mismo tiempo se responda a necesidades específicas. Trabajar para restablecer las redes de apoyo y fortalecer los mecanismos individuales para afrontar desastres.

1 Distribución inclusiva

A2.3.1

Consultar a las organizaciones de personas con discapacidad (ODP) y a las personas con discapacidad sobre cómo hacer que los sistemas de distribución sean inclusivos; considerar la ubicación de los puntos de distribución y la identificación de las personas que necesitan entregas a domicilio o apoyo de transporte.
(→B3.1.1 y →B3.1.6)

2 Elementos adecuados

A2.3.2

Discutir los elementos domésticos de emergencia adecuados y el contenido de los kit de alojamiento con las OPD. Identificar los elementos adicionales y el apoyo técnico necesario para hacer que este tipo de apoyo sea más accesible y útil para las personas con discapacidad. (→B3.1.7 y →B3.1.8, así como →B3.2 y →B3.3)

3 Intervenciones prioritarias

A2.3.3

En asentamientos espontáneos, involucrar a las OPD, a los administradores de campamento y a residentes masculinos y femeninos con diferentes tipos de discapacidad, identificando las intervenciones que garanticen la seguridad y la accesibilidad (→B1.2). En los planes para nuevos asentamientos, la accesibilidad debe incluirse desde el principio (→B1.1).

4 Consultar

A2.3.4

Consultar a las personas con discapacidad sobre las prioridades en el apoyo al alojamiento y los asentamientos, y entender las ventajas y desventajas de las diferentes alternativas.

5 Opciones de alojamiento

A2.3.5

Determinar las opciones adecuadas de apoyo al alojamiento, basándose en las técnicas de construcción locales, en los análisis de los mercados (disponibilidad de materiales de construcción y accesibilidad a los mercados) y en la identificación de necesidades de emergencia (→A2.2).

Tener flexibilidad en la manera de abordar las cuestiones de alojamiento y asentamientos, adaptándose a las necesidades de las personas con discapacidad durante la planificación, el diseño y la implementación, utilizando un enfoque participativo. Involucrar a organizaciones especialistas que puedan aportar apoyo individual y adaptaciones si fuese necesario.

6 Apoyo al alojamiento

A2.3.6

Apoyar a las personas con discapacidad mejorando el acceso al alojamiento y a los servicios existentes en el lugar (→B1 y →B2), o identificar soluciones de alojamiento alternativas (por ejemplo el alquiler o la acogida en familias, →C2.1 y →C2.2), basándose en sus preferencias.

7 Acceso a la información

A2.3.7

Proporcionar información acerca de las actividades de alojamiento y asentamientos en múltiples formatos accesibles (ver →C1.1). Deben comunicarse claramente los criterios de elegibilidad y cómo acceder a los mecanismos de reclamación (quejas). Preguntar a las OPD para obtener sus aportaciones y consejos.

8 Seguimiento

A2.3.8

Hacer seguimiento y asegurarse de que las personas con discapacidad participan en las actividades de supervisión con la finalidad de averiguar si el apoyo al alojamiento y asentamiento es apropiado y útil. Hacer los ajustes necesarios, y documentar las lecciones aprendidas. (Ver →C1.3)

En los asentamientos más grandes, así como en los centros comunitarios y los centros de evacuación, establecer un mostrador para atender a las personas con discapacidad (ver →B1.1.11) dónde personal formado pueda proporcionar información y asistencia.

Las actividades de alojamiento y asentamiento deben fortalecer las redes de apoyo, y no dañarlas o interrumpirlas. Como prioridad, céntrese en el problema de la falta de espacio, la privacidad y protección de las personas con discapacidad.

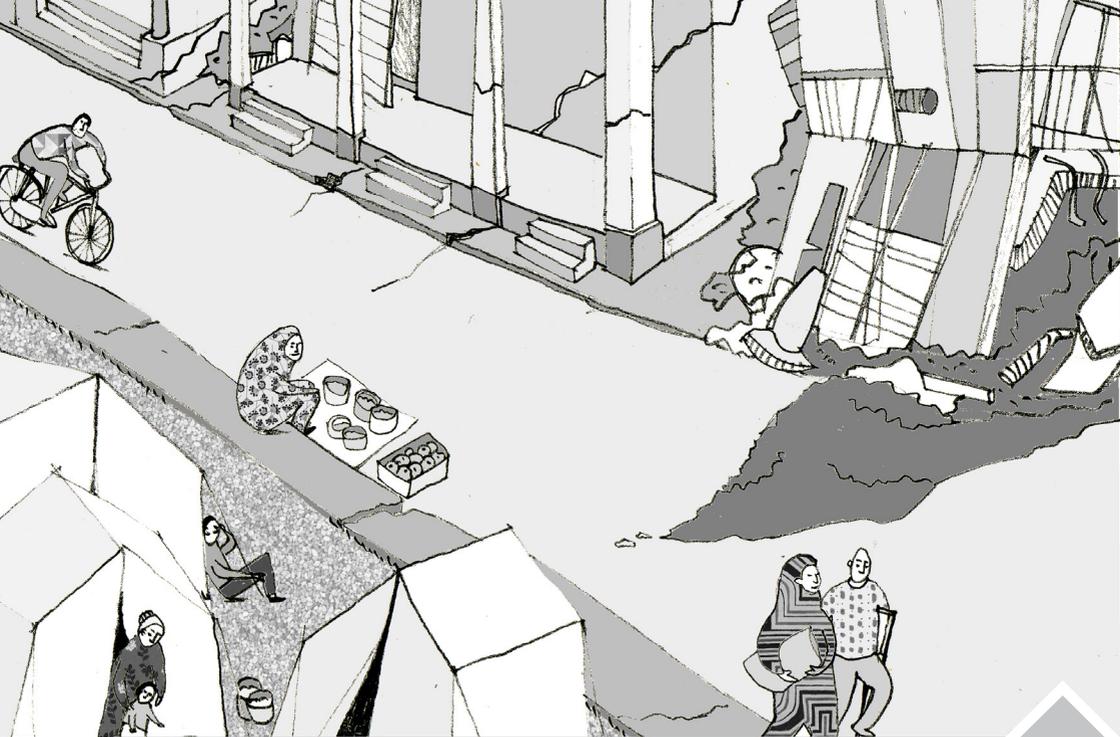
Lecturas complementarias

- ↘ *Handicap International, Guidance for Disability and Vulnerability Focal Points*: http://www.hiproweb.org/uploads/tx_hidrtdocs/PG14_DVFP.pdf
- ↘ *HelpAge International y Handicap International (2014), Hidden victims of the Syrian crisis: disabled, injured and older refugees*. <http://www.helpage.org/download/537207495fe87>
- ↘ *HelpAge International and IFRC (2012), Guidance on including older people in emergency shelter programmes*. <http://www.ifrc.org/PageFiles/95749/HelpAge-IFRC-Shelter-Guidelines.pdf>
- ↘ *HelpAge International (2012), Ensuring inclusion of older people in initial emergency needs assessments*. <http://www.helpage.org/resources/practical-guidelines/emergency-guidelines/>
- ↘ *IFRC (2008), Directrices para evaluaciones de emergencia*. <http://www.ifrc.org/Global/Publications/disasters/guidelines/guidelines-emergency-sp.pdf>
- ↘ *Proyecto Esfera (2011), Manual Esfera: Carta humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria. Alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios*. <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8206.pdf?view=1>
- ↘ *ACNUR y Handicap International (2011), Lo que se debe saber 1: El trabajo con personas con discapacidad durante el desplazamiento forzado*. http://www.acnur.es/PDF/7646_20120508165613.pdf
- ↘ *OMS, CBM, UNICEF y IFRC (2013), Nota de orientación sobre la discapacidad y el manejo del riesgo de desastres para la salud*. http://www.who.int/hac/techguidance/disability_risk_management/es/

Checklist A2. Respuesta de emergencia

- El tipo y la magnitud de la emergencia se ha determinado y se ha establecido contacto con las OPD locales y con otros informantes relacionados con la discapacidad.
- Las OPD locales participan en la identificación de las personas con discapacidad de la comunidad y actúan como informadores clave durante las evaluaciones iniciales.
- Los mecanismos de coordinación de asentamientos y alojamientos incluyen en la planificación y en la toma de decisiones las voces de las personas con discapacidad de una forma activa.
- A las personas con discapacidad se les consulta sobre las prioridades para el apoyo en alojamiento y asentamientos, y sobre las ventajas y desventajas de las diferentes alternativas
- Se establecen vínculos con otros sectores para planificar evaluaciones multi-sectoriales que incluyan asuntos relacionados con la discapacidad y para desarrollar una estrategia de respuesta para personas con discapacidad.
- Las herramientas de identificación y los cuestionarios tienen en cuenta los asuntos relacionados con la discapacidad y han sido diseñados en colaboración con las OPD.
- Se han identificado las necesidades existentes de las mujeres y hombres con discapacidad respecto a alojamiento y asentamientos, además de los obstáculos que impiden el acceso a los servicios de socorro.
- Se han mapeado los servicios para las personas con discapacidad, y se ha establecido un sistema de remisión para las necesidades que quedan fuera del alcance de la asistencia en materia de alojamiento y asentamientos

- Las conclusiones de las identificaciones se presentan a la comunidad en formatos accesibles y poniendo en relieve las necesidades de alojamiento y asentamientos de las personas con discapacidad
- Se ha formado e informado al personal y a los voluntarios acerca de cuestiones sobre discapacidad ligadas a los alojamientos y asentamientos de emergencia.
- Se implementan las medidas para mejorar la seguridad y accesibilidad de las personas con discapacidad en los alojamientos y asentamientos temporales.
- La información y orientación técnica está disponible en múltiples formatos accesibles y todo ello se ha discutido con los puntos focales o con los grupos de coordinación responsables de la discapacidad.
- La distribución de material para alojamiento de emergencia y artículos de hogar es accesible y útil para las personas con discapacidad, proporcionando asistencia a aquellas que la necesitan.
- Se dispone de apoyo para reducir los obstáculos para personas con discapacidad en alojamientos alquilados o de acogida, en aquellos casos en los que se prefiera esta alternativa.
- Los mecanismos de seguimiento (supervisión) y *feedback* (información de retorno) incluyen a las personas con discapacidad



✓ Aunque muchos obstáculos permanecerán durante un largo periodo tras la crisis, tenemos la oportunidad de reconstruir de una forma más segura y accesible. ✗



A3. Recuperación temprana

En la fase inicial de recuperación temprana, las personas con discapacidad deberían tener una fuerte influencia sobre las soluciones de alojamiento y asentamientos humanos.

Índice del capítulo

A3.1 Tener presente la discapacidad en la coordinación de la recuperación temprana (p. 64)

A3.2 La inclusión en la evaluación de necesidades post-desastre(p.68)

A3.3 Apoyo en alojamientos y asentamientos para la recuperación temprana (p. 72)

Resultados de la preparación y respuesta ante emergencias:

Impacto en la inclusión de la discapacidad durante la recuperación temprana.

Participación activa de las OPD y establecimiento de las redes locales (→A1.1 y →A2.1)

Relevancia de las OPD y las cuestiones sobre discapacidad en la planificación de la recuperación temprana (→A3.1)

Las personas con discapacidad son identificadas e incluidas en los análisis (→A1.2 y →A2.2)

Una mejor comprensión de las necesidades de las personas con discapacidad y decisiones basadas en conocimiento(→A3.2)

Financiación específica para la accesibilidad e indicadores específicos en las propuestas de proyectos (→A2.1)

Gran accesibilidad y participación de las personas con discapacidad en la implementación de la recuperación temprana. (→A3.3)

A3.1 Tener presente la discapacidad en la coordinación de la recuperación temprana

” Manual esfera: Respuesta humanitaria centrada en las personas

[...] incrementar progresivamente, el poder de decisión de la población afectada por el desastre y la apropiación de los programas durante el transcurso de una respusata.

Tener presente las cuestiones de discapacidad desde las primeras etapas de la recuperación puede tener un gran impacto en la accesibilidad a largo plazo. El coste inicial de un diseño libre de barreras es pequeño en comparación con el coste de las adaptaciones posteriores¹.

Las intervenciones en los alojamientos y asentamientos humanos darán forma al entorno físico en los años siguientes. Las soluciones sin barreras serán esenciales para la recuperación de las personas con discapacidad.

1 Directrices nacionales

A3.1.1

Contactar con las autoridades pertinentes y solicitar las políticas y normas relacionadas con la inclusión de las personas con discapacidad. Abogar por el diseño accesible en las actividades de recuperación y reconstrucción.

La accesibilidad no es un lujo, sino un estándar necesario para permitir que todos los miembros de una comunidad afectada tengan el mismo acceso a asistencia y servicios, incluyendo las distribuciones, el alojamiento, las instalaciones sanitarias, y otras infraestructuras públicas.

¹ En función del tipo de edificio, el dotar a las instalaciones con acceso total desde el principio, tiene un coste adicional promedio del 1.12 por ciento. (Vakis, R. 2006. *Complementing Natural Disasters Management: The Role of Social Protection. Social Protection Discussion Paper No 0543. Washington, DC. Banco Mundial*)

Averiguar si su país es uno de los firmantes de la *Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas*. Hacer referencia a las obligaciones del estado en virtud del artículo 9, 11 y 32(→**Anexo 3**, p. 157)

2 Redes de trabajo sobre discapacidad

A3.1.2

Fortalecer las redes locales que trabajan por la inclusión de la discapacidad. Movilizar a las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) que no hayan estado activas u operativas durante la fase de emergencia.

Los agentes locales deberían liderar el proceso de la recuperación temprana. Hacer un plan para el traspaso desde los cluster (estos grupos temáticos están a menudo dirigidos por organizaciones internacionales) a los mecanismos locales, en los que se incluya a las OPD.

3 Evaluar la respuesta

A3.1.3

Estudiar planes de acción y estrategias de respuesta para alojamientos y asentamientos desde la perspectiva de la discapacidad. En la identificación de necesidades, buscar a personas con discapacidad como referencia. Asegurarse de que el seguimiento en tiempo real es inclusivo. (→**C1.3**)

4 Revisar las estrategias

A3.1.4

Revisar y actualizar las estrategias de intervención y orientaciones técnicas sobre asentamientos en base a discusiones con las OPD y al seguimiento y evaluación de las actividades de ayuda de emergencia, así como su impacto en las personas con discapacidad.

Las propuestas presentadas al Fondo de reserva para el socorro en casos de desastre (DREF, por sus siglas en inglés), al Llamamiento de Emergencia (EA, por sus siglas en inglés) o al Procedimiento Coordinado de Llamamientos (CAP, por sus siglas en inglés), dan una idea de las actividades de alojamiento y asentamientos que se llevarán a cabo durante la fase de recuperación temprana. Es necesario un enfoque de doble vertiente, para garantizar el acceso equitativo a los proyectos y promover al mismo tiempo la participación y el apoyo de las agencias de personas con discapacidad.

” La financiación humanitaria para las personas con discapacidad

“En 2010 y 2011, únicamente 98 de los 6003 proyectos presentados a CAP y *Flash Appeals* (1,6%) incluían al menos una actividad dirigida a las personas con discapacidad, y solo 43 de éstas fueron financiadas².”

Documentar y compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas a través de los canales pertinentes, incluido el *Shelter Cluster* (Grupo Temático sobre Alojamiento).

² HelpAge International and Handicap International (2012) *A study of humanitarian financing for older people and people with disabilities* (p.5)



Estudio de caso (A3.1)

Como parte de los esfuerzos de la recuperación temprana en Haití tras el terremoto de 2010, la Oficina del Secretario de Estado para la inclusión de Personas con Discapacidad (BSEIPH por sus siglas en francés) inició un proceso para aumentar la capacidad y la sensibilización en materia de accesibilidad.

GBM contribuyó con su pericia en el proceso, lo que hizo ganar aceptación como iniciativa del gobierno haitiano.

Los profesionales de la construcción fueron el primer grupo meta, a través de cursos de nivel universitario, ya que muchos arquitectos e ingenieros querían tener competencias sobre diseño accesible.

El segundo grupo meta, fue el de los miembros de las OPD, que recibieron formación sobre cómo llevar a cabo auditorías de accesibilidad. Los equipos de las OPD locales auditaron 35 edificios públicos durante el año 2013.

Además de la generación de ingresos, las auditorías se pueden utilizar como una herramienta para llamar la atención sobre problemas de accesibilidad. Como resultado de la formación, los miembros de las OPD también son capaces de hablar con profesionales de la construcción y discutir sobre opciones y soluciones para el diseño de edificios.

A3.2 La inclusión en las evaluaciones de necesidades post-desastre

Las personas con discapacidad deben tener las mismas oportunidades que el resto de la población para ser incluidas en los análisis y consultas, y para elegir entre diferentes alternativas de alojamiento.

En la fase de recuperación temprana, deberán realizar continuamente análisis detallados para entender cómo las personas con diferentes tipos de discapacidad se ven afectadas por la emergencia, así como las prioridades y preferencias de apoyo en alojamientos y asentamientos.

En el capítulo →C1 encontrará recomendaciones para la comunicación inclusiva y acceso a las reuniones y eventos. Muchas de las recomendaciones en →A1.2 también son válidas aquí.

1 Revisión de datos

A3.2.1

Involucrar a las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) y a los puntos focales de discapacidad en una revisión detallada de los datos secundarios, incluyendo números de registro y las conclusiones de los análisis rápidos. Invitar a las organizaciones de personas con discapacidad y las autoridades nacionales a compartir su información.

Contactar con hospitales y proveedores de servicios de salud para asegurarse de que los pacientes con discapacidad y las lesiones que conducen a nuevas discapacidades, están identificadas e incluidas en los análisis. Planificar un seguimiento individual y un sistema de referencia, así como la ayuda adaptada en alojamientos y asentamientos.

2 Identificar análisis A3.2.2

Identificar próximos análisis, tales como una Identificación de Necesidades Post-Desastre (PDNA, por sus siglas en inglés). Asegurarse que las cuestiones sobre discapacidad estén incluidas en los análisis.

3 Cuestionarios A3.2.3

Revisar los formularios de identificaciones detalladas para que sean inclusivos en cuestiones de discapacidad, y para conseguir identificar diferentes barreras relacionadas con los alojamientos y asentamientos.

4 Formación A3.2.4

Llevar a cabo la formación del personal evaluador. Si es necesario, contratar personal o voluntarios con experiencia en la comunicación¹ con las personas con discapacidad sensorial e incluirlos en los equipos de evaluación.

Durante la recuperación temprana y la preparación, las formaciones pueden ir más en profundidad que durante la fase de emergencia. (→A2.2.1)

5 Involucrar a socios A3.2.5

Involucrar a las organizaciones de personas con discapacidad y a especialistas en discapacidad como socios durante la identificación de necesidades, para recopilar y validar la información.

6 Herramientas de identificación A3.2.6

Asegúrese de que las herramientas de identificación sean inclusivas para las personas con discapacidad y de que los datos estén desglosados por edad, sexo y tipo de discapacidad. Utilizar diferentes medios de comunicación, incluyendo intérpretes locales de lengua de signos, si fuera necesario.

7 Barreras para volver

A3.2.7

Entender la accesibilidad del alojamiento y los asentamientos, pero también identificar las barreras que impiden el retorno de las personas con discapacidad desplazadas.

8 Presentar las conclusiones

A3.2.8

Asegúrese de que los resultados de la evaluación se presenten en múltiples formatos accesibles, y de que se pongan de manifiesto las necesidades de alojamiento y asentamientos de las personas con diferentes tipos de discapacidad.

9 Seguimiento de las conversaciones

A3.2.9

Invitar a las autoridades nacionales, representantes de la comunidad y las organizaciones de personas con discapacidad, a debatir los resultados y las posibles opciones para la asistencia en alojamiento y asentamientos. Realice una reunión participativa de la comunidad en la que asistan las autoridades nacionales y donde se anime a las personas con discapacidad a participar y compartir ideas.

¹ Por ejemplo en lenguaje de signos local, si éste es ampliamente utilizado y comprendido..



Estudio de caso (A3.2)

STEP es una organización de Pakistán que tiene como objetivo empoderar a las personas con discapacidad a través de la capacitación y la abogacía. STEP ha participado en respuesta a emergencias, por ejemplo tras el terremoto de 2005, la crisis de desplazados internos del 2009 y las devastadoras inundaciones del 2010.

El Centro de Recursos de Información sobre Discapacidad (IRCD, por sus siglas en inglés) se estableció por primera vez en 2005 y fue reactivado en 2010 en asociación con Sightsavers. Una base de datos de personas con discapacidad afectadas por las inundaciones en los distritos de Nowshera y Charsaddah estaba conectada al portal web de STEP y con el Centro de Crisis de la Media Luna Roja de Pakistán.

STEP también ofreció formación a 480 voluntarios de la Media Luna Roja sobre la manera de incluir la discapacidad en las operaciones de emergencia y recuperación. Los formularios de evaluación fueron revisados para incluir preguntas relacionadas con las necesidades de las personas con discapacidad.

Tras la formación, 108 personas con discapacidad fueron rescatadas y recibieron alojamiento accesible por parte de la Media Luna Roja de Pakistán. Se utilizaron banderas rojas para que los proveedores de asistencia y de servicios pudieran identificar fácilmente sus alojamientos.

No se recomienda el uso de banderas para indicar la ubicación de los alojamientos donde viven las personas con discapacidad. Utilizar en su lugar un sistema de directorio físico, y compartir información entre los correspondientes proveedores de ayuda y servicios. (→B1.1.9)

A3.3 Apoyo en alojamientos y asentamientos para la recuperación temprana

En la fase de recuperación temprana, las personas con discapacidad deben estar directamente involucradas en las actividades de alojamiento y asentamientos, incluyendo el diseño de los alojamientos y la planificación de la disposición de los asentamientos.

Las estrategias de alojamiento para la recuperación temprana a menudo se basan en la posibilidad de reconstruir mejor y más seguro, y mejorar los estándares en comparación con antes del desastre. La accesibilidad es una parte integral de este enfoque. A medida que pasa el tiempo, se abrirán más alternativas de alojamiento y de asentamiento, incluyendo alojamientos de transición, el reasentamiento o el retorno. En línea con el resto de la población, muchas personas con discapacidad tendrán en cuenta el retorno como una prioridad.

Este capítulo contiene recomendaciones sobre cómo hacer que las diferentes soluciones de alojamiento durante la recuperación temprana sean disponibles y accesibles para las personas con discapacidad.

1 Diseño sin barreras

A3.3.1

Considerar las normas de accesibilidad en todo el diseño de los alojamientos y los asentamientos. Las necesidades cambian con el tiempo, los niños crecen, las personas se hacen mayores y el diseño sin barreras beneficia a todos.

2 Consulta

A3.3.2

Consultar con las personas con discapacidad las prioridades para los alojamientos y asentamiento. Incluir a los niños con discapacidad y sus familias en la consulta. Comprender las ventajas y desventajas de las diferentes alternativas e identificar las necesidades específicas para la accesibilidad.

Capítulo →B1 incluye normas para el diseño de asentamientos (topografía, vías, drenajes y colocación de servicios e instalaciones)

Capítulo →B2 recomendaciones para rampas de acceso, ancho de puertas...y otras normas de accesibilidad de alojamientos.

Soluciones tales como barandillas, asientos para las letrinas, mecanismos de apertura, iluminación y artículos accesibles para el hogar deben tenerse en cuenta, dando mayor margen para soluciones creativas basadas en las necesidades individuales y materiales disponibles.

3 Referencias

A3.3.3

Establecer alianzas con otros sectores tales como WASH, salud o protección. Referenciar cuando se identifican necesidades que sobrepasen el alcance y la experiencia del programa de alojamiento y asentamiento.

4 Las directrices de alojamiento

A3.3.4

Cumplir las normas nacionales y las directrices del clúster de alojamiento, pero estar preparado para ir más allá de esto cuando se trata de accesibilidad.

5 Decisiones de diseño

A3.3.5

Identificar las normas de accesibilidad que están vinculadas al diseño del alojamiento y asentamiento, y asegurarse de que son consideradas desde el principio. Esto puede incluir la topografía del lugar y la distancia a los servicios, pero también la posibilidad de accesos sin barreras, el ancho de las aberturas, altura de las ventanas o la organización interior.

6 Construcción

A3.3.6

Involucrar a las personas con discapacidad en las actividades de construcción de los alojamientos individuales y las mejoras de la comunidad (véase el estudio de caso siguiente y consulte el capítulo →C3 para obtener recomendaciones adicionales). Esto puede contribuir a la generación de ingresos y también cambiar las aptitudes negativas.

7 Apoyo técnico

A3.3.7

Proporcionar apoyo técnico y seguimiento (junto con voluntarios o mano de obra contratada) a las personas con discapacidad con el fin de asegurarse de que los alojamientos se pueden mantener, reparar o actualizar (→B3.3).

8 Acceso a la información

A3.3.8

Proporcionar información en formatos accesibles sobre cómo acceder a los servicios y actividades de la comunidad en la zona (→A3.2.7). Aplicar medidas para reducir el riesgo y evitar el aislamiento (→A1).



Estudio de caso (A3.3)

En 1999, la *Foundation for These-Abled People* (FTI) inició el proyecto SAFRA ADAP (*San Francisco Association of Differently-Abled Persons Multi-Purpose Cooperative*), una cooperativa dirigida por personas con discapacidad para hacer pupitres y sillas. La cooperativa se encuentra en San Francisco, en la isla de Mindanao, Filipinas.

En diciembre de 2012, el tifón Bopha (Pablo) azotó Mindanao, provocando una destrucción generalizada y el desplazamiento de más de 170.000 personas. SAFRA ADAP decidió hacer uso de su taller para producir alojamientos prefabricados y comenzó el Proyecto “*Emergency Housing Livelihood Project*” (EHLPL) con el apoyo del CBM.

La cooperativa, que empleó a alrededor de 60 personas, proporcionó las piezas para 50 alojamientos de emergencia para personas con discapacidad y grupos vulnerables, como los hogares donde los cabeza de familia son mujeres o personas de edad avanzada. Las paredes estaban hechas de una combinación resistente pero flexible, con un armazón interno de bambú entre dos paneles de cemento, fuertes y duraderos. Estos fueron transportados al sitio y ensamblados por un equipo de trabajadores locales.

Tras el tifón Haiyan (Yolanda), que llegó a las Filipinas a finales de 2013, GBM decidió volver a examinar el proyecto de Mindanao, para ver si podría ser replicado en las Visayas. La *National Federation of Cooperatives of Persons with Disabilities*, que también incluyó SAFRA ADAP, ya tenía tres ramas en la zona afectada y por lo tanto un fuerte potencial para involucrarse en un proyecto de este tipo.

Una evaluación de las casas construidas en Cateel, Mindanao, mostró que ambos eran resistentes a los desastres y accesible para las personas con discapacidad. El proyecto de seguimiento tiene dos objetivos principales: 1) proporcionar alojamiento a los hogares vulnerables utilizando los conocimientos locales y los modelos tradicionales de construcción y 2) involucrar y utilizar las habilidades de las personas con discapacidad.

Lecturas complementarias

- ↘ IDDC (2008), *Make Development Inclusive: Mainstreaming disability in development coordination*.
<http://www.make-development-inclusive.org>
- ↘ GPDD (2010), *Haiti: reconstruction for all - Toolkit for Long Term Recovery*.
<http://capacity4dev.ec.europa.eu/disability-and-development-network/blog/haiti-toolkit-long-term-recovery-gpdd>
- ↘ HelpAge International and Handicap International (2012), *A study of humanitarian financing for older people and people with disabilities*.
<http://www.helpage.org/newsroom/press-room/press-releases/helpage-and-handicap-international-study-shows-less-than-1-of-humanitarian-aid-targets-older-people-or-people-with-disabilities/>

Checklist A3. Recuperación temprana

- Las OPD participan junto con las autoridades nacionales en la coordinación de la recuperación temprana y en el desarrollo de una política nacional de accesibilidad.
- La discapacidad está incluida en las propuestas de alojamiento y asentamientos, con indicadores específicos y asignándose fondos en el presupuesto.
- Las OPD están invitadas a compartir los datos sobre las personas con discapacidad en la zona afectada, y a participar en una revisión de la información secundaria.
- Los temas de discapacidad se incluyen en las evaluaciones multisectoriales como una evaluación de las necesidades después de un desastre (PDNA).
- Los equipos de evaluación están capacitados en temas de discapacidad y complementados por especialistas en discapacidad, ya sea contratado o en asociación con las OPD.
- Los formularios de evaluación son revisados para incluir la discapacidad e identificar las barreras y priorizar las intervenciones en los asentamientos y alojamientos.
- Las personas con diferentes tipos de discapacidad se incluyen como informantes, y las herramientas de evaluación de la discapacidad son inclusivas.
- Tanto la situación actual del alojamiento como la situación en la comunidad de origen se evalúan y se identifican las barreras que impiden el regreso.
- Los resultados de las evaluaciones se presentan en formatos accesibles, y se ponen de relieve las necesidades de alojamiento y asentamientos de las personas con discapacidad.

- Las reuniones accesibles están organizadas para informar a la comunidad acerca de los resultados y analizar las alternativas para el alojamiento y asentamiento.
- Se consulta a mujeres, niñas, niños y hombres de todas las edades con discapacidad sobre las prioridades para el alojamiento y asentamiento, y son capaces de influir en el diseño de refugios individuales.
- La movilidad y el acceso a los servicios y actividades, se considera en la elección de lugares para el alojamiento para las personas con discapacidad.
- Las normas nacionales de diseño accesible son identificadas y se utilizan como punto de partida, cuando éstas existan.
- La accesibilidad es considerada en el diseño de alojamientos y asentamientos desde el principio, de acuerdo o superando las normas nacionales y directrices de grupo.
- Las personas con discapacidad están participando en la construcción de alojamientos y asentamientos en la mejora de las actividades.
- Se ofrece soporte técnico y seguimiento a las personas con discapacidad para mantener, reparar y mejorar los alojamientos.
- El impacto de las actividades de alojamiento y asentamientos sobre las personas con discapacidad se supervisa, y los resultados son compartidos como buenas prácticas o lecciones aprendidas.
- Los mecanismos de referencia eficientes se han creado con otros sectores, incluidos los agentes sanitarios, para preparar los alojamientos y asentamientos de las personas con alta médica de los hospitales, con nuevas discapacidades temporales o permanentes.



Sección B

Guía técnica para alojamientos y asentamientos

Esta sección contiene normas de diseño y soluciones técnicas para los diferentes tipos de respuesta de alojamientos y asentamientos. Las recomendaciones están adaptadas para una fase de emergencia pero también podrían ser relevantes para actividades de recuperación temprana y preparación.

No existe una solución que se ajuste a cada situación. Sin embargo, las recomendaciones deben verse como un punto de partida para debatir entre los expertos en la materia, haciendo partícipes a las personas con discapacidad, con el fin de encontrar maneras creativas y prácticas de mejorar la accesibilidad en las intervenciones en alojamientos y asentamientos.

Índice de la sección

B1. Estándares para asentamientos	81
B1.1 Accesibilidad en asentamientos planificados	82
B1.2 Mejoras en los asentamientos espontáneos existentes	88
B1.3 Accesibilidad en centros colectivos	92
B2. Estándares para alojamientos	101
B2.1 Soluciones de carpas (incluyendo la carpa familiar estándar de FICR)	102
B2.2 Diseño de alojamientos accesibles	106
B2.3 Adaptación de estructuras existentes	112
B3. Distribución de artículos de emergencia	121
B3.1 Hacer sistemas de distribución accesibles	123
B3.2 Artículos de uso personal y doméstico en general	127
B3.3 Artículos para alojamientos (incluyendo el kit estándar de alojamiento de FICR)	130

Véase el artículo 9: Accesibilidad, de la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD)*.

→ **Anexo 3**

B1. Estándares para asentamientos

En una emergencia con un gran número de personas desplazadas, los asentamientos temporales son, con frecuencia, el centro de las actividades de socorro. Para las personas con discapacidad, los asentamientos temporales están llenos de barreras difíciles de superar. Es necesario abordar estas barreras a través de adaptaciones y mejoras, pero también deberían considerarse alternativas para la reubicación y el retorno.

Este capítulo se centrará en las poblaciones desplazadas en asentamientos agrupados (campamentos y centros colectivos).

Resumen del capítulo

B1.1 Accesibilidad en asentamientos planificados: Tener en cuenta a las personas con discapacidad desde el inicio y proporcionar acceso equitativo a los servicios e instalaciones. (p. 82)

B1.2 Mejoras en los asentamientos espontáneos existentes: Métodos para identificar y priorizar las intervenciones en asentamientos no planificados. (p. 88)

B1.3 Accesibilidad en centros colectivos: Las personas con discapacidad se enfrentan a diversas barreras, tanto físicas como administrativas, en la búsqueda de alojamiento en centros colectivos. (p. 92)

B1.1 Accesibilidad en asentamientos planificados

Los campamentos planificados no son necesariamente accesibles por el hecho de que estén organizados. Para evitar barreras innecesarias y permitir un acceso equitativo a los servicios a las personas con discapacidad, es importante considerar la accesibilidad desde el comienzo.

Factores como la topografía, el drenaje de las aguas superficiales y la calidad del suelo, así como el diseño de las instalaciones sanitarias y los servicios públicos, determinan si las personas con diferentes tipos de discapacidad pueden participar en las actividades diarias o quedan aisladas en los alojamientos.

1 Acceso al lugar

B1.1.1

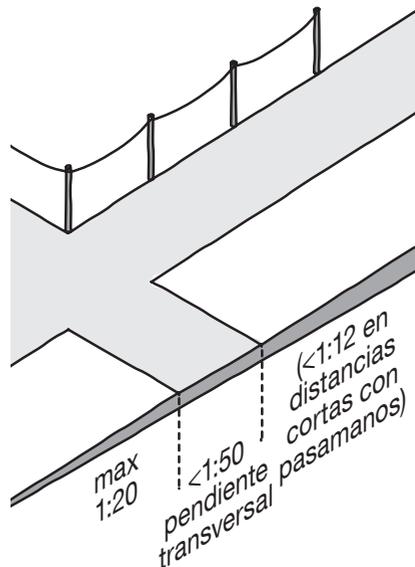
Las personas con discapacidad deben poder moverse por el lugar, con la oportunidad de acceder a servicios y trabajos fuera del asentamiento.

Diseño a nivel individual/familiar. Consultar a personas con discapacidad sobre sus preferencias de ubicación de parcelas, evitando interrumpir las redes de apoyo. También es importante considerar la distancia a los servicios e instalaciones (ver →B1.1.6), evitando agrupar a todas las personas con discapacidad juntas en una misma área.

2 Topografía del lugar

B1.1.2

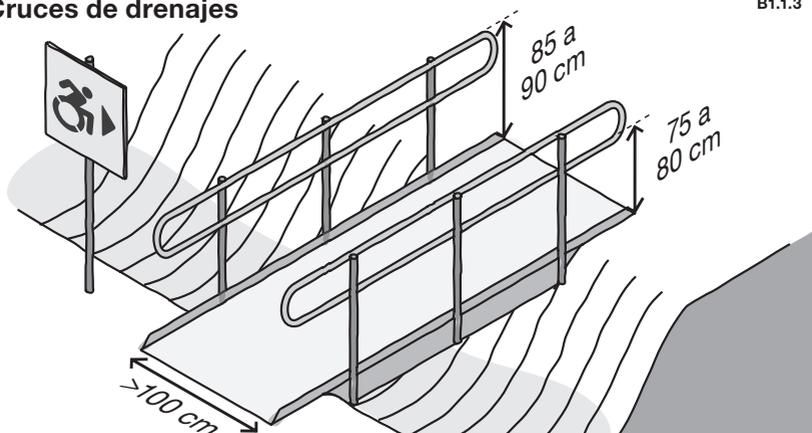
Es preferible una pendiente entre 1:50 y 1:20 (2-5%).



En un sitio sin pendiente es más accesible y más fácil moverse teniendo una discapacidad física o visual, pero esto ocasionará problemas de drenaje y agua estancada, aumentando el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores.

3 Cruces de drenajes

B1.1.3



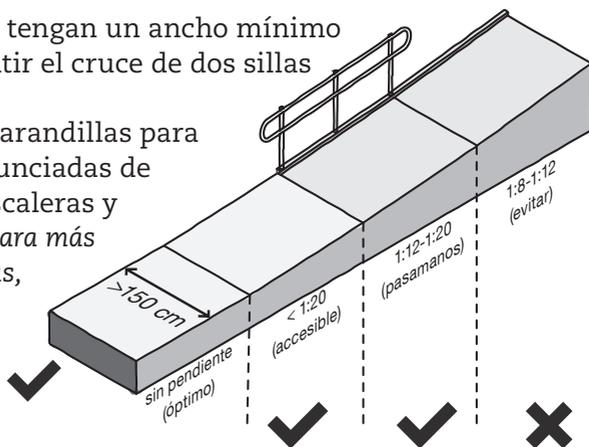
El drenaje de las aguas superficiales no debe crear barreras a las personas con discapacidad. Los canales de drenaje abiertos necesitan puntos de cruce señalizados y con barandillas de apoyo, pudiendo variar su diseño.

4 Vías

B1.1.4

Asegurar que las vías tengan un ancho mínimo de 150 cm para permitir el cruce de dos sillas de ruedas.

Se recomienda usar barandillas para pendientes más pronunciadas de 1:20, así como para escaleras y cruces de drenajes. (Para más detalles sobre barandillas, ver → B2.2.4)

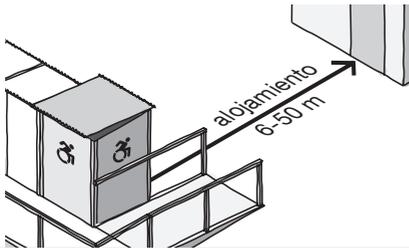


La grava compactada o la gravilla con tierra estabilizada, son suelos adecuados para cubrir las vías. Proporcionar zonas de descanso sombreadas en intervalos de 100-200 metros a lo largo de las rutas de circulación.

5 Instalaciones WASH

B1.1.5

Los puntos de agua y al menos el 10% de las letrinas e instalaciones sanitarias deben ser accesibles para las personas con discapacidad, y estar claramente señalizadas y localizadas a un máximo de 50 metros de los alojamientos individuales¹.



Debatir sobre soluciones de emergencia con agencias WASH y consultar guías sobre instalaciones accesibles de agua potable, saneamiento e higiene.

- *Community water supply, hygiene and sanitation facilities – a technical manual*; WaterAid (2012)
- *How to Build an Accessible Environment in Developing Countries: Access to water and sanitation facilities*; HI (2008)
- *Water and sanitation for disabled people and other vulnerable groups: Designing services to improve accessibility*, Jones, Hazel and Reed, Bob; WEDC Loughborough, UK (2005)

6 Alumbrado

B1.1.6

Debe dotarse de iluminación artificial para mejorar la seguridad y accesibilidad a las personas con discapacidad que tienen que desplazarse entre los alojamientos hasta los puntos de agua, letrinas y áreas de lavado por la noche. (Ver →B3.2.5)

¹ Esto es a corto plazo, como medidas de emergencia. A largo plazo, el 20% de las letrinas deben ser accesibles y situarse a un máximo de 30 metros de los alojamientos individuales.

7 Actividades diarias

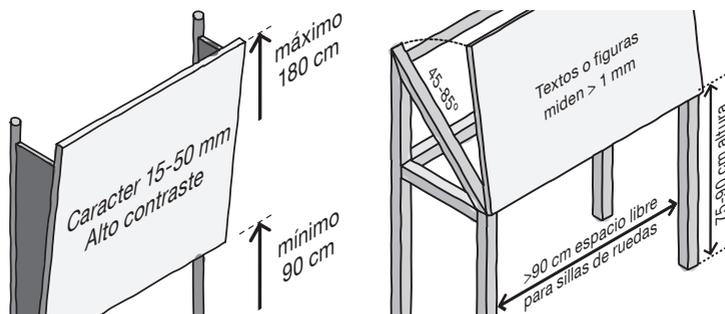
B1.1.7

Consultar a las personas con diferentes tipos de discapacidad sobre las dificultades para realizar sus actividades diarias como cocinar, lavar la ropa, obtener comida y suministros y manejar los residuos domésticos. Ofrecer asistencia cuando sea necesario.

8 Tablones de anuncios

B1.1.8

Proporcionar tablones de anuncios accesibles con mapas táctiles a la entrada y en puntos clave al interior de los asentamientos planificados. Usar diferentes colores, nombres, símbolos o puntos de referencia para cada vecindario del asentamiento puede facilitar la orientación.



9 Sistemas de dirección

B1.1.9

Se necesitan sistemas de dirección para identificar y localizar a las personas que requieren un seguimiento adicional en los asentamientos. “Usar símbolos, fotos o colores junto a nombres o números escritos facilitará [...] que las personas encuentren su dirección en el campamento”².

” Herramientas de Gestión de Campamentos, p.207

Los parques infantiles y zonas de juego [...] deben ser fácilmente accesibles para todos, incluidos los niños con discapacidades. (NRC, 2008)

² NRC (2008), Camp Management Toolkit, Address Systems, p.202.

10 Mostradores de atención

B1.1.10

Preparar información sobre la discapacidad y puntos de encuentro (mesa/mostrador de atención a personas con discapacidad) con personal o voluntarios designados para llevar un seguimiento individual sobre las personas con discapacidad si el asentamiento es demasiado grande. Incluso en los asentamientos pequeños será beneficioso³.



Estudio de caso (B1.1)

Más de 2.5 millones de personas han huido de Siria desde que comenzó la guerra civil, alrededor de 600.000 fueron a su país vecino Jordania⁴. Sólo el Campamento Za'atari tiene una población de más de 100.000 refugiados. Una encuesta realizada por *Handicap International* (HI) y *HelpAge* estima que uno de cada cinco tiene algún tipo de discapacidad tanto física como sensorial⁵.

HI llevó a cabo una evaluación de la accesibilidad en el campamento en noviembre de 2012. A pesar de la topografía plana, se identificaron diversas barreras: los aseos, duchas, lavabos y lavaderos no eran accesibles. Faltaban señales que indicaran el tipo y ubicación de las instalaciones. Algunas zonas del campamento eran de arena y por tanto difíciles de cruzar para personas con movilidad reducida. La situación empeoró durante la lluvia y las inundaciones.

Cuando llegaron los alojamientos prefabricados, HI abogó para que las personas con discapacidad fueran consideradas prioritariamente en la reubicación. Desafortunadamente, los

³ Adicionalmente a que las personas con discapacidad sean más visibles en los asentamientos, un objetivo de los mostradores de atención a personas con discapacidad debería ser la identificación de las barreras actitudinales y abordarlas de forma paralela a la prestación de apoyo en alojamiento y asentamiento.

alojamientos no eran accesibles para las sillas de ruedas debido a los 20 cm de altura entre el nivel del terreno y el suelo interior. Algunas personas se negaron a tener rampas instaladas, debido a falta de espacio, y preferían dejar la silla de ruedas fuera.

Se detectaron otros problemas, incluyendo la falta de altavoces y mensajes de audio, falta de señales de orientación e indicación de la distribución de las áreas y servicios, falta de aseos accesibles o zona de descanso en el área de registro así como ausencia de un punto de información. HI proporcionó rampas, bancos y una vía pavimentada al área de registro que ahora funciona como un centro comunitario en el campamento. Se mejoraron las instalaciones WASH, y alrededor de tres cuartas partes de los bloques recibieron al menos una letrina accesible (consiguiendo así un número cercano al 10%).

⁴ Regional Analysis for Syria (RAS) Report – Brief, May 6 2014, ACAPS (retrieved from <http://www.acaps.org/en/pages/syria-snap-project>)

⁵ Hidden victims of the Syrian crisis – disabled, injured and older refugees, HelpAge International and Handicap International (2014)

B1.2 Mejoras en los asentamientos espontáneos existentes

Algunas de las personas más vulnerables se encuentran entre la población desplazada en los asentamientos espontáneos. La prioridad es mejorar la seguridad y la accesibilidad donde sea posible y encontrar alojamientos alternativos para aquellas personas con discapacidad que se encuentren en mayor riesgo, preservando o construyendo redes de apoyo al mismo tiempo. A continuación se presentan algunas recomendaciones sobre cómo identificar, priorizar e implementar medidas para mejorar los asentamientos espontáneos y reducir los riesgos y barreras para las personas con discapacidad. Ver capítulo →A2.2 y →A3.2 como guía en la identificación de personas con discapacidad en los asentamientos.

1 Identificación

B1.2.1

Crear vínculos entre los administradores de los campamentos, las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) y representantes de los diferentes sectores de personas con discapacidad en el asentamiento.

2 Caminata transversal

B1.2.2

Juntar a personas con diferentes tipos de discapacidad y dar un paseo por el asentamiento. Buscar barreras físicas y actitudes de la comunidad. Esto puede afectar en la manera en la que se interviene, por ejemplo, iniciando una campaña para tomar conciencia sobre la gestión de residuos con un programa de dinero por trabajo (*cash-for-work*) que incluya a personas con discapacidad.

La topografía puede ser una barrera física para la movilidad, así como la superficie del suelo, canales de drenaje, cuerdas (vientos) de las carpas que puedan provocar tropiezos, escombros, vegetación u otros problemas. Crear un mapa e indicar las áreas que son más inaccesibles que otras

En asentamientos grandes, hay que considerar la creación de mostradores de atención a personas con discapacidad con información, al menos como una medida transicional.

3 Reubicación posible

B1.2.3

Consultar a las personas con discapacidad ubicadas en localizaciones inaccesibles sobre la posibilidad de moverse tanto a un área diferente del asentamiento como a un alojamiento alternativo fuera del asentamiento. Evitar separar a personas con discapacidad de las redes de apoyo.

4 Instalaciones WASH

B1.2.4

Asegurar la seguridad y acceso equitativo a las instalaciones dentro del asentamiento. Adaptar las letrinas y las instalaciones sanitarias o colaborar con las agencias WASH para construir nuevas letrinas accesibles cerca de las zonas del asentamiento donde se localizan las personas con diversidad funcional.

Se debe proporcionar iluminación artificial conectada con las letrinas accesibles. (→B1.1.6)

5 Agrandar caminos

B1.2.5

Las rutas de circulación y los caminos que conectan los alojamientos de personas con discapacidad con los servicios e instalaciones en el asentamiento deben ser accesibles y estar adaptados para sillas de ruedas. Pueden usarse gravas compactadas o agregados (gravilla) para crear una superficie sólida.

Para más recomendaciones sobre caminos en los asentamientos planeados ver también →B1.1.4.

Los pasamanos simples pueden construirse con cuerdas o cañas de bambú. Ver →B3.4.4 para normas técnicas.

6 Obstáculos evidentes B1.2.6

Retirar los escombros, vegetación, cuerdas de carpas que puedan obstruir el paso y otras barreras a lo largo de las rutas de circulación. Las barreras que no se puedan eliminar, tales como escaleras o canales de drenaje, deben estar bien cercados, señalizados o pintados con un color llamativo. Indicar vías de acceso, cruces o rampas alternativas.

8 Transporte B1.2.8

Identificar las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los servicios externos al asentamiento y proporcionar transporte de apoyo a quien lo necesite.

7 Áreas de descanso B1.2.7

Proporcionar áreas de descanso sombreadas a lo largo de las principales vías de circulación, preferentemente en intervalos de menos de 200 metros. Estos serían buenos lugares para ubicar paneles informativos (→B1.1.8).

Consultar a las personas con discapacidad para identificar el apoyo adicional necesario para llevar a cabo las actividades diarias (→B1.1.7) y mejorar, actualizar y reparar los alojamientos individuales (→B2).



Estudio de caso (B1.2)

Los campos de lava negra se abren paso en Goma, en la República Democrática del Congo (RDC). La erupción volcánica más reciente ocurrió en 2002 y destruyó el 40 % de la ciudad. Recientemente, Goma ha sido testigo de una ola de desplazamientos, especialmente desde la vecina provincia de Kivu del Sur. Los asentamientos espontáneos se han establecido parcialmente en suelo de roca volcánica, lo cual supone una barrera para las personas que usan silla de ruedas y para otras con movilidad reducida.

Handicap International realizó una identificación en los campos de Lac Vert y Bulengo, creando mapas de las diferentes áreas accesibles así como de los caminos, letrinas y bloques de duchas. Se identificaron a las personas con discapacidad en las zonas menos accesibles del campamento y se les ofreció un apoyo prioritario.

HI pudo negociar un intercambio de ubicaciones mediante el cual las personas con discapacidad podrían pasar a parcelas con una mayor superficie plana y compacta, y a la vez cercana a las instalaciones sanitarias. Se proporcionaron láminas de plástico extras y postes estructurales para adaptar los alojamientos a las necesidades individuales.

Al mismo tiempo, se organizaron sesiones para aumentar el conocimiento de los administradores de campamentos, líderes comunitarios y agentes de los alojamientos acerca de las barreras físicas en los asentamientos.

B1.3 Accesibilidad en centros colectivos

Las personas con discapacidad que buscan alojamiento en los albergues o centros colectivos, experimentan barreras similares a las que aparecen en otros tipos de asentamientos espontáneos o planeados.

Tanto las barreras físicas como los problemas de mantenimiento deben ser abordados para asegurar la dignidad y accesibilidad a las personas con discapacidad que buscan alojamiento en centros colectivos.

1 Identificación

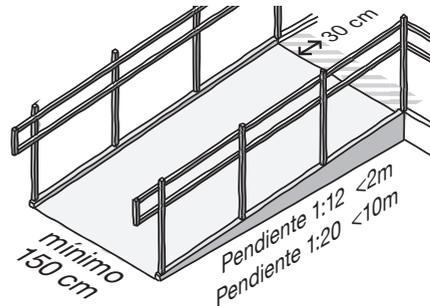
B1.3.1

Identificar a las personas con discapacidad que viven en centros colectivos. Involucrar a las personas con diferentes tipos de discapacidad para identificar las barreras y la manera de solucionarlas. (Ver →B1.2.1).

2 Entrada libre de barreras

B1.3.2

La entrada en la planta baja debe ser accesible desde la calle y estará provista de una rampa (ver →B2.2.2). Se recomienda una rampa más ancha (al menos 150cm) para los alojamientos colectivos respecto a los alojamientos privados.



Un lugar que es accesible para las personas con discapacidad también será más accesible para los vehículos de emergencia y la distribución de artículos de socorro.

Si un centro colectivo es designado como alojamiento de evacuación antes de un desastre, éste deberá dotarse de medidas básicas de accesibilidad. (ver →A1.4).

Si un centro colectivo es el resultado de un asentamiento espontáneo en un edificio que no ha sido destinado como alojamiento de emergencia, consulte →B2.3 para recomendaciones sobre adaptaciones accesibles.

3 Movilidad interior

B1.3.3

Hay que abordar las barreras físicas para la circulación en planta baja mediante la adición de rampas, eliminación de umbrales y la nivelación de superficies, también asegurarse de que las aberturas son lo suficientemente amplias para que pueda pasar una silla de ruedas.

Las personas con movilidad reducida y/o en silla de ruedas a las cuales no se les pueda ofrecer alojamiento en planta baja tendrán prioridad para otras opciones de alojamiento (junto con sus cuidadores y familiares).

4 WASH accesible

B1.3.4

Asegurarse de que las personas con discapacidad pueden usar las instalaciones de agua y saneamiento tales como grifos, inodoros y áreas de baño. Proporcionar señales que indiquen que las instalaciones son accesibles/reservadas.

5 Limpiar obstáculos

B1.3.5

Mantener las rutas de circulación limpias de basura y desorden para mejorar la accesibilidad y la seguridad. Considerar a las personas con discapacidad a la hora de diseñar planes de evacuación de emergencia y sistemas de alarma. (→A1.3)

6 Iluminación

B1.3.6

Asegurarse de que todas las áreas públicas y los pasillos oscuros están iluminados, que las ventanas y lámparas están limpias para maximizar la luz disponible y que las bombillas fundidas son reemplazadas inmediatamente.

El contraste de colores y la luz artificial también hacen que las entradas y las escaleras sean más accesibles para las personas con deficiencias visuales y/o movilidad reducida.

8 Representación

B1.3.8

Si las personas con discapacidad están alojadas en el centro colectivo, se debe promover su participación en las actividades comunales y representación en comités de construcción. Dichos comités deben recibir formación sobre discapacidad.

Varias Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja han desarrollado guías para alojamientos de evacuación y gestión de centros colectivos. Se pueden encontrar algunos ejemplos en la lista de lecturas recomendadas de la p. 35.

7 Actividades diarias

B1.3.7

Consultar a las personas con discapacidad, identificar la asistencia prioritaria y hacer más accesibles las actividades diarias. Introducir un sistema de gestión de residuos que incluya a todos los residentes del alojamiento.

Las recomendaciones relevantes en otros capítulos incluyen:

- ↳ Iluminación adicional e interruptores de luz accesibles (→B2.2.9 y →B2.3.7)
- ↳ Mantas, colchones, somieres, esteras de partición y artículos domésticos (→B3.2)

9 Personal y voluntarios

B1.3.9

Se enviará personal capacitado y voluntarios para visitar los centros colectivos diariamente, para proporcionar información a las personas con discapacidad e identificar los temas de protección o barreras que necesiten ser abordados.



Estudio de caso(B1.3)

La tormenta tropical Washi golpeó las Filipinas entre el 16 y el 18 de diciembre de 2011. El socio de CBM, el *Philippine Service of Mercy Foundation, Inc.* (PSMFI) se presentó en la zona inmediatamente para evaluar la situación y proporcionar apoyo a las personas con discapacidad.

Cuatro días después de la tormenta, sólo se encontraron 120 personas con discapacidad de entre las aproximadamente 20.000 personas que habían buscado alojamiento en los centros de evacuación designados. La mala accesibilidad fue una de las razones. Estas personas fueron maltratadas y dejadas de lado por la multitud. Muchos prefirieron volver a los barrios dañados, incluso si eso significaba ser excluidos de las principales distribuciones de artículos de primera necesidad.

Las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD) de Cagayán de Oro presionaron a las autoridades locales demandando una mejor integración de las personas con discapacidad en las actividades de socorro. Un mes después de la catástrofe, el alcalde emitió una "orden con efecto inmediato" que dictaba que cada centro de evacuación de la ciudad debía establecer un mostrador para atender a personas con discapacidad y aumentar la conciencia sobre el tema de la discapacidad en la comunidad.

Las adaptaciones previstas en los alojamientos fueron abandonadas debido a que las personas con discapacidad ya se habían marchado. Se espera al menos que la combinación de accesibilidad física y mostradores de atención a personas con discapacidad queden establecidos desde el principio en futuras situaciones de emergencia.

Lectura complementaria

- ↘ CBM (2012), *Inclusion Made Easy: A quick program guide to disability in development*. <http://www.cbm.org/Inclusion-Made-Easy-329091.php>
- ↘ Chalinder, A. (1998), *Temporary Human Settlement Planning for Displaced Populations in Emergencies - RRN Good Practice Review 6*. <http://www.odihpn.org/download/gpr6pdf>
- ↘ Handicap International (2005), *Shelter, public infrastructure, water and sanitation. A guide for including people with disabilities and injuries*.
- ↘ Handicap International (2012), *Accessibility Assessment of Zaatari Refugee Camp*. <https://data.unhcr.org/syrianrefugees/download.php?id=1558>
- ↘ IOM and UNHCR (2010), *Collective Centre Guidelines*. <http://www.globalccmcluster.org/system/files/publications/doc18990-contenido.pdf>
- ↘ Jones, H. & Wilbur, J. (2014), *Compendium of accessible WASH technologies*. <http://http://www.inclusivewash.org.au>
- ↘ NRC (2008), *Camp Management Toolkit*. <http://www.nrc.no/camp>

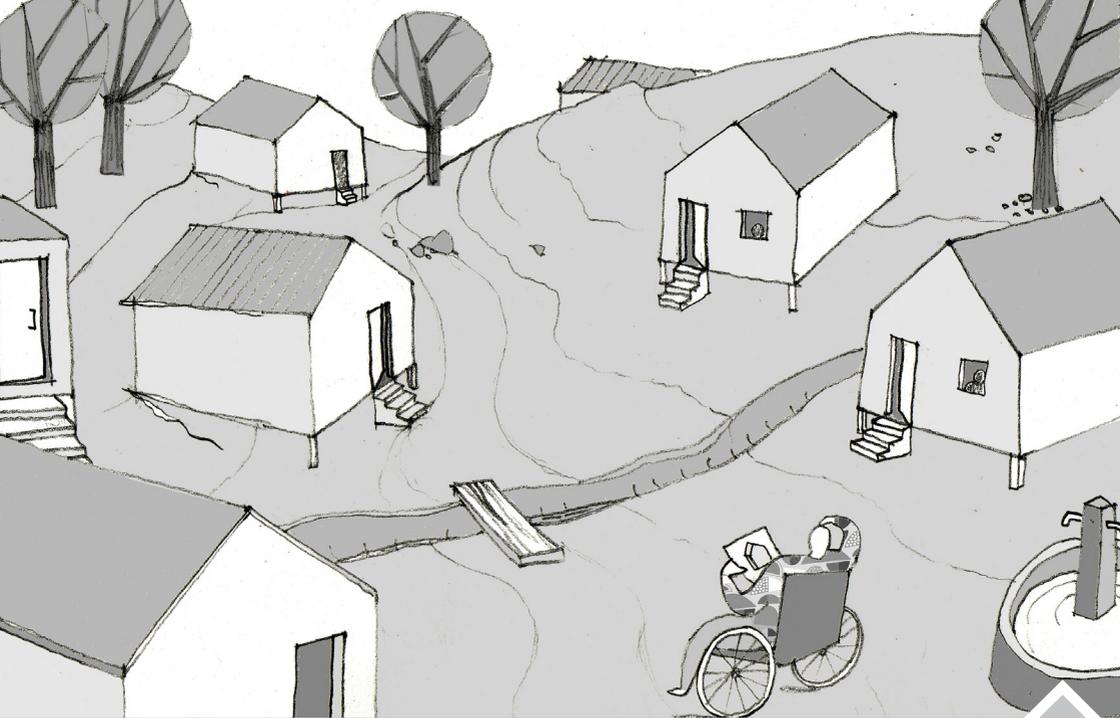
Checklist B1. Estándares para asentamientos

- Se han establecido vínculos con los gestores del campamento, las OPD y los diferentes sectores representativos para diseñar una respuesta inclusiva en asentamientos.
- Las mujeres, niñas, niños y hombres de todas las edades con discapacidad han sido involucrados para identificar las barreras y priorizar mejoras para incrementar la accesibilidad.
- La localización de los asentamientos es accesible para personas con discapacidad y está conectada a los servicios y a oportunidades de medios de vida.
- El sitio es relativamente plano (pendientes de 1:20 a 1:50) y fácil de transitar para las personas con discapacidad, tiene drenaje superficial planificado para evitar barreras.
- Las rutas de circulación son de al menos 150 cm de ancho, libres de obstáculos y tienen áreas de descanso cada 100-200 metros.
- Los alojamientos para personas con discapacidad están localizados en las proximidades de los servicios e instalaciones accesibles y también cerca de las redes de apoyo.
- Los puntos de agua, al menos el 10% de las letrinas y las instalaciones sanitarias (masculinas y femeninas) son accesibles para personas con discapacidad con señales que indican su localización.
- Se ha proporcionado iluminación artificial para mejorar la accesibilidad y la seguridad en las zonas oscuras o durante la noche.

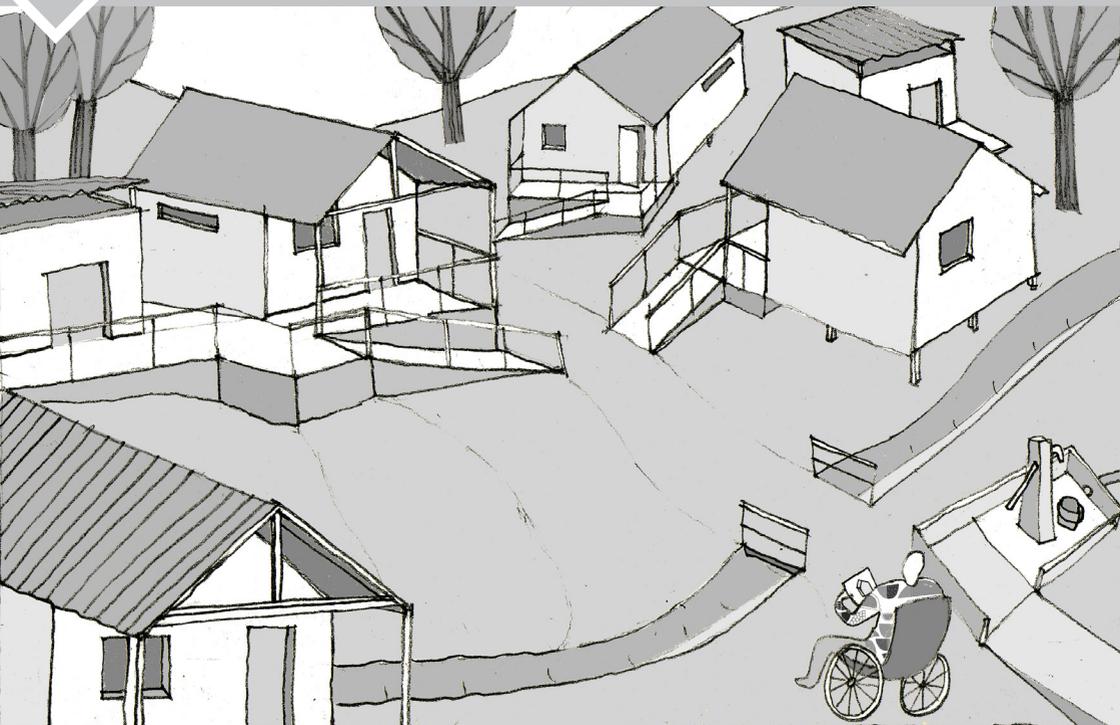
- Se han introducido sistemas de localización para facilitar la orientación así como un seguimiento personal para las personas con discapacidad.
- Se han ofrecido soluciones alternativas a las personas con discapacidad alojadas en las plantas superiores de los centros colectivos.
- Los puntos accesibles de información con personal capacitado y voluntarios están preparados para apoyar a las personas con discapacidad en la fase de emergencia.
- Se han proporcionado mapas táctiles y paneles informativos accesibles en las entradas y los puntos clave dentro del asentamiento/centro colectivo.
- Los parques infantiles y zonas de recreo, así como las instalaciones públicas y educativas en los asentamientos, son accesibles para los niños y jóvenes con discapacidad.
- Se presta asistencia a personas con discapacidad para acceder a reuniones de la comunidad, distribuciones, gestión de residuos y otros servicios y actividades en el asentamiento.
- Se ofrece apoyo al transporte para las personas con discapacidad que necesitan acceder a servicios o medios de vida fuera del asentamiento.
- Las mujeres y los hombres con discapacidad están representados en comités de la comunidad, y se toman medidas para reducir las barreras actitudinales y crear conciencia.

- Las personas con discapacidad están involucradas en los planes de contingencia de los alojamientos y asentamientos, y son consideradas cuando se diseñan los planes de evacuación y sistemas de alarma.

- Las personas con discapacidad tienen acceso a - y están involucrados en - los mecanismos de *feedback* y seguimiento.



El alojamiento y su entorno cercano son puntos de partida para las comunidades inclusivas y las soluciones diseñadas serán determinantes para que las personas con discapacidad se puedan mover libremente y participar.



B2. Estándares para alojamientos

Existen barreras físicas en edificios públicos y privados de todo el mundo, habiendo una gran proporción de unidades inaccesibles para las personas con discapacidad. En situaciones de crisis, esto puede convertirse en un problema de vida o muerte si las personas con discapacidad son incapaces de ser evacuadas o encontrar un refugio de emergencia.

A menudo, tras la construcción se llevan a cabo costosas modificaciones para mejorar la accesibilidad. En su lugar, todos los diseños de alojamientos privados y colectivos deberían estar libres de barreras, como criterio mínimo. La respuesta y la reconstrucción tras las emergencias son una oportunidad para empezar.

En este capítulo se proporciona una guía técnica sobre alojamientos sin barreras a través del diseño y modificaciones accesibles. Como siempre, no hay una solución universal y por tanto las soluciones deben adaptarse al contexto local y a las necesidades y preferencias que se identifiquen.

Resumen del capítulo

B2.1 Soluciones de carpas (incluyendo la carpa familiar estándar de la FICR): esta es la forma más temporal a la respuesta del alojamiento, y requiere adaptaciones de bajo coste. Las medidas para aumentar la accesibilidad en su mayoría se harán sobre el terreno, sobre la base de la realidad local. (p. 102)

B2.2 Diseño de alojamientos accesibles: se pretende que los alojamientos transitorios, progresivos o núcleos habitacionales perduren al menos entre 3 a 5 años, con posibilidad de mejoras. Será necesaria una mayor inversión en accesibilidad y participación. (p. 106)

B2.3 Adaptación de estructuras existentes: para los alojamientos individuales, tanto para las soluciones temporales como las permanentes. Para los edificios públicos, el aumento de la accesibilidad tendrá beneficios a largo plazo. (p. 112)

B2.1 Soluciones de carpas (incluyendo la carpa familiar estándar de la FICR)

Este capítulo se centra en los aspectos que deben considerarse al proporcionar carpas (tiendas de campaña) como alojamiento de emergencia para las personas con discapacidad. Es importante considerar no sólo la accesibilidad de la carpa como un objeto en sí, sino también cómo las personas con discapacidad reciben, transportan, montan y usan la carpa (ver →B3.3 para obtener recomendaciones adicionales).

1 Acceso al sitio B2.1.1

Despejar de escombros y desechos el sitio y su acceso. Asegurar superficies planas y uniformes con el drenaje en su lugar (Ver →B1.1.2)

2 Entrada sin barreras B2.1.2

Evitar obstáculos tales como escalones o umbrales en la entrada. Prestar especial atención al colocar los tensores para asegurar un buen acceso y circulación alrededor de la tienda.

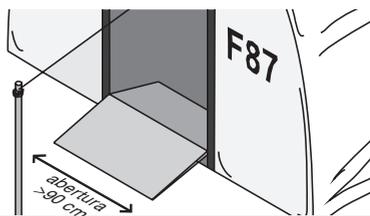
Que la abertura de la carpa esté frente a una pendiente descendente puede facilitar la accesibilidad, ya que hay menos necesidad de canales de drenaje o umbrales en frente de la entrada para evitar que el agua entre en la carpa.

3 Guardabarros B2.1.3

Si el umbral sigue siendo necesario para impedir la entrada de agua, considerar una solapa que se pueda mover a una posición horizontal o una rampa para silla de ruedas que pueda atravesarlo.

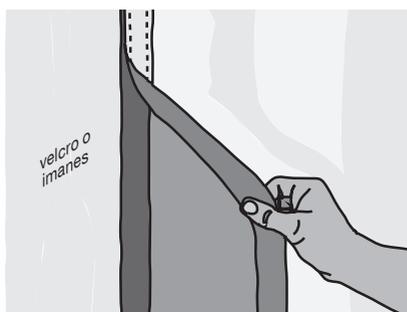
4 Contraste de color B2.1.4

El color del material textil de la entrada debe contrastar con el resto de la carpa para que sea más fácil identificar por las personas con discapacidad visual. Considere la cinta adhesiva de color (5 cm de ancho) para marcar la entrada



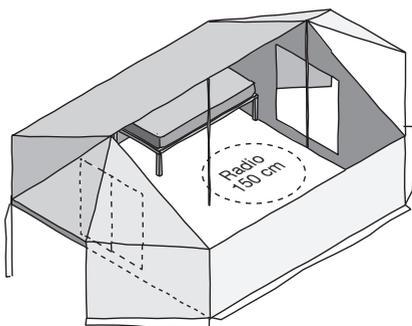
5 Mecanismo de apertura B2.1.5

Identificar técnicas accesibles para abrir y cerrar las carpas, por ejemplo, una cuerda o un palo unido a la cremallera, o el uso de velcro. Consulte a las personas con diferentes tipos de discapacidad sobre mecanismos adecuados.



6 Radio de giro B2.1.6

Si la carpa es lo suficientemente grande (tamaño familiar), asegurarse de que los usuarios en silla de ruedas tengan espacio para maniobrar en el interior (150 cm de radio de giro).



7 Particiones interiores B2.1.7

Proporcionar lonas o materiales adicionales para hacer particiones interiores con el fin de aumentar la privacidad. (Ver →B3.3.6)

Montar una carpa de muestra junto con las OPD y personas con diferentes tipos de discapacidad. Identificar las barreras a la accesibilidad y debatir sobre las posibles adaptaciones o maneras de mejorar el diseño.

8 Confort térmico B2.1.8

Es más difícil asegurar el confort térmico en una carpa que en los alojamientos de transición. Considerar el uso de mallas de sombra, o una zona al aire libre bajo la sombra con posibilidad para sentarse. Las personas con discapacidad que pasan la mayor parte del día en el interior deben ser la prioridad para las intervenciones.

Los marcos de puerta reforzados y los postes verticales ofrecen a las personas con movilidad reducida algo en lo que asirse o apoyarse al entrar y moverse dentro de las carpas y en otros tipos de alojamiento de emergencia.

9 Asistencia in-situ

B2.1.9

Ofrecer asistencia práctica a las personas con discapacidad para montar la carpa de acuerdo con las recomendaciones anteriores. Enviar a voluntarios para hacer chequeos regulares de las carpas según las necesidades de mantenimiento y mejora.



Estudio de caso (B2.1)

Los dibujos y recomendaciones de este capítulo se basan principalmente en el diseño¹ de la carpa familiar de ACNUR, CICR y FICR. La carpa familiar estándar es comúnmente utilizada como alojamiento temporal en situaciones de emergencia humanitaria. No es una solución a largo plazo, está diseñada para durar mínimo un año.

La carpa está destinada para climas cálidos y templados; un kit de acondicionamiento para el invierno proporciona un aislamiento añadido para climas fríos. Las particiones interiores son opcionales para el paquete de carpa estándar, pero siempre deben ser incluidos para las personas con discapacidad.

Las carpas interiores tienen aberturas que son al menos de 1 metro de ancho y 1,55 metros de altura, con postes verticales en el centro. El material es ligero y lo suficientemente flexible para que una silla de ruedas pueda entrar, solamente tirando de la apertura a un lado y cruzando el guardabarros. Las aletas de la puerta se abren y cierran con una cremallera, que puede ser difícil de usar para las personas con discapacidades físicas. Las solapas de las ventanas usan velcro y son más fáciles de manejar.

FICR, CICR y ACNUR están colaborando en un proyecto de investigación y desarrollo sobre carpa, se espera que el diseño actualizado esté disponible a mediados de 2015. La nueva carpa familiar va a tener más en cuenta la accesibilidad, y las aberturas serán de 1 metro de ancho y libre de obstáculos. La aleta de la puerta será más fácil de abrir para las personas con discapacidad mediante velcro en lugar de cremalleras.

¹ Se pueden encontrar más detalles en el catálogo de artículos de emergencia FICR / CICR (<http://procurement.ifrc.org/catalogue/>), código de producto HSHETENTF16C

B2.2 Diseño de alojamientos accesibles

Para las personas que han perdido, o que no pueden regresar a sus hogares, el nuevo alojamiento puede ser un medio de solución a largo plazo. El alojamiento debería ser rápido y barato de construir, pero con la posibilidad de adaptaciones individuales y mejoras en el tiempo. El alojamiento de transición es la solución más común para los asentamientos temporales con permanencia no asegurada, ya que estos alojamientos están diseñados para ser desmontables y reutilizables. Tanto los alojamientos progresivos como los núcleos habitacionales pueden mejorarse o ampliarse en el mismo lugar, lo que permite una infraestructura más permanente.

Las siguientes recomendaciones plantean cuestiones claves al diseñar alojamientos post-emergencia accesibles y sin barreras.

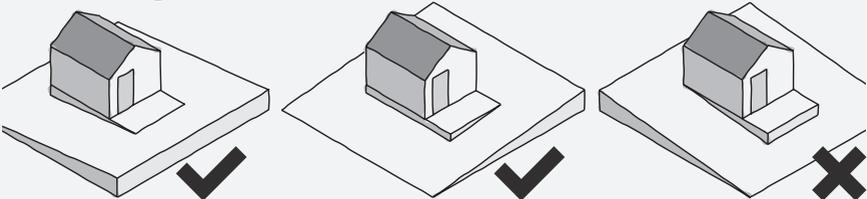
Debido al tiempo necesario para la planificación y la ejecución, estas actividades pertenecen a la fase de recuperación temprana más que a la de respuesta de emergencia. El diseño y la construcción del alojamiento debe llevarse a cabo de manera participativa, donde las personas con discapacidad sean consultadas y tengan influencia sobre el diseño final (ver →A3.3 and →C1.2).

1 El acceso al sitio

B2.2.1

Despejar el sitio y su acceso de escombros y desechos. Asegurar superficies planas y uniformes con un buen drenaje (→B1.1.2).

Reducir al mínimo la diferencia entre el nivel del suelo dentro y fuera del alojamiento. Si hay una pendiente, tratar de sacar ventaja de ésta mediante la colocación de la entrada en el extremo superior del sitio.



2 Rampa (alojamiento privado) B2.2.2

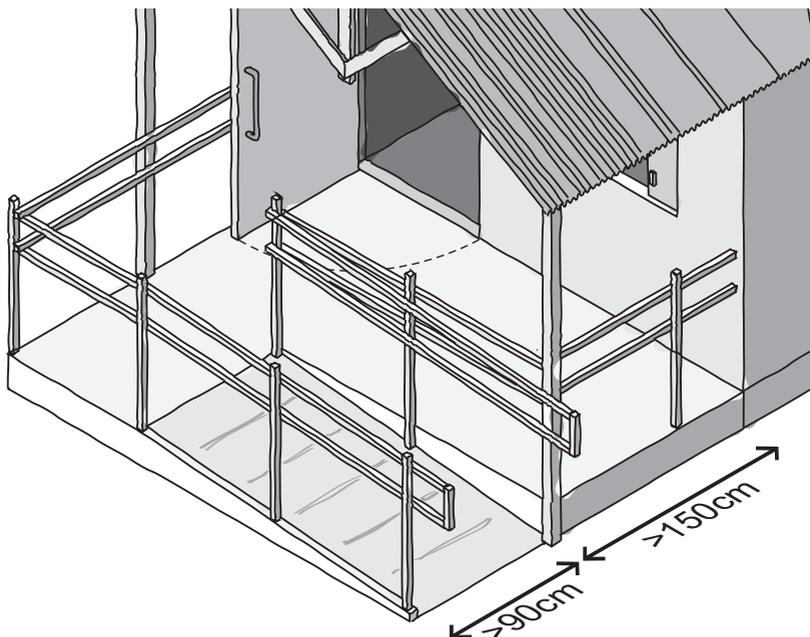
Si es necesario, proporcionar una rampa para llegar a la entrada, con pendiente máxima de 1:10 o 1:12, anchura mínima² de 90 cm con un bordillo 5-10 cm y una superficie antideslizante.

3 Porche sombreado B2.2.3

Incluir un porche con sombra en el diseño, al menos de 150 cm de ancho para que una persona en silla de ruedas pueda dar la vuelta y abrir la puerta. Construir un asiento para el descanso ocasional.

4 Pasamanos B2.2.4

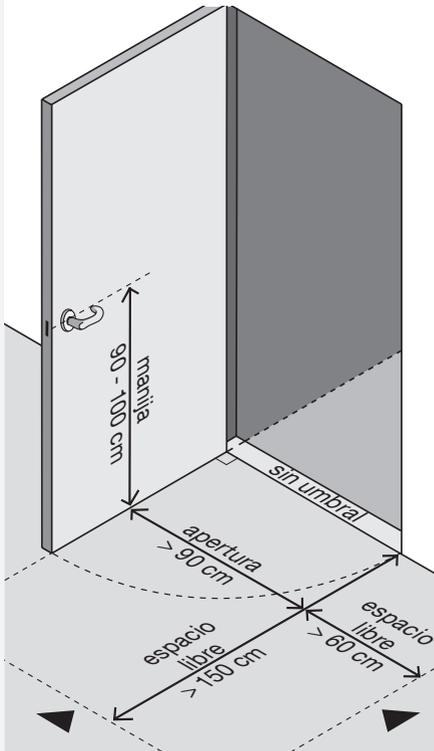
Instalar pasamanos en rampas y porches para mejorar el acceso y la seguridad para las personas con movilidad reducida o discapacidad visual.



² Esta es la recomendación para el alojamiento individual (espacio privado); los edificios públicos deben tener rampas más anchas (>150 cm) para permitir el cruce de dos sillas de ruedas.

5 Entrada sin barreras B2.2.5

Comprobar que las aberturas son de al menos 90 cm de ancho, sin umbrales o barreras en el suelo.



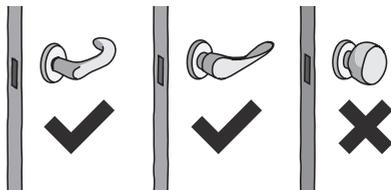
6 Contraste de color B2.2.6

Utilizar materiales no reflectantes y un color de contraste en la entrada del alojamiento para que sea más fácil identificar para las personas con discapacidad visual (ver →B2.1.4).

Las sillas de ruedas vienen en diferentes formas y tamaños. Llevar a cabo una prueba con modelos locales e identificar el tamaño máximo del umbral, puede que antes se requiera una rampa o un borde biselado (normalmente 2-3 cm).

7 Manijas accesibles B2.2.7

Proporcionar puertas y ventanas que sean ligeras y fáciles de abrir y cerrar con manijas accesibles. Adaptarse a los diferentes tipos de discapacidad, según sea necesario.



8 Iluminación B2.2.8

Proporcionar iluminación dentro y fuera de los alojamientos y letrinas con interruptores de luz accesibles.

9 Movilidad interior

B2.2.9

Asegurar que haya espacio para que una silla de ruedas pueda girar dentro del alojamiento. Los pasamanos a lo largo del perímetro interior pueden ser de ayuda para las personas con discapacidad visual o de movilidad.

A las personas con discapacidad que pasan una cantidad significativa de tiempo en el interior del alojamiento, se les debe dar prioridad a la hora del seguimiento y mejora del confort térmico, luz natural y ventilación.

10 Confort térmico

B2.2.10

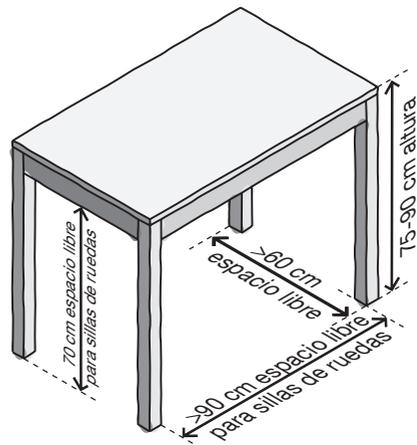
Considerar la ventilación natural para mejorar la higiene y el confort térmico en el interior del alojamiento. Proporcionar redes de sombra en los climas cálidos para reducir el sobrecalentamiento y situar las aberturas apartadas del sol.

11 Superficies de trabajo

B2.2.11

Las superficies de trabajo deben estar a una altura cómoda y proporcionar suficiente espacio para las piernas de las personas que utilizan sillas de ruedas.

Colocar el equipamiento que se utiliza frecuentemente en lugares estratégicos con suficiente espacio para moverse alrededor



Los elementos de apoyo adicional al alojamiento para las personas con discapacidad pueden incluir artículos para el hogar, tales como estructuras de cama y colchones (→ B3.2), o ayuda con el mantenimiento y acondicionamiento para el invierno³.

Tener en cuenta también otras medidas para mejorar la seguridad doméstica. Consultar con personas con discapacidad y OPD sobre los posibles riesgos y la forma de abordarlos.

Acordar criterios comunes con otros proveedores de alojamientos. Muchas de las normas y recomendaciones también serán aplicables a la reconstrucción permanente.



Estudio de caso (B2.2)

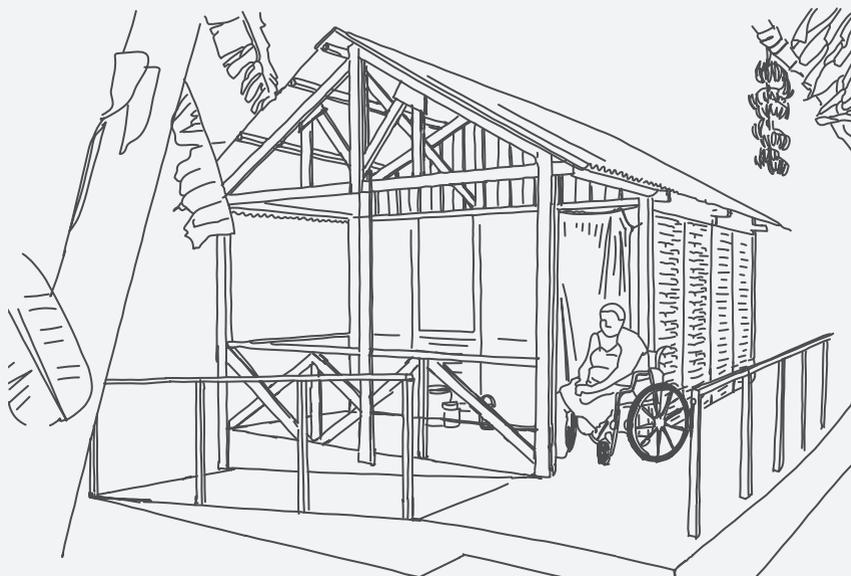
Handicap International (HI) proporcionó 1.050 alojamientos de transición en Petit-Goave, Haití, como parte de la respuesta al terremoto de 2010.

Los alojamientos hacen uso de las técnicas de construcción tradicionales y tienen una alta resistencia a terremotos y huracanes. Inicialmente, se construyó un alojamiento piloto, y el *feedback* de las personas con discapacidad se incorporó en el diseño final.

Las soluciones accesibles incluyen una rampa de poca pendiente para llegar a la entrada, una puerta de ancho 86 cm y sin umbral, y ventanas fáciles de abrir en las fachadas delantera y trasera. Se proporcionaron características adicionales, tales como barandillas, cuerdas de guía y tiradores grandes para puertas de acuerdo con las necesidades individuales.

³ El acondicionamiento para el invierno es el proceso de equipar y preparar un alojamiento y sus residentes a las bajas temperaturas a través de la mejora del aislamiento con artículos adicionales tales como mantas, ropa o estufas.

Todos los alojamientos tienen un porche con sombra en frente de la entrada. Se proporcionaron letrinas para cada hogar que se conectan con el alojamiento a través de un paso accesible, permitiendo que las personas con discapacidad puedan moverse libremente.



B2.3 Adaptación de estructuras existentes

Las recomendaciones de este capítulo son relevantes para las escuelas, hospitales, centros de evacuación y otros edificios públicos utilizados como alojamientos colectivos en situaciones de emergencia, así como para alojamientos en alquiler o en acogida para personas con discapacidad.

La forma y el entorno de cada construcción son únicos, y no hay ninguna solución que sirva para todos. El enfoque deberá adaptarse al contexto y a las necesidades de accesibilidad individuales en los alojamientos privados.

Determinar si la intervención ha de ser reversible o no. Las adaptaciones temporales suelen incluir materiales baratos y ligeros. Las mejoras permanentes pueden justificar mayores costes y utilizar diferentes materiales y diseños. Las rampas móviles se pueden utilizar para períodos cortos mientras se van desarrollando soluciones más duraderas.

1 Acceso al sitio

B2.3.1

Tener en cuenta cómo las personas con discapacidad pueden llegar a la estructura (o cualquier estructura externa utilizada como cocina, aseo o cuarto de baño). El acceso debe estar despejado de escombros y desechos.

2 Entrada sin barreras

B2.3.2

Construir una rampa para hacer la entrada accesible a la silla de ruedas (→B2.2.2). Las rampas para uso público deben ser de al menos 150 cm de ancho.

Si no se puede proporcionar una rampa debido a, por ejemplo, la falta de espacio, examinar las entradas alternativas y considerar el cambio de la entrada principal.

3 Pasamanos

B2.3.3

Instalar pasamanos en rampas y escaleras (→B2.2.4). Proporcionar pasamanos a ambos lados de las escaleras y cambios de nivel dentro de la estructura.

4 Aberturas

B2.3.4

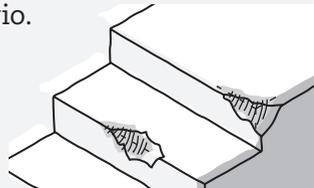
Las aberturas deben ser de al menos 90 cm de ancho (→B2.2.5). Las puertas y ventanas deben tener manijas accesibles (→B2.2.7).

5 Movilidad interior

B2.3.5

Reducir las barreras dentro del alojamiento (o entre el alojamiento y una cocina o cuarto de baño exterior) al nivelar suelos, en la construcción de las rampas y la eliminación o el biselado de los umbrales.

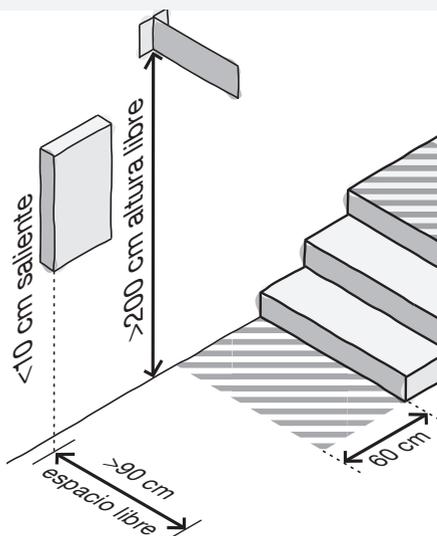
Evaluar si las características de escaleras y pasamanos están intactos y llevar a cabo reparaciones en caso necesario.



6 Indicación de peligro

B2.3.6

Los elementos peligrosos que no pueden ser eliminados o reparados deben indicarse claramente y pintarse en colores contrastados. Disponer una franja de 60 cm al inicio y al final de las rampas y escaleras en edificios públicos para hacerlos más fáciles de identificar a las personas con deficiencia visual.



7 Iluminación

B2.3.7

Proporcionar la iluminación necesaria para mejorar la seguridad y la accesibilidad, especialmente en lugares peligrosos, tales como escaleras y cambios de nivel. Hacer accesibles los interruptores de la luz.

8 Particiones

B2.3.8

Mantener una reserva de materiales para particiones interiores (madera contrachapada o cortinas opacas / esteras de separación), e instalar éstos para mejorar la privacidad de las personas con discapacidad que no puedan acceder a otras partes del alojamiento para cambiarse de ropa o lavarse.

9 Instalaciones WASH

B2.3.9

Asegurarse de que las instalaciones sanitarias son accesibles en planta baja y están adaptadas a las necesidades de las personas con diferentes tipos de discapacidad. En edificios públicos, proporcionar señales que indiquen su ubicación.

Las puertas de los baños deben abrirse hacia el exterior para aumentar el espacio de maniobra dentro del compartimento. Más información sobre instalaciones accesibles de agua, saneamiento e higiene (ver → **B1.1.6**).

A veces se puede lograr una mejor accesibilidad simplemente reorganizando el espacio y reubicando las funciones de la planta baja a los pisos superiores.

Si no es posible poner en práctica todas las adaptaciones a la vez, dar prioridad a la protección y la seguridad y después al acceso a los servicios e instalaciones. Establecer un plan de mejora gradual consultando con el usuario.



Estudio de caso (B2.3)

La Asociación de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBCA, por sus siglas en inglés) está trabajando en el campo de la discapacidad y la rehabilitación con los refugiados palestinos en el norte del Líbano. Cuando el campo de Nahr al-Bared fue destruido en 2007, RBCA se asoció con MPDL (Movimiento por la Paz) para apoyar a las personas con discapacidad que estaban desplazadas.

Se habían provisto módulos de alojamiento temporal a las afueras del campamento. Debido a la topografía, se utilizaron escaleras para llegar a las entradas y conectar las diferentes zonas, creando barreras para las personas con discapacidades físicas. Para resolver esto, RBCA y MPDL llevaron a cabo adaptaciones para 111 alojamientos en Nahr al Bared y en el vecino campamento de Beddawi durante 2008 y 2009.

Las unidades de alojamiento eran pequeñas, y era difícil lograr la plena accesibilidad. En su lugar, RBCA y MPDL identificaron cinco prioridades para eliminar o reducir las barreras físicas: rampas para llegar a la entrada, puertas más anchas, manijas de las puertas adaptadas, sin umbrales, y barandillas en el baño. Se construyó una larga rampa exterior para enlazar las diferentes zonas del conjunto.

Un ingeniero, un terapeuta ocupacional y un fisioterapeuta trabajaron juntos para encontrar soluciones prácticas. En una de las casas, la calle de la entrada era demasiado estrecha para encajar una rampa. El equipo creó una nueva abertura y se trasladó la entrada principal al otro lado del edificio, donde podía ser construida una rampa.

Lectura complementaria

- ↘ Handicap International Nepal (2009), *Guidelines for Creating Barrier-free Emergency Shelters*.
http://humanitarianlibrary.org/sites/default/files/2014/01/Emergencies_Creating_Barrier_Free_Emergency_Shelters.pdf
- ↘ FICR (2011), *Transitional shelters: Eight designs*.
<http://www.ifrc.org/PageFiles/95186/900300-Transitional%20Shelters-Eight%20designs-EN-LR.pdf>
- ↘ FICR (2013), *Post-disaster shelter: Ten designs*.
<http://www.sheltercasestudies.org/files/tshelter-8designs/10designs2013/2013-10-28-Post-disaster-shelter-ten-designs-IFRC-lores.pdf>
- ↘ Sacca, D. (2011), *Haïti: Abri transitionnel*, Handicap International.
http://sheltercentre.org/sites/default/files/cdc_t-shelter_hi_haiti_v1.pdf
- ↘ US Department of Justice (2007), *Checklist for emergency shelters*.
<http://www.ada.gov/pccatoolkit/chap7shelterchk.htm>
- ↘ AusAid (2009), *Accessibility Design Guide: Universal design principles for Australia's aid program*. <http://www.mindbank.info/item/2696>

Carpas

- ↘ FICR y ACNUR (2011), *Family tent, 16m2*.
<http://www.ifrc.org/PageFiles/95186/208600-Shelter%20instruction%20flyer-EN-HR.pdf>
- ↘ OCHA (2004), *A guide to the use and logistics of family tents in humanitarian relief*. <http://www.sheltercentre.org/node/3107>

Checklist B2. Criterios para alojamiento

- El sitio para el alojamiento es plano, accesible y limpio de escombros y desechos, con drenaje superficial.
- El emplazamiento de los alojamientos tiene en consideración la topografía, lo que minimiza la diferencia de nivel dentro y fuera.
- Se proporciona una rampa con una pendiente máxima de 1:10 y una superficie antideslizante para los usuarios de sillas de ruedas que necesitan para entrar al alojamiento.
- Las aberturas son al menos de 90 cm de ancho, sin barreras en el suelo.
- Las entradas tienen un color de contraste para hacer más fácil la identificación para las personas con discapacidad visual.
- Las puertas y ventanas son accesibles y fáciles de abrir y cerrar para las personas con discapacidad.
- Los pasamanos se instalan en rampas y escaleras para facilitar la movilidad y orientación de las personas con discapacidades físicas y problemas visuales.
- Se proporciona iluminación artificial para aumentar la accesibilidad y la seguridad.
- El alojamiento ofrece privacidad para las personas con discapacidad, con material disponible para particiones interiores.

- Las personas con discapacidad tienen acceso a una zona exterior sombreada y conectada con el alojamiento, para descanso ocasional.
- Hay letrinas accesibles a 50 metros de la unidad de alojamiento.
- Otras barreras han sido eliminadas, reparadas o claramente indicadas/pintadas con colores de contraste.
- Las niñas, niños, mujeres y hombres de todas las edades con discapacidad han participado en la identificación de los riesgos de seguridad en los alojamientos, y las mejoras se han llevado a cabo.
- Las personas con discapacidad tienen acceso al apoyo técnico y a los materiales para mejorar, mantener y acondicionar para el invierno los alojamientos.



Los puntos de distribución pueden ser caóticos y excluyentes para las personas con discapacidad. La ubicación y la organización del sitio es importante, pero también lo es la identificación y gestión de las actitudes de la comunidad.



B3. Distribución de artículos de emergencia

” Manual Esfera: Artículos no alimentarios (p. 307)

“Las personas afectadas por un desastre deben tener acceso a los productos y suministros esenciales para preparar y consumir los alimentos, disfrutar de confort térmico, atender sus necesidades en materia de higiene personal y construir, mantener o reparar las viviendas”

La respuesta inmediata a desastres se caracteriza por la distribución de artículos de emergencia para cubrir las necesidades básicas, incluyendo los kit de alojamiento (shelter kits) y los de artículos domésticos (household kits). Tales actividades pueden ser inaccesibles debido a la distancia del viaje, las colas y/o falta de información. Los productos distribuidos pueden ser inadecuados o difíciles de usar para las personas con discapacidad.

En el siguiente capítulo se ofrecen recomendaciones para hacer distribuciones de emergencia más inclusivas para las personas con discapacidad. La atención se centra en los alojamientos y en los artículos no alimentarios.

Los programas de transferencia de dinero (en efectivo o cupones) deben ser considerados como una alternativa a las distribuciones en especie. Las recomendaciones para la participación de las personas con discapacidad en este tipo de actividades se encuentran en →C3.2 y →C3.3.

Resumen del capítulo

B3.1 Hacer sistemas de distribución accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad, y que respondan a sus necesidades específicas así como a las de la población en general. (p. 123)

B3.2 Artículos de uso personal y doméstico en general, tales como mantas, ropa, colchones, mallas de sombreado, utensilios de cocina e iluminación (p. 127)

B3.3 Artículos para alojamientos (incluyendo el kit estándar de alojamiento de la FICR) para la construcción, reparación y mantenimiento, con asistencia y apoyo técnico específicos para las personas con discapacidad (p. 130)

B3.1 Hacer sistemas de distribución accesibles

El concepto de distribución accesible abarca mucho más que el lugar donde se entregan los materiales y artículos (ver →**Tabla 2. Concepto de accesibilidad** p. 20). Los procedimientos de información, registro, orientación, transporte y apoyo técnico y de mano de obra, así como los mecanismos de seguimiento y *feedback* (información de retorno), deben estar diseñados para tener en cuenta y hacer partícipes a mujeres y hombres con discapacidades de todas las edades.

1 Planificación inclusiva

B3.1.1

Involucrar a las personas con discapacidad y a las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) en la planificación de los sistemas de distribución accesibles y en la gestión de mercancías almacenadas.

2 Acceso a la información B3.1.2

Proporcionar información sobre las actividades de distribución en múltiples formatos. Destacar las medidas específicas para garantizar la accesibilidad, y explicar cómo las personas con discapacidades pueden obtener ayuda con el transporte.

Para saber más sobre información accesible, ver →**Tabla 3. Métodos de comunicación** p. 22.

3 Artículos adecuados B3.1.3

Discutir con las OPD para asegurar que los elementos son adecuados para las personas con discapacidad. Dar instrucciones claras para su uso en múltiples formatos accesibles.

4 Transporte B3.1.4

Los materiales para alojamiento y los utensilios domésticos suelen ser grandes y pesados. Ofrecer entrega a domicilio a las personas con discapacidad que lo necesiten.

5 Personal y voluntarios

B3.1.5

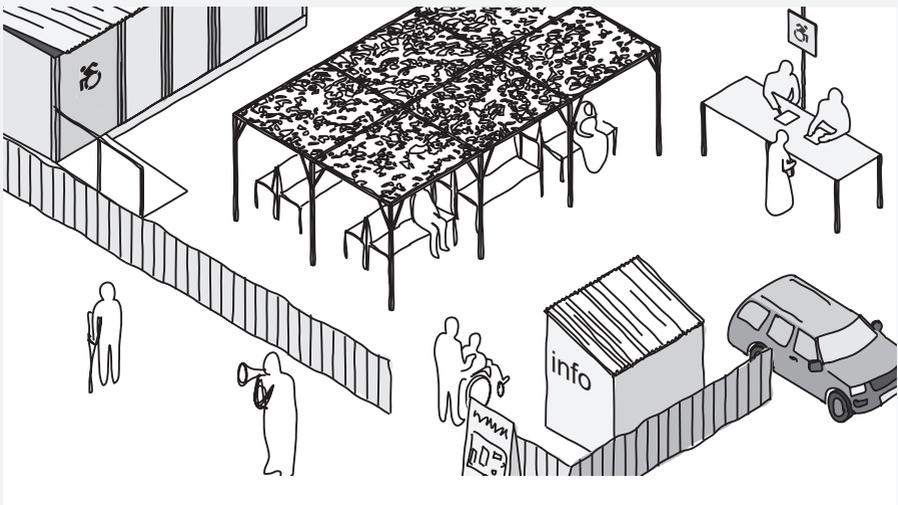
Identificar a los miembros del personal y voluntarios que irán a ayudar a las personas con discapacidad durante las actividades de distribución (esto incluye el apoyo con el transporte, la comunicación y las orientaciones).

6 Acceso al lugar

B3.1.6

Identificar lugares accesibles para las distribuciones, es decir, donde las personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial puedan llegar y moverse.

Los recintos de las instituciones y las escuelas para personas con discapacidad, centros de rehabilitación y oficinas de OPD suelen ser accesibles y podrían ser adecuados como lugar de distribución.



7 Filas prioritarias

B3.1.7

Establecer filas prioritarias con asistencia específica para las personas con discapacidad (y otras personas que puedan necesitarla), las cuales deben estar claramente señalizadas, con zonas de descanso sombreadas y con aseos accesibles cercanos.

Dar también prioridad a aquellas personas que brinden atención a personas con discapacidad, pero que hayan tenido que desatenderlas temporalmente para asistir a las distribuciones. El propósito de esto es aumentar la asistencia y reducir el tiempo de espera para las personas con discapacidad, pero existe el riesgo de que las comunidades puedan ver esto como un tratamiento injusto o preferencial. Considerar la necesidad de campañas de sensibilización o de mediación para reducir este riesgo.

8 Asistencia técnica

B3.1.8

Para artículos técnicamente más complejos, tales como herramientas y materiales para la construcción de alojamientos, asegurarse de que las personas con discapacidad reciben el apoyo técnico necesario sobre el uso de estos materiales y equipos (ver →B3.3 para obtener información más detallada).

9 Seguimiento y *feedback*

B3.1.9

Incluir a las personas con discapacidad en los mecanismos de control y *feedback* para averiguar si los materiales fueron recibidos y utilizados. Tener un plan para posibles reparaciones o reemplazo de artículos.



Estudio de caso (B3.1)

La Cruz Roja de Kenia (KRCS) se asoció con CBM (*Christian Blind Mission*) para asegurar que las personas con discapacidades fueran identificadas e incluidas en las operaciones de emergencia y recuperación. Una de las prioridades era hacer que los sistemas de distribución fueran accesibles.

CBM proporcionó capacitación a los voluntarios de la Cruz Roja, así como a los directores de las escuelas locales, sobre cómo identificar e incluir a niños con discapacidades en los programas de distribución de alimentos. Las OPD proporcionaron apoyo durante la identificación y distribución.

La oficina local de Cruz Roja de Kenia fue adaptada para eliminar barreras arquitectónicas, permitiendo que las personas con discapacidad participaran en la coordinación de las actividades. Se proporcionaron dispositivos de asistencia para aumentar el número de personas que podrían llegar a las escuelas donde tuvieron lugar las distribuciones.

Para aquellas personas que no pudieron llegar a los lugares de distribución y no tenían a nadie que fuera a recoger en su nombre, se organizaron entregas a domicilio.

B3.2 Artículos de uso personal y doméstico en general

” Manual Esfera: Productos no alimentarios. Norma 1 (p.271)

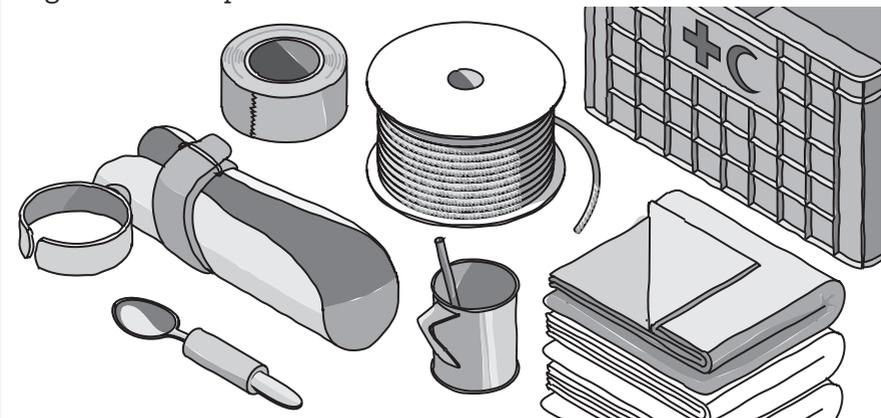
La población afectada por el desastre debe estar familiarizada con los enseres de uso personal y doméstico y los puede utilizar sin necesidad de mayores instrucciones.

Es necesaria la estrecha coordinación con el gobierno y otras partes interesadas para un enfoque integrado adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad.

1 Kit de artículos domésticos adaptados

B3.2.1

Proporcionar mantas adicionales y ropa para las personas con discapacidad de movilidad reducida para evitar la pérdida de calor. Esto es importante incluso en condiciones de clima cálido¹. Los agarraderos o mangos sencillos pueden facilitar el uso de artículos para el hogar, tales como tazas, cucharas, lápices o cepillos de dientes. Consulte a un terapeuta ocupacional o a una organización especializada.

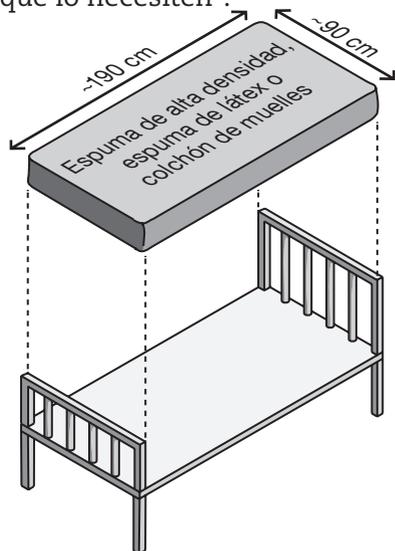


¹ El catálogo de artículos de emergencia de la FICR recomienda un *tipo térmico medio* para climas cálidos y templados, y el *tipo térmico alto* para climas fríos.

2 Cama y colchón

B3.2.2

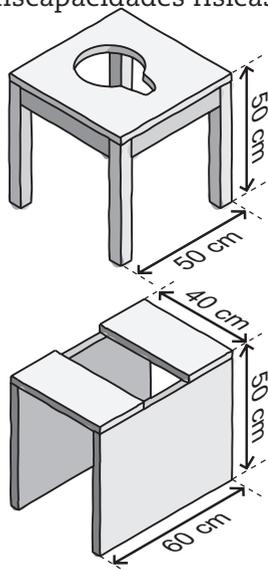
Ofrecer colchones adicionales, colchones de descompresión y la estructura de la cama a las personas con discapacidad que lo necesiten².



3 Asiento de inodoro

B3.2.3

Los asientos portátiles pueden ser un modo de hacer que las instalaciones sean más accesibles para las personas con discapacidades físicas.



4 Productos de higiene personal

B3.2.4

Almacenar en reserva artículos de higiene adicionales para personas con discapacidad. Tener en cuenta las preferencias culturales durante las identificaciones o consultas, así como las necesidades de las mujeres, niñas, niños y hombres de diferentes edades con discapacidad. Asegurarse de que las personas con discapacidad tengan acceso a jabón, agua, toallas sanitarias o compresas para menstruación, compresas y pañales para la incontinencia y otros artículos de higiene de acuerdo a las necesidades individuales.

² Esto puede incluir a personas con lesiones de la médula espinal, dolor ortopédico o reumático, y otras personas que pasan la mayoría de su tiempo en la cama. Para las personas con movilidad muy limitada, los colchones previenen complicaciones en la piel.

Las diferencias culturales también pueden afectar en la idoneidad de los artículos y por tanto en la composición de los kit de artículos no alimentarios. Esto enfatiza la necesidad de consulta, de la participación de las mujeres y los hombres con diferentes tipos de discapacidad, para entender cómo y por quién, son usados los alojamientos y los artículos para el hogar.

5 Manejo fácil y seguro

B3.2.5

El equipo distribuido a las personas con discapacidad para calefacción, cocina e iluminación, debe ser seguro y fácil de operar. Considere la posibilidad de faros y otras luces portátiles, preferentemente de funcionamiento con energía solar.

Consulte con los sectores WASH, salud (y con cualquier otro) para asegurarse de que las necesidades a nivel domiciliario de las personas con discapacidad sean resueltas. Los bidones y las redes mosquiteras son ejemplos de artículos que no se gestionan desde el sector de alojamientos pero que necesitan ser adaptados.



Remisiones para equipamientos de asistencia

Los medios auxiliares para la movilidad no son parte de una respuesta de alojamiento y asentamientos, pero debemos estar preparados para saber a dónde remitir a las personas que hayan perdido equipamientos tales como muletas, sillas de ruedas o bastones de apoyo.

Motivation, en colaboración con *Handicap International* y *Johanniter International Assistance*, han desarrollado una silla de ruedas de bajo costo diseñado para su uso en entornos de respuesta a emergencias.

Esta silla de ruedas ha sido distribuida por primera vez en Filipinas tras el Tifón Yolanda (Haiyan) y ha sido entregada a las personas heridas y a aquellas personas que perdieron sus dispositivos de movilidad u otros equipos de asistencia.

B3.3 Artículos para alojamientos (incluyendo el kit estándar de alojamiento de la FICR)

” Manual Esfera: Artículos no alimentarios. Norma 1 (p.271)

“Se facilitarán orientaciones técnicas e instrucciones, según sea necesario, cuando se suministran artículos para la instalación de viviendas, tales como materiales de construcción, herramientas y accesorios.”

Los kit de alojamiento y los *artículos para alojamientos* están destinados a ayudar a la población afectada por el desastre para construir, reparar, mantener o mejorar sus alojamientos. Aunque los kit de alojamiento y los artículos de alojamiento son una forma rápida de proporcionar apoyo a las personas necesitadas, existen desafíos respecto a la accesibilidad y la privacidad.

Consulte siempre a las personas con discapacidad sobre sus prioridades y preferencias de apoyo. A continuación se presentan algunas recomendaciones a considerar en el diseño y distribución de material de alojamiento de emergencia para las personas con discapacidad.

1 Transporte

B3.3.1

Proporcionar asistencia a las personas con discapacidad para el transporte de herramientas y materiales de construcción, por ejemplo a través de una ayuda extra en dinero (ver →C3), entregas a domicilio o mediante grupos de apoyo comunitario

2 Formación

B3.3.2

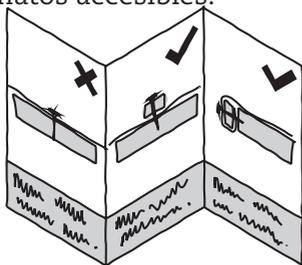
Proporcionar formación adicional o apoyo técnico para las personas que no sean capaces de utilizar las herramientas y los materiales distribuidos.

Construir un alojamiento de demostración como parte de la formación técnica.

Invitar a las personas con discapacidad a participar y destacar las cuestiones de accesibilidad.

3 Orientación técnica B3.3.3

Revisar la documentación técnica existente y asegurarse de que las guías e información sobre la construcción de alojamientos seguros están disponibles en múltiples formatos accesibles.



En el paquete se pueden incluir esquemas que muestren cómo utilizar los elementos para reparar o construir un alojamiento seguro y adecuado.

4 Apoyo adicional B3.3.4

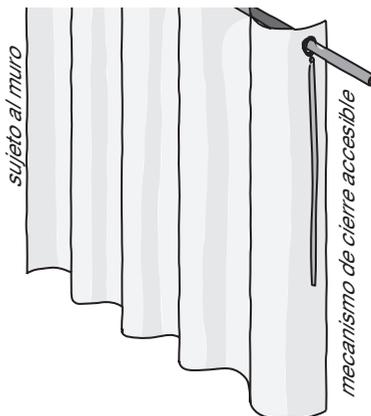
Proporcionar material adicional y soporte técnico en función de las necesidades individuales, tales como tiradores de puertas fáciles de usar, cuerdas para accionar puertas y ventanas, pasamanos de apoyo a la movilidad dentro y fuera del alojamiento, o pequeñas rampas móviles (ver →B2.2).

5 Acceso al material B3.3.5

En el kit de alojamiento de FICR no se incluyen postes estructurales. Evaluar la disponibilidad local de madera o bambú, y asegurarse de que las personas con discapacidad puedan obtener el material necesario para la construcción.

6 Particiones interiores B3.3.6

Proveer esteras de separación o lonas adicionales para proteger la privacidad de las personas con discapacidad que no pueden salir de casa o utilizar el alojamiento para la higiene personal.



Si el alojamiento es demasiado pequeño para permitir la privacidad, habría que plantearse ampliaciones.

No asuma de partida que los vecinos vayan a apoyar de forma automática a las personas con discapacidad en su comunidad. Proporcione voluntarios o apoyo económico para pagar a trabajadores de la comunidad cuando sea necesario, con el fin de ayudar a las personas con discapacidad a construir o mejorar sus alojamientos.



Estudio de caso (B3.3)

El *ger* (también llamado *yurta*) es un alojamiento portátil tradicional utilizado en Mongolia. Un *ger* se construye con paredes de celosía, vigas de techo, una corona o rueda de compresión, y un marco de puerta. La estructura se cubre con capas de fieltro y tela para el aislamiento.

Un *ger* típico tiene cuatro o cinco piezas para las paredes de celosía. El modelo más grande es más pesado para el transporte, más difícil de construir y requiere más energía para calentar en el invierno. El modelo más pequeño es más fácil de transportar y construir, y mantiene mejor la temperatura durante el invierno.

Para proporcionar refugio a las personas con discapacidad, la Cruz Roja de Mongolia considera y recomienda en general el *ger* más pequeño, con cuatro piezas para las paredes. Ésta es también la solución de alojamiento preferido para las personas mayores que viven solas.

Lecturas complementarias

- ↘ IASC Emergency Shelter Cluster (2009), *Selecting NFIs for Shelter*.
http://www.ifrc.org/PageFiles/95759/D.03.a.04.%20NFIs%20for%20Shelter_IASC.pdf
- ↘ CICR y FICR (2009), *Emergency Items Catalogue*. Third Edition.
<http://procurement.ifrc.org/catalogue/index.aspx>
- ↘ FICR (2009), *Kit de Alojamiento de la Federación itnernational*.
<https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/FICR%20Kit%20de%20Alojamiento.pdf>
- ↘ FICR (2011), *Guía de seguridad para alojamientos. Información importante para una construcción más segura*. https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/sheltersafetyhbook_es_1.pdf
- ↘ FICR y Oxfam (2007), *La Lona de Plástico: Guía sobre las especificaciones y uso de la lona de plástico en la ayuda humanitaria*.
<https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/La%20Lona%20de%20Pl%C3%A1stico%202007.pdf>
- ↘ NRC (2008), *Camp Management Toolkit*. Capítulo 13: "Food distribution and non-food items". https://drc.dk/media/2113080/camp_management_tool_kit.pdf
- ↘ Proyecto Esfera (2011), *Manual Esfera: Carta humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. Capítulo "Artículos no alimentarios: prendas de vestir, ropa de cama y artículos para el hogar" p.307-317.
<http://www.sphereproject.org>
- ↘ ACNUR (2007), *Manual para situaciones de emergencia*. Capítulo 13: Distribución de productos básicos. <https://emergency.unhcr.org/>

Checklist B3. Distribución de artículos de emergencia

- Las personas con discapacidad han sido consultadas sobre las necesidades y prioridades relacionadas con el alojamiento de emergencia y con los artículos para el hogar.
- Las personas con discapacidad y las OPD están involucradas en la planificación de los sistemas de distribución accesibles y en la gestión de las reservas de productos.
- Se han identificado lugares de distribución accesibles, y las personas con discapacidad reciben información y apoyo para llegar y moverse por el lugar.
- Los puntos de distribución tienen filas (colas) prioritarias, zonas de descanso con sombra y aseos accesibles. Un miembro del personal capacitado está supervisando las filas y ofreciendo ayuda.
- Las OPD han sido consultadas sobre la composición de los kits, para asegurar que los artículos sean adecuados para las personas con discapacidad.
- Se proporcionan mantas y colchones adicionales a las personas con movilidad reducida que pasan la mayor parte del día en cama.
- Hay disponibles sillas de sanitarios portátiles con el fin de hacer que las letrinas y las instalaciones de higiene sean accesibles a más personas.

- Se han realizado consultas a otros sectores y se han establecido vías de referencia para satisfacer las necesidades domésticas de las mujeres, niñas, niños y hombres de todas las edades con discapacidad.
- Para los objetos grandes y pesados, las personas con discapacidad reciben asistencia especial (apoyo en el transporte o incluso entrega a domicilio).
- Las personas con discapacidad reciben apoyo técnico, capacitación e información sobre construcción de alojamientos seguros y accesibles.
- La información sobre el uso de herramientas y materiales de alojamiento está disponible y accesible en múltiples formatos.
- Se proporcionan materiales adicionales para hacer particiones interiores y para mejorar la accesibilidad y la privacidad de las personas con discapacidad.
- Las personas con discapacidad tienen acceso a los mecanismos de *feedback* y son incluidas en las actividades de seguimiento.

Sección C

La participación de mujeres y hombres con discapacidad en la planificación, el diseño y la construcción, no es solo una forma de conseguir que diferentes experiencias y necesidades influyan en la toma de decisiones; si no que también permite el cuestionar ciertas actitudes en la comunidad.

Promover la participación y la igualdad de oportunidades

En esta sección, encontrará recomendaciones más detalladas sobre cómo involucrar a personas con discapacidad en la planificación y realización de actividades de alojamiento y asentamiento.

Igual que en secciones previas, el foco lo ponemos sobre las personas con discapacidad, aunque todos los miembros de la comunidad se podrán beneficiar de un proceso abierto, participativo e inclusivo.

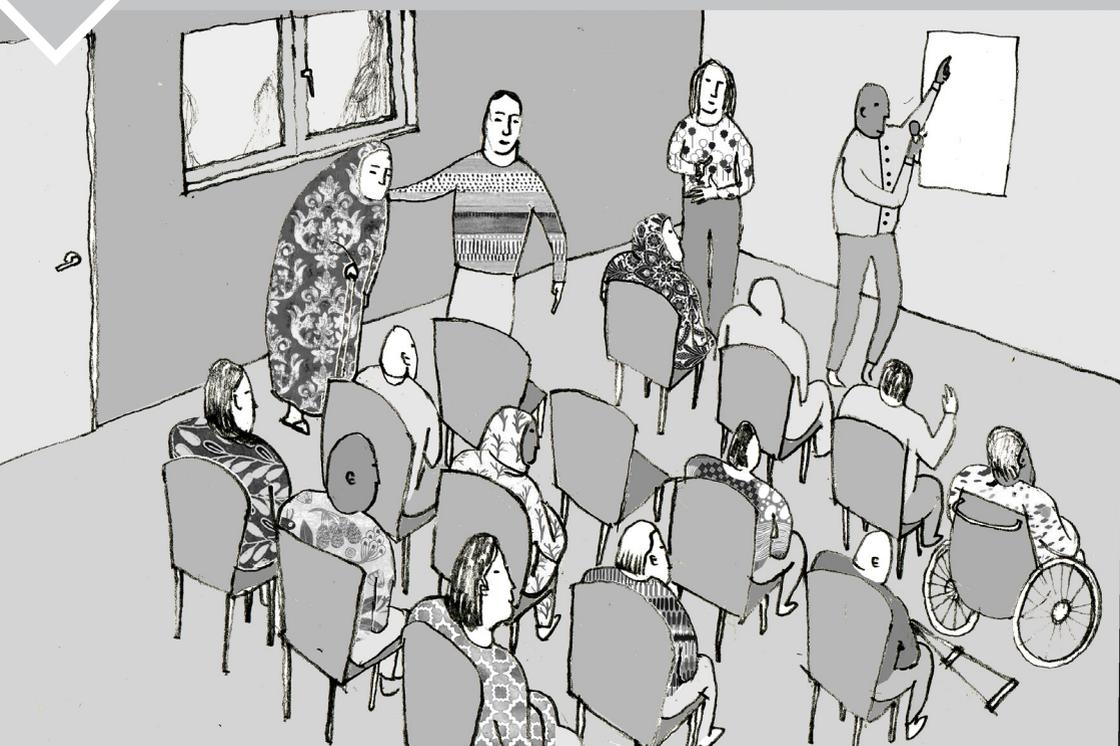
Estas recomendaciones, cuando son implementadas desde un principio, deberían permitir a las personas con discapacidad participar en todas las actividades de alojamiento y asentamiento, así como influenciar en decisiones clave. Más adelante encontrará orientación relevante para la implementación y supervisión del proyecto.

Índice de la sección

C1. Comunicaciones con beneficiarios inclusivos	139
C1.1 Hacer accesible la información	140
C1.2 La participación en reuniones y talleres	144
C1.3 La inclusión en los mecanismos de seguimiento y <i>feedback</i>	149
C2. Asistencia para asentamientos espontáneos	157
C2.1 Apoyo para el alquiler de alojamiento accesible	158
C2.2 Discapacidad y apoyo a las familias de acogida	160
C3. Programas de transferencia de dinero inclusivos	165
C2.1 Dinero por trabajo	166
C2.2 Distribución de dinero en efectivo	170
C2.3 Distribución de cupones (vales)	175



✓ Invitar a personas con discapacidad a charlas, sin tomar medidas activas para asegurar su inclusión e involucración, no es participación. ✗



C1. Comunicaciones con beneficiarios inclusivas

” Código de Conducta FICR/CICR

“Un socorro efectivo y una rehabilitación duradera se pueden lograr mejor cuando los beneficiarios se involucran en el diseño, la gestión y la implementación de los programas de asistencia. Nos esforzaremos por lograr la total participación de la comunidad en nuestros programas de rehabilitación y socorro.”

La comunicación debería ser bidireccional y permitir a la población afectada participar en su propia recuperación. Las voces de mujeres, niñas, niños y hombres de todas las edades y con diferentes tipos de discapacidad deben ser escuchadas y deben influenciar la respuesta para alojamientos y asentamientos de emergencia.

Esto requiere un contacto cercano entre el personal de comunicación, los puntos focales de discapacidad y los gestores de programas responsables de las actividades de alojamiento y asentamiento. Encontrará prácticas recomendaciones sobre cómo conseguir esto en el próximo capítulo.

Índice del capítulo

C1.1 Hacer accesible la información (p. 140)

C1.2 La participación en reuniones y talleres (p. 144)

C1.3 La inclusión en mecanismos de seguimiento y *feedback* (p. 149)

Las “comunicaciones con beneficiarios” es un término usado por FICR para describir tanto las actividades referidas a intercambio de información sobre actividades de socorro como los métodos para que las comunidades tengan su aportación en el trabajo de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

C1.1 Hacer accesible la información

La información a tiempo y en formatos accesibles puede salvar vidas, pero esto también es un requisito para la distribución de ayuda sin discriminación. El uso de múltiples formatos y la combinación de viejas y nuevas tecnologías puede mejorar el acceso a la información de las personas con discapacidad.

1 Planificación inclusiva

C1.1.1

Establecer vínculos con Organizaciones de Personas con Discapacidad (ODP) para que al desarrollar un plan de comunicación para el programa de alojamiento y asentamiento que incluya como grupo meta a las personas con discapacidad, con información pertinente en formatos accesibles¹. (Ver → **Table 3. Métodos de comunicación y estudio de caso de para ejemplos.**)

Consultar a personas con diferentes tipos de discapacidad sobre su preferencia en cuanto a medios de comunicación.

Testar la información con personas con distintos tipos de discapacidad e incorporar sus opiniones.

2 Inf. de proyecto

C1.1.2

Proporcionar información a la población afectada sobre su organización, proyecto(s) y criterios de selección en un lenguaje claro y simple, usando diferentes formatos.

3 Ptos de información

C1.1.3

Los carteles de información deben situarse a una altura e inclinación que permita poder leer a los usuarios de sillas de ruedas, y en un lugar al que personas con discapacidad puedan llegar (ver → **B1.1.8**).

¹ Usar diferentes medios de comunicación también beneficiará al 15% de la población adulta mundial, que es analfabeta (Fuente: UNESCO Instituto de Estadística, Septiembre 2013, <http://www.uis.unesco.org/literacy/Documents/fs26-2013-literacy-en.pdf>).

Las barreras para la educación suponen que personas con discapacidades sean mucho más propensas al analfabetismo que sus compañeros sin discapacidades (Fuente: *Leonard Cheshire Centre for Disability and Inclusive development (2009), Illiteracy among Adults with Disabilities in the Developing World: An Unexplored Area of Concern*).

4 Mostradores de atención a personas con discapacidad

C1.1.4

Durante la emergencia, montar mostradores en lugares accesibles lo más pronto posible (→B1.1.11), donde personal o voluntarios entrenados en comunicación con personas con discapacidad proporcionen información sobre servicios y apoyo en esa zona.

5 Material impreso

C1.1.5

Para la información en material impreso, utilizar un tamaño de letra grande y en un estilo claro, con tipografía *sans-serif* (sin adornos), por ejemplo **Arial**, con un buen contraste entre texto y fondo.

6 Visitas domiciliarias

C1.1.6

Hacer visitas domiciliarias o llamadas telefónicas personales con información para personas con discapacidad que están recluidas en sus alojamientos o viviendo en lugares remotos.

7 Accesibilidad web

C1.1.7

La información presentada en páginas web debería ser accesible y compatible con los medios de hardware y software que utilizan las personas con discapacidad para acceder a la información electrónica.

Para señalización, el símbolo de la silla de ruedas es el más ampliamente reconocido como símbolo de accesibilidad.



Existe un nuevo icono de accesibilidad, que muestra una representación más activa de la discapacidad



Ver <http://www.accessibleicon.org/>



Estudio de caso (C1.1)

Pocos días tras el terremoto de Haití en enero de 2010, FICR envió un delegado dedicado a “comunicaciones con beneficiarios” como parte de la operación de emergencia. Las actividades de “comunicaciones con beneficiarios” fueron destacadas en el Plan de Acción, y cada programa fue apoyado con su propia estrategia de comunicación. (Se puede probar un enfoque similar para la inclusión de la diversidad funcional, ver →A2.1.4.)

En abril de 2013 se publicó un informe con el título *Haití Beneficiary Communications Review*, explicando los diferentes métodos de comunicación que se usaron:

- ↘ • Un servicio de mensajería SMS organizado en asociación con una compañía de telecomunicaciones, proporcionando principalmente información sobre salud y avisos meteorológicos. Se han enviado más de 50 millones de mensajes desde 2010
- ↘ • Un número de teléfono gratuito (*TelefonKwaWouj*) con mensajes automáticos de voz, que permite a los usuarios elegir la información que les interesa, como por ejemplo sobre preparación para desastres naturales o sobre salud sexual. En 2012 se registraron 16.000 llamadas por mes de media. El servicio telefónico estaba equipado con sistema encuestas para conocer la opinión de los usuarios, aunque este servicio nunca fue implementado
- ↘ Un centro de atención telefónica para información más personalizada y *feedback* (*Noula*), que se convirtió en un importante recurso para el programa de retorno y reubicación de campamentos

- ↳ Emisiones de radio (*RadyoKwaWouj*) lanzadas en 2010 con espacios semanales en dos emisoras, una para Puerto Príncipe y otra de cobertura nacional. El programa de radio tenía una parte interactiva, con más de 1.100 respuestas dadas a preguntas de usuarios en directo durante 2012
- ↳ Carteles y folletos mostrando información puntual y relevante a audiencias específicas en lugares adecuados, con referencias para otros medios de comunicación disponibles methods
- ↳ • Un camión de sonido, equipado con altavoces y micrófono, que podía desplazarse rápidamente para ofrecer información específica para las comunidades y recibir directamente su *feedback*

Se ha demostrado que el modo más efectivo para llegar a la mayor población posible es una combinación de diferentes vías de comunicación. Pero para la mayoría de nosotros aún tenemos preferencia por la comunicación cara a cara. Los ejemplos aquí descritos deben ser considerados como un suplemento al cara a cara, y no como un sustituto.

Usar diferentes medios de comunicación no es suficiente en sí mismo para asegurar que las personas con discapacidad puedan recibir la información necesaria y tomar parte en la comunicación. La comunicación bidireccional también supone poder registrar opiniones y quejas. Se requiere atención específica y seguimiento. Ver →C1.3 para más recomendaciones.

C1.2 La participación en reuniones y talleres

Una secuencia de eventos y adaptaciones es necesaria para facilitar la accesibilidad a talleres y encuentro a personas con discapacidad y a sus cuidadores. Un eslabón perdido puede anular la participación.

En este capítulo, intentaremos identificar las cuestiones clave a considerar en esta secuencia y ofrecer recomendaciones para incluir a las personas con discapacidad. Igual que en otros capítulos, la meta es facilitar que las personas con discapacidad (sensorial o física) participen y se involucren.

1 Planificación inclusiva

C1.2.1

Contactar con organizaciones locales de personas con discapacidad (OPD) y conjuntamente planificar charlas y eventos accesibles.

2 Lugares de encuentro accesible

C1.2.2

Identificar potenciales lugares de encuentro en áreas seguras. Consultar con las ODP para averiguar si hay lugares de encuentro accesibles que les resulten familiares a las personas con discapacidad, y a los que puedan acceder personas con movilidad o capacidad visual reducida.

También considerar la seguridad de los lugares de encuentro en caso de emergencia. Averiguar si hay un plan de evacuación que incluya a las personas con discapacidad. Si no es así, consultar a las ODP cómo incluirlas en caso de evacuación.

3 Adaptación de lugares de encuentro

C1.2.3

Visitar los potenciales lugares de encuentro por adelantado, y decidir su ubicación óptima. Realizar las adaptaciones necesarias para asegurar que las personas con discapacidad puedan entrar y moverse dentro del lugar de encuentro.

4 Invitación a reuniones

C1.2.4

Proporcionar información sobre las reuniones en varios formatos. Las invitaciones deberían indicar si el lugar de encuentro es accesible.

Junto con la invitación incluir información impresa extra para permitir a las personas con discapacidad más tiempo para prepararse y estudiarla. Esto facilitará la participación durante la reunión (ver →C1.1.3).

5 Solicitudes específicas

C1.2.5

Dar a las personas con discapacidad y a los cuidadores una oportunidad de responder y de informar a los organizadores de la reunión sobre requerimientos específicos para poder participar.

Los criterios de accesibilidad para los lugares de encuentro deberían incluir:

- ↘ Entrada y circulación interior libres de barreras (con rampas si fuera necesario)
- ↘ Aseos e instalaciones sanitarias accesibles en planta baja
- ↘ Correcta iluminación, natural o artificial²
- ↘ Limitar el ruido de fondo para facilitar la audición³

Ver →B3.3 *Adaptación de edificios existentes* para consultar recomendaciones y normas técnicas más detalladas relacionadas con la adaptación de edificios.

² Se necesita una iluminación adecuada para que las personas con discapacidad visual puedan desenvolverse mejor y para que personas con discapacidad auditiva puedan comunicarse.

³ Para debatir por grupos, adecuar salas separadas o espacio suficiente entre grupos para una mejor audición.

Estar abiertos a apoyar necesidades adicionales no relacionadas directamente con la accesibilidad, como por ejemplo, proporcionar espacios para niños que puedan facilitar la participación de los padres con discapacidades.

7 Formación

C1.2.7

Ofrecer formaciones sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad y sobre comunicación al personal, voluntarios y oradores.

8 Voluntarios

C1.2.8

Posicionar un voluntario o un trabajador previamente formado en el mostrador de registro o en la entrada del lugar de encuentro para proporcionar direcciones, información y asistencia a personas con discapacidad.

6 Transporte

C1.2.6

Organizar medios de transporte accesibles desde y hasta los eventos para personas con discapacidad que lo necesiten. Voluntarios de la comunidad pueden ofrecer asistencia durante los viajes.

El incremento de la participación también hará crecer las expectativas. Conocer la flexibilidad del programa de alojamiento y asentamiento antes de organizar una reunión con la comunidad o un proceso participativo. Conocer cuánto se puede adaptar el diseño y el enfoque, y comunicar esto a los participantes. Ser realista sobre los logros que se pueden alcanzar, pero mostrar compromiso y buscar soluciones para los asuntos que se planteen, incluso aquellos que queden fuera del ámbito del programa.

9 Interpretación

C1.2.9

Proporcionar recursos adicionales, como traductores locales de lenguaje de signos o una persona que tome notas, para ayudar a las personas con discapacidad auditiva. Esto debe organizarse de antemano (ver →C1.2.5), y presupuestarse en la planificación de los programas de ayuda inclusiva.

10 Ayudas visuales

C1.2.10

Usar medios de comunicación alternativos durante la reunión que acompañen un discurso claro, por ejemplo pizarras, carteles o presentaciones accesibles.

” El Manual Esfera (p.260)

“Todos los miembros de cada familia afectada deben participar, en la mayor medida posible, en la decisión relativa a la ayuda que deben recibir en materia de alojamiento. Tendrá prioridad la opinión de los grupos de personas que normalmente pasan la mayor parte del tiempo en los espacios vitales cubiertos, así como la de aquellos grupos que tienen necesidades de acceso especiales”

Durante la reunión:

- ↘ Pedir a las personas con discapacidad que aporten sus ideas y opiniones. Asegurarse de que hay representación tanto de mujeres como de hombres.
- ↘ Asegurarse de que personas con distintos tipos de discapacidad están representadas en los grupos de discusión. Organizar grupos de discusión enfocados a identificar barreras y otros temas relevantes.
- ↘ Usar maquetas a escala o estructuras piloto para ilustrar diseños y alternativas, y para identificar barreras físicas. Esto también puede ser útil como formación para la construcción y reparación de alojamientos.
- ↘ Invitar a arquitectos, ingenieros y personas con capacidad de toma de decisión en el programa de alojamiento y asentamiento, y junto a personas con discapacidad discutir retos y soluciones

Potenciales impedimentos a la participación de personas con discapacidad

- ↳ Creer que su participación no va a suponer una diferencia.
- ↳ Malas experiencias de haber participado en el pasado
- ↳ No estar seguros de lo que se están firmando
- ↳ Estar preocupados de las consecuencias de decir lo que piensan, especialmente para comentarios negativos
- ↳ Lugares de encuentro no adaptados a sus necesidades. Barreras físicas o de comunicación que evitan la participación
- ↳ El transporte es caro, o inaccesible, o ambos
- ↳ Pensar que deberían cobrar por dar su tiempo y experiencia

Escollos organizativos que podrían reducir la participación de personas con diversidad funcional

- ↳ El equipo de personal no se siente seguro sobre cómo acercarse e involucrar a personas con discapacidad
- ↳ El equipo de personal está preocupado de que pueda haber quejas por sus servicios o hacia ellos mismos.
- ↳ El equipo de personal no comprende en qué medida esto puede ayudar al programa
- ↳ No tener suficientes recursos de tiempo o financieros
- ↳ Basarse en un pequeño grupo de personas con diversidad funcional que tiene conocimientos limitados del rango de las necesidades de accesibilidad entre la población con diversidad funcional

Adaptado de ODI: *Producing better information for disabled people*, 2009.

C1.3 La inclusión en los mecanismos de seguimiento y *feedback*

” Manual Esfera (p.69)

“La información generada por el seguimiento sirve para guiar las revisiones del proyecto y verificar si los criterios de selección de destinatarios son apropiados y si la asistencia llega a los destinatarios. Permite que los encargados de tomar decisiones respondan a las inquietudes expresadas por la comunidad y detecten problemas y tendencias. [...]

El proceso de seguimiento que realiza la propia población refuerza la transparencia y la calidad y le permite identificarse con la información.”

Los indicadores para la accesibilidad y la inclusión son una parte importante del seguimiento de las actividades de alojamiento y asentamiento. Los mecanismos de feedback deberían asegurar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para registrar sus opiniones y preocupaciones.

- ↘ *El seguimiento periódico* debe incluir cuestiones de discapacidad en las entrevistas y los indicadores, remarcando los hallazgos más relevantes en el informe, el cual será publicado en formatos accesibles.
- ↘ *El seguimiento en tiempo real* debe incluir mecanismos accesibles de feedback y presentación de quejas, y seguimiento individual con apoyo de Organizaciones de Personas con Discapacidad (ODP) y voluntarios.

1 Indicadores

C1.3.1

Incluir indicadores sobre inclusión y accesibilidad en los planes de acción y estratégicos del sector del alojamiento y asentamiento (ver →A2.1.4). Usar éstos como punto de partida para el seguimiento.

2 Consulta

C1.3.2

Consultar a ODP y a los puntos focales en materia de accesibilidad para establecer un sistema de recopilación de información y presentación de informes sobre discapacidad y exclusión.

3 Mecanismos de revisión

C1.3.3

Consultando a las ODP, analizar los mecanismos de seguimiento y feedback para asegurar que sean accesibles para personas con discapacidad.

Tener en cuenta los siguientes puntos sobre métodos de comunicación usados para hacer preguntas y presentar quejas:

- ↘ ¿Se puede dar *feedback* oralmente y por escrito?
- ↘ ¿Hay formularios disponibles en un formato accesible?
- ↘ ¿Cómo van a dar su feedback las personas que están aisladas? (p.ej. a través de visitas a domicilio, de un representante o por teléfono).
- ↘ ¿Pueden las llamadas telefónicas y los mensajes de texto ayudar al llegar a más gente?

4 Acceso a la información

C1.3.4

Proporcionar información clara y en formatos accesibles sobre cómo presentar quejas referidas al programa, y los procedimientos de respuesta y medidas correctivas. Ser claro acerca del tipo de quejas que no se pueden gestionar.

6 Visitas a domicilio

C1.3.6

Hacer visitas a domicilio o llamadas telefónicas personales para recoger la opinión (feedback) de las personas con discapacidad que no pueden salir de casa o que viven en poblaciones remotas. Involucrar a las ODP y a los voluntarios de la comunidad en las actividades.

5 Seguimiento

C1.3.5

Ser sistemático en el seguimiento de la accesibilidad en los asentamientos y alojamientos. Clasificar las quejas relacionadas con las barreras y la discapacidad. Involucrar a OPD y puntos focales en materia de accesibilidad para discutir sobre soluciones alternativas y cómo llevarlas a cabo.

Tener presencia en la comunidad a lo largo del tiempo aumenta la accesibilidad y la confianza. Los mostradores accesibles deben estar equipados con un registro de quejas y seguimiento de las barreras físicas y de actitud que puedan impedir que las personas con discapacidades accedan al socorro de emergencia (ver →B2.1.11 y →C1.1.5).

7 Metodología

C1.3.7

Incluir a mujeres y hombres con discapacidad en los equipos de supervisión. Asegurarse de que mujeres y hombres, niños y niñas de diferentes edades y de distintos tipos de discapacidad sean entrevistados individualmente y que participen en los grupos de discusión.

8 Presentación de informes

C1.3.8

Remarcar los asuntos sobre accesibilidad en el informe y organizar un meeting en la comunidad, donde las personas con discapacidad tomen parte en la discusión y las recomendaciones (ver →C1.1 1 para más detalles).

9 Presentación de informes

C1.3.9

Remarcar los asuntos sobre accesibilidad en el informe y organizar un meeting en la comunidad, donde las personas con discapacidad tomen parte en la discusión y las recomendaciones (ver C1.1 para más detalles).

El seguimiento y el feedback deberían ayudar a los gestores de programa a adaptar y mejorar las actividades de alojamiento y asentamiento. Estar con predisposición a extender sus actividades de respuesta (o complementarlas) cuando se identifiquen nuevas barreras.

Considerar la realización de pequeñas actividades de dinero por trabajo o actividades de trabajo comunitario para incrementar la accesibilidad de los alojamientos y asentamientos, especialmente en situaciones donde la seguridad de las personas con discapacidad esté en juego.

Ver el estudio de caso del capítulo → **A3.1** como ejemplo de formación de equipos de ODP en el uso de auditorías de accesibilidad como herramienta de seguimiento y asesoramiento.

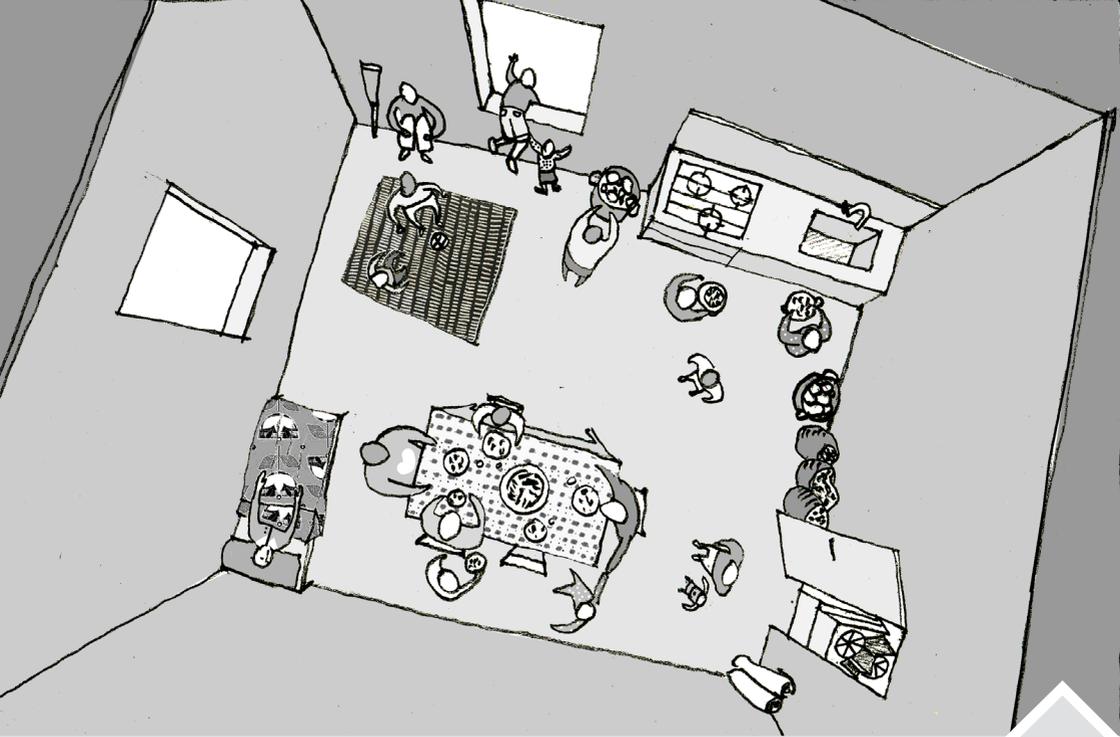
Lectura complementaria

- ↘ CBM Tool: *Accessible meetings or events*.
<http://www.inclusive-development.org/cbmtools/part3/1/Accessiblemeetingsorevents.pdf>
- ↘ CBM (2009), *Make Development Inclusive: How to include the perspectives of persons with disabilities in the project cycle management guidelines of the EC: A practical guide*.
<http://www.make-development-inclusive.org>
- ↘ Disability Services Commission, Western Australia (2010), *Creating Accessible Events*.
<http://www.disability.wa.gov.au/Global/Publications/Understanding%2520disability/Built%2520environment/Creating%2520accessible%2520events.doc>
- ↘ Handicap International Nepal (2009), *Mainstreaming disability into disaster risk reduction: A training manual*.
http://www.handicap-international.org.uk/Resources/Handicap%20International/PDF%20Documents/HI%20Associations/MainstreamingDisDisasterRiskRedu_2009.pdf
- ↘ Office for Disability Issues UK (2008), *Producing better information for disabled people: A toolkit for local authorities*.
http://www.keroul.qc.ca/DATA/PRATIQUEDOCUMENT/175_fr.pdf
- ↘ Oxfam/World Vision Emergency Capacity Building Project (2007), *Impact measurement and accountability in emergencies – the good enough guide*. <http://www.livestock-emergency.net/userfiles/file/common-standards/Oxfam-2007.pdf>
- ↘ Seeds for Change (2009), *Facilitator's Guide to Making Meetings Accessible*. <http://www.seedsforchange.org.uk>

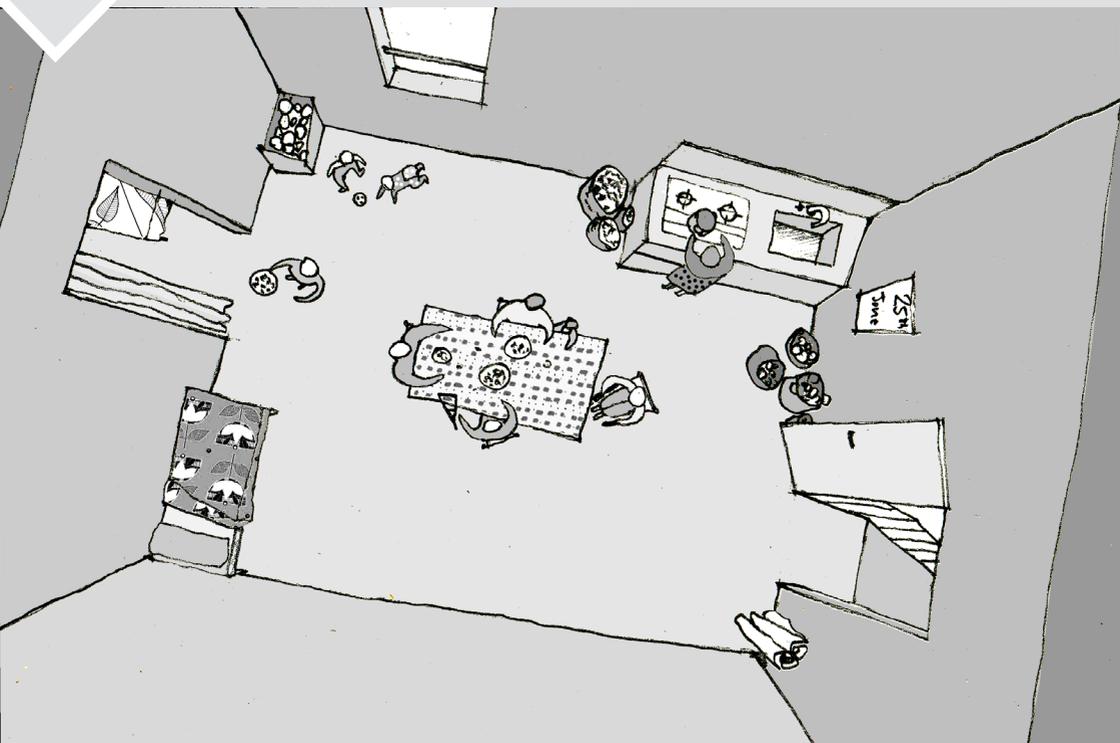
Checklist C1. Comunicaciones con beneficiarios inclusivas

- Se ha desarrollado un plan de comunicación, en conjunto con ODP, para llegar a las personas con discapacidad y haciendo la información accesible.
- Las personas con discapacidad han sido consultadas sobre sus preferencias en cuanto a medios de comunicación y han recibido información sobre reuniones y actividades.
- La información sobre su organización, proyectos y criterios de elección está disponible en múltiples formatos accesibles.
- Los paneles informativos se encuentran en lugares accesibles, a una altura donde un usuario de silla de ruedas pueda leerlos.
- Se disponen mostradores accesibles desde el inicio de la emergencia, con personal formado que proporcione información y seguimiento a las personas con discapacidad.
- Los materiales impresos y las páginas web son de fácil lectura para las personas con capacidad visual reducida, usando un tamaño de letra grande y un alto contraste.
- Se ofrece apoyo a personas con discapacidad con transporte para llegar a los lugares donde se celebran los encuentros. Voluntarios y personal sirven de guía a su llegada.
- Los lugares de encuentro son seguros y accesibles para personas con discapacidades, con posibles adaptaciones a realizarse por anticipado.
- Se consulta a las personas con discapacidad sobre sus necesidades de asistencia durante el encuentro, e intérpretes en lengua de signos están disponibles por si fuera necesario.

- Los oradores y el personal están formados en cuestiones de accesibilidad y comunicación, con discursos claros acompañados de imágenes.
- Las discusiones y herramientas son inclusivas con las mujeres y hombres de diferentes edades y con distintos tipos de discapacidad.
- La accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad es tomada en cuenta en el seguimiento de todas las actividades de proyecto.
- Se han desarrollado indicadores específicos para la accesibilidad y la inclusión en programas de alojamiento y asentamiento.
- Se informa sobre los mecanismos de feedback a las personas con discapacidad y se pueden presentar quejas usando diferentes medios de comunicación.
- Las personas con discapacidad que se encuentran aisladas o que no pueden salir de casa reciben información y proporcionan feedback a través de llamadas telefónicas y visitas a domicilio.
- Los equipos de seguimiento están formados en cuestiones de discapacidad, y se han hecho esfuerzos para que en ellos participen mujeres y hombres con discapacidad.
- Los resultados se presentan en diversos formatos accesibles, y las personas con discapacidad y las ODP son invitadas a discutir posibles soluciones
- A partir del *feedback* y de recomendaciones, los programas de alojamiento y asentamiento se adaptan para ser más inclusivos y accesibles.



✓ Durante el desplazamiento, las presiones sobre las familias de acogida o las redes de apoyo pueden reducirse mediante la construcción de ampliaciones o la búsqueda de alojamientos alternativos accesibles. ✗



C2. Asistencia para asentamientos espontáneos

Las personas refugiadas y los desplazados internos (IDP, por sus siglas en inglés) que viven fuera de los campamentos o centros colectivos son menos visibles y también a menudo están excluidos de la prestación de ayuda humanitaria. Pueden constituir un porcentaje significativo de la población desplazada. Para las personas con discapacidad, se considera preferible vivir con familias de acogida a vivir en campamentos o alojamientos de emergencia. Muchas personas con discapacidades físicas o sensoriales también están imposibilitadas de buscar refugio en centros colectivos o asentamientos debido a la falta de accesibilidad.

Este capítulo contiene recomendaciones para la inclusión de las personas con discapacidad en los proyectos que encuentran como solución de alojamiento la utilización del parque de viviendas existente, ya sea a través de dinero en efectivo para el alquiler o el apoyo a las familias de acogida.

Índice del capítulo

C2.1 Apoyo para el alquiler de alojamiento accesible (p. 158)

C2.2 Discapacidad y apoyo a las familias de acogida (p. 160)

C2.1 Apoyo para el alquiler de alojamiento accesible

Ofrecer dinero para el alquiler puede ser una manera eficaz de proporcionar alojamiento a la población desplazada, especialmente en zonas urbanas, aprovechando el parque de viviendas ya existente. Si se decide establecer un programa de apoyo al alquiler, se debe considerar lo siguiente:

1 Información

C2.1.1

Asegúrese de que las personas con diversidad funcional tienen acceso a la información sobre el programa y que los criterios de elegibilidad son comunicados claramente.

Los usuarios de sillas de ruedas requerirán apartamentos en planta baja, que estén libres de barreras y accesibles por rampa.

Otras personas con movilidad reducida también deberían ser asignadas a apartamentos en planta baja, pero pueden no necesitar rampas de acceso o interiores libres de barreras.

2 Identificación

C2.1.2

Junto con organizaciones locales de personas con discapacidad (OPD), hacer una lista de los alojamientos disponibles para alquilar, teniendo en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad. Reservar alojamientos en las plantas bajas de los edificios de varios pisos.

Temporalmente, pueden ser preferibles las adaptaciones reversibles a las modificaciones permanentes. Esto también podría facilitar la negociación con los propietarios.

3 Adaptaciones

C2.1.3

Proporcionar a los propietarios una lista de las adaptaciones necesarias basadas en las recomendaciones de **→B2.3.** . Ofrecer apoyo técnico y dar seguimiento a los propietarios que deseen participar en el programa de alquiler.

4 Asignación

C2.1.4

Realizar una lista de las personas o unidades familiares que cumplan los requisitos para ser apoyadas con alquileres, y comenzar a asignar los alojamientos accesibles, tratando de encontrar el mejor encaje posible entre las necesidades de cada persona con discapacidad y el nivel existente de accesibilidad de cada alojamiento.

5 Transporte

C2.1.5

Proporcionar transporte accesible, y considerar a las personas con discapacidad y a las redes de apoyo como un grupo, para intentar alojarlos juntos.

6 Seguimiento

C2.1.6

Hacer que los mecanismos de supervisión y feedback sean accesibles para las personas con diferentes tipos de discapacidad, y llevar a cabo visitas a domicilio para hacer un seguimiento. (Ver **→C1.3**)

C2.2 Discapacidad y apoyo a las familias de acogida

The large number of displaced people who rely on host families for emergency shelter are often less visible than people in settlements and excluded from the delivery of aid. It is important to recognise this form of shelter assistance, which places a huge strain on household economy and social ties between hosts and the hosted.

The displaced and the host family should be considered as a single unit ('solidarity family') and supported until the displaced family's return, relocation or integration is possible. For many persons with disabilities, staying with a host family (usually relatives) will be preferable to evacuation shelters or temporary settlements.

Below are some important issues to consider when supporting persons with disabilities and their host families.

Más detalles sobre los diferentes pasos para desarrollar una respuesta de alojamiento adecuado para las familias de acogida se pueden encontrar en el documento *IFRC Assisting host family guidelines*.

1 Planificación inclusiva

C2.2.1

Tener en cuenta la accesibilidad de la vivienda en la identificación de posibles anfitriones, e incluir la discapacidad entre los criterios de selección de beneficiarios. Coordinar con las autoridades locales y las organizaciones locales de personas con discapacidad (OPD) para ponerse de acuerdo sobre las responsabilidades

Si existieran barreras físicas abrumadoras en la zona afectada, el alojamiento en otros lugares más distantes podría ser una opción. Sin embargo, ciertos tipos de discapacidades o lesiones requieren servicios especializados que no están disponibles en todas partes. Esto se debe identificar durante las evaluaciones y considerar cuando se barajen las opciones de alojamiento.

Las adaptaciones tienen que ser aprobadas por la familia de acogida (contrario a la vivienda alquilada, donde la accesibilidad puede ser un requisito para participar en el programa, consulte →C3.2.3). Ofrecer adaptaciones que sean temporales y reversibles, si esto es más aceptable para el anfitrión. Comprobar la situación de la propiedad antes de decidir el tipo de intervención.

2 Identificación de necesidades

C2.2.2

Identificar los problemas en base a las necesidades individuales y el nivel actual de accesibilidad. Llegar a un acuerdo firmado con la familia de acogida, detallando las posibles adaptaciones que se pueden llevar a cabo.

3 Redes de apoyo

C2.2.3

Asegurarse de que las personas con discapacidad se pueden alojar junto con miembros de su familia o de redes de apoyo en el mismo alojamiento o en alojamientos adyacentes.

6 Servicios disponibles

C2.2.6

Analizar la disponibilidad de servicios básicos en el área de reubicación y su accesibilidad (→A3.2), y proporcionar información sobre éstos a las personas con discapacidad en formatos accesibles (→C1.1).

4 Transporte

C2.2.4

Proporcionar medios de transporte accesibles y cubrir los gastos de transporte de las personas con discapacidad y de las redes de apoyo.

5 Material adicional

C2.2.5

Proporcionar, a las familias solidarias de personas con discapacidad, materiales para las adaptaciones necesarias, incluidas las instalaciones sanitarias accesibles, además de apoyo técnico y/o dinero.

Consultar →B3.2 y →B3.3 para ver ejemplos de artículos domésticos y artículos de alojamiento. Las esteras (→B3.3.6) o materiales para hacer tabiques interiores deben considerarse una prioridad

7 Seguimiento y *feedback*

C2.2.7

Asegúrese de involucrar a las personas con discapacidad en las actividades de seguimiento y hacer inclusivos los mecanismos de reclamación y quejas mediante el uso de diversos medios de comunicación y visitas domiciliarias (ver →C1.1).

Se necesita una supervisión estrecha y regular para identificar los problemas de protección que afectan a las personas con discapacidad en situaciones de acogida. Los puntos locales de discapacidad y las OPD están plenamente capacitadas para actuar como mediadores entre los anfitriones y la persona alojada en caso de conflicto.

Lecturas complementarias

- ↘ IASC (2010), *Host Community Guidelines: Supporting Host Families in Haiti by Tracking Movements, Understanding Needs and Directing Responses*. <http://www.alnap.org/pool/files/host-community-guidelines-supporting-host-families-in-haiti-1.pdf>
- ↘ IFRC (2012), *Assisting Host Families and Communities after Crises and Natural Disaster – A Step-by-Step Guide*. <https://www.ifrc.org/PageFiles/95186/ASSISTING%20HOST%20FAMILIES%20AND%20COMMUNITIES%20-%20IFRC%202012%20.pdf>
- ↘ IFRC Shelter Programming Toolbox (*final draft*): *cheat-sheets of Toolbox 2 and 3 - rental solutions and host families support*.
- ↘ UNHCR (2012), *IDPs in Host Families and Host Communities: Assistance for hosting arrangements*. <http://www.alnap.org/pool/files/4fe8732c2.pdf>

Checklist C2. Asistencia fuera de los asentamientos de emergencia formales

- Las personas con discapacidad tienen acceso a la información sobre las diversas actividades de alojamiento y sobre los criterios de elegibilidad.
- Las personas con discapacidad son consultadas sobre las alternativas y prioridades para la vivienda y apoyo al asentamiento.
- Se hacen coincidir las personas con discapacidad con las adecuadas unidades de alojamiento accesibles, con las adaptaciones llevadas a cabo sobre la base de las necesidades individuales.
- Se proporcionan artículos adicionales a las familias de acogida para aumentar la privacidad y mejorar las condiciones de vida en el período de alojamiento.
- A las personas con discapacidad que ya viven con familias de acogida se les ofrece el mismo apoyo y alternativas de alojamiento que a las demás.
- Los acuerdos escritos que describen las responsabilidades y las posibles adaptaciones son firmados por los propietarios y familias de acogida.
- Las personas con discapacidad tienen la opción de trasladarse, junto con las redes de apoyo, a la misma unidad de alojamiento o a unidades adyacentes.
- Se proporciona transporte accesible para personas con discapacidad y sus cuidadores durante la reubicación.
- Las personas con discapacidad han recibido información sobre la disponibilidad y accesibilidad de los servicios en la zona.



Los programas inclusivos no sólo permiten a las personas con discapacidad tomar parte en la recuperación económica. También dan visibilidad a barreras, prioridad para el diseño accesible y pueden cuestionar las actitudes negativas en la comunidad.



C3. Programas de transferencia de dinero inclusivos

” FICR/CICR Directrices para la programación de transferencia de dinero

“Las transferencias de dinero permiten a los destinatarios obtener una gama de bienes y servicios de su elección directamente en los mercados y proveedores de servicios locales.”

El dinero en efectivo y los cupones (vales), están siendo utilizados por un número creciente de agentes humanitarios para implementar diferentes programas, dando a los beneficiarios más opciones y dignidad. La distribución de efectivo y los cupones no es un programa en sí mismo, sino una herramienta para la respuesta de emergencia y recuperación temprana. Puede ayudar a implementar las actividades de alojamiento y asentamientos de una manera participativa, pero también requiere de una vigilancia cuidadosa y seguimiento de cerca.

Este capítulo se centra en el dinero en efectivo y en los cupones como instrumentos para resolver las necesidades básicas de alojamiento y asentamiento después de una emergencia, y debe leerse en conjunto con el capítulo →B3. No vamos a hablar de los microcréditos, las redes de protección social y otras formas de apoyo económico utilizado principalmente en situaciones de desarrollo.

Índice del capítulo

C3.1 Dinero por trabajo (p. 166)

C3.2 Distribución de dinero en efectivo (p. 170)

C3.3 Distribución de cupones (vales) (p. 175)

C3.1 Dinero por trabajo

” Manual Esfera (p.263)

“Las contribuciones de las personas menos capaces para realizar tareas físicas o que requieren conocimientos técnicos especializados, pueden consistir en el seguimiento y control de inventario, servicios de guardería o acomodación temporal, la preparación de alimentos para los que trabajan en obras de construcción y el apoyo administrativo.”

A las personas con discapacidad se les debe ofrecer igualdad de oportunidades que a los demás miembros de la comunidad que participan o se benefician de un trabajo remunerado (*cash for work*).

Además de la generación de ingresos, el trabajo remunerado ofrece a las personas con discapacidad la oportunidad de contribuir a la recuperación y cuestionar las actitudes negativas de la comunidad.

1 Capacidades

C3.1.1

Entender las capacidades de las personas con discapacidad en la comunidad y dar a todos la oportunidad de participar en las actividades de construcción y mantenimiento.

2 Planificación inclusiva

C3.1.2

Involucrar a personas con discapacidad y a otros miembros de la comunidad en la identificación de proyectos pequeños, y asegurar su representación en los comités de selección

Si decide implementar programas de dinero por trabajo, donde las personas con discapacidad no van a poder participar, considerar alternativas tales como subvenciones en efectivo sin condiciones que puedan estimular su economía familiar de una manera similar.

Otra forma de evitar efectos discriminatorios, podría ser una selección por hogares, lo que garantiza que los hogares que incluyen tanto a las personas que pueden y los que no pueden trabajar se beneficiarán.

Aprovechar la oportunidad para llamar la atención sobre la falta de accesibilidad en los alojamientos y asentamientos en la zona. Señalar las barreras físicas como una prioridad (junto con la seguridad).

3 Adaptar tareas y herramientas

C3.1.3

Asegúrese de que las tareas llevadas a cabo por las personas con discapacidad están adaptadas a la capacidad individual para evitar un impacto negativo en la salud. Proporcionar herramientas y equipos adaptados que faciliten el trabajo de las personas con discapacidades físicas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha publicado un manual¹ con ejemplos sobre cómo adaptar las herramientas para trabajadores con discapacidades.

5 Instrucciones

C3.1.5

Proporcionar instrucciones claras y adaptadas sobre el trabajo a realizar (ver →C1.1 para las recomendaciones).

4 Equipos de trabajo

C3.1.4

Establecer grupos de trabajo en la comunidad, donde las personas con diferentes tipos de discapacidad y personas sin discapacidad trabajan juntos y se apoyan mutuamente.

6 Voluntarios

C3.1.6

Proporcionar voluntarios o personal capacitado para acompañar a las personas con discapacidad, ofreciendo asistencia técnica o apoyo cuando sea necesario. Adoptar medidas de seguridad para evitar los accidentes de trabajo.

¹ Dilli, David, *Handbook: Accessibility and tool adaptations for disabled workers in post-conflict and developing countries* (Geneva, ILO, 1997)

7 Remuneración

C3.1.7

Asegurar que a las personas con discapacidad se les paga el mismo salario que a los demás participantes, incluso si realizan actividades que exigen menos esfuerzo físico, tales como el mantenimiento de registros, la preparación de alimentos o de supervisión.

Desafiar actitudes de la comunidad y la promoción de la participación activa y la recuperación de las personas con discapacidad debe ser una prioridad importante. Esto a veces puede ser más importante que llevar a cabo el trabajo de la manera más rápida, más eficaz.



Estudio de caso (C3.1)

En 2001 y 2002, Oxfam GB implementó un programa de recuperación de la sequía, basado en Dinero por Trabajo, en los distritos de Turkana y Wajir en Kenia. Identificaron la necesidad de involucrar a las personas con discapacidad, para los que el trabajo pesado era una barrera, y a mujeres que no podían trabajar horas fijas debido a las responsabilidades domésticas

En base a esto, la actividad fue diseñada con el objetivo principal de apoyar a los hogares encabezados por mujeres para recuperar sus medios de vida, y con el objetivo secundario de proporcionar materiales de alojamiento a las familias desplazadas.

En Wajir, las casas se llaman herios, son estructuras temporales hechas de palos y esteras conocidas como dufuls. Estas casas pueden ser transportadas igual que la familia se traslada con

su rebaño. La construcción y el mantenimiento de la herios es responsabilidad de la mujer. Las dufuls pueden tejerse a partir de materiales disponibles localmente.

Oxfam acordó comprar dufuls a las mujeres urbanas pobres, representadas por grupos de mujeres. Las mujeres fueron capaces de participar en el proyecto, ya que podrían decidir la cantidad de trabajo que querían hacer y cuándo. Ellas podían trabajar en casa y adaptar el trabajo según otras responsabilidades. Las personas mayores y las personas con discapacidad fueron capaces de tomar parte porque el trabajo era ligero y se podía hacer sentado.

Adaptado de “Cash for Work Programming – A Practical Guide” by Oxfam GB Kenya Programme, Junio 2002.

C3.2 Distribución de dinero en efectivo

La ‘Talla Única’ (*‘One size fits all’*) es un concepto que se aplica a muchas soluciones de alojamiento en caso de emergencia, cuando el tiempo y la disponibilidad son factores decisivos. En realidad, las necesidades varían de un individuo a otro y de un hogar a otro. Esto también es cierto para las personas con discapacidad. Las donaciones en efectivo aumentan la posibilidad de realizar inversiones o adaptaciones basadas en las necesidades individuales.

Se pueden utilizar diferentes modalidades de pago para realizar donaciones en efectivo, que se basan en condiciones. Consulte con las personas con discapacidad sobre cómo diseñar el programa para satisfacer sus necesidades de alojamiento.

1 Planificación inclusiva C3.2.1

Involucrar a las organizaciones de personas con discapacidad (ODP) en la planificación de transferencias de dinero para los programas de vivienda, y desarrollar criterios de selección dirigidos a las personas con discapacidad.

2 Información C3.2.2

Asegúrese de que todos los miembros de la comunidad (incluidas las personas con discapacidad sensorial) tengan acceso a la información sobre el proyecto, usando diferentes medios de comunicación (ver →C1.1).

Evitar programas de asistencia en efectivo específicos para las personas con discapacidad; hacerlos para que todos puedan participar.

3 Mitigar los riesgos C3.2.3

Entender las actitudes y las barreras culturales que puedan impedir que las personas con discapacidad participen en programas de efectivo, e identificar posibles riesgos de protección a los que se enfrentan los beneficiarios de la subvención. Realizar actividades de sensibilización y concienciación con la comunidad.

La ayuda en efectivo puede aumentar el riesgo de protección para las personas con discapacidad que son beneficiarias de la subvención, en particular las mujeres con discapacidad. Coordinar las actividades con otros sectores, en especial Protección y Salud, para reducir el riesgo.

La transferencia de dinero en efectivo a través de teléfonos móviles puede ser una opción adecuada para las personas con discapacidad, pero en muchas áreas este sistema puede no estar bien establecido.

4 Distribución del dinero

C3.2.4

Consulte con las personas con discapacidad el mecanismo de entrega de dinero en efectivo más adecuado. Si la subvención se entrega en un lugar de distribución, en un banco o en un agente, la ubicación debe ser accesible, con líneas o filas prioritarias para las personas con discapacidad (ver →B3.1).

5 Apoderado

C3.2.5

Hacer acuerdos por escrito con las personas con discapacidad que no pueden salir de casa para que un representante designado por ellas pueda recoger el dinero en su nombre.

El uso de apoderados para recoger donaciones en favor de personas con discapacidad puede aumentar el riesgo de corrupción. Considerar si es mejor la distribución en especie o la entrega del dinero en mano.

6 Accesibilidad al proveedor

C3.2.6

En la realización de análisis de mercados, mirar también la accesibilidad de la ubicación de los proveedores.

7 Transporte

C3.2.7

El transporte de material de alojamiento puede ser un desafío para las personas con discapacidad. Ajustar el importe de las subvenciones en efectivo con los gastos de transporte o proporcionar vehículos alquilados. Combinar varios hogares en grupos de apoyo comunitario que incluyen las personas con discapacidad.

8 Supervisión

C3.2.8

Poner en marcha un sistema de supervisión para identificar los temas de protección y abordar de forma inmediata. Establecer sistemas de feedback y quejas que sean accesibles y fáciles de usar para las personas con discapacidad, como por ejemplo un número de teléfono exclusivo para el programa (ver →C1.3).

No depender de la caridad. La dependencia de la ayuda exterior aumenta el riesgo de explotación, especialmente para las mujeres con discapacidad. En su lugar, establecer grupos de trabajo comunitario o proporcionar trabajadores contratados para complementar los esfuerzos de los hogares individuales.

9 Orientación técnica

C3.2.9

Asegúrese de que se puede acceder a toda la orientación técnica, a través de capacitaciones inclusivas y consejos de construcción que se ilustran y se comunican con claridad.

10 Visitas a domicilio

C3.2.10

Dar prioridad a las personas con discapacidad en las visitas de campo por parte del personal técnico, con el fin de comprender las necesidades de accesibilidad individuales y ofrecer apoyo con el diseño y la construcción. Determinar si son necesarias subvenciones adicionales.

11 Apoyo adicional

C3.2.11

Ofrecer asistencia y seguimiento in situ a las personas con discapacidad y sus familias para poner en práctica las soluciones técnicas de diseño descritos en la **→Sección B** y para responder a las cuestiones técnicas y los desafíos identificados a través del seguimiento.

Considere la posibilidad de combinaciones de dinero en efectivo y en especie para hacer frente a las necesidades específicas de las personas con discapacidad. Podría ser materiales que son difíciles de encontrar en el mercado y más fáciles de proporcionar como parte de un proyecto de adaptación de la vivienda (por ejemplo barandillas, sillas de inodoros, manillas de las puertas de acceso, señales táctiles).

La introducción de estas necesidades en el mercado también puede dar lugar a nuevas oportunidades de empleo de las que las personas con discapacidad podrían beneficiarse.



Estudio de caso (C3.2)

En 2012 y 2013, el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) proporcionó donaciones en efectivo y apoyo a los refugios semipermanentes en las provincias afganas de Kabul, Nangarhar y Herat. Los criterios de selección incluían los hogares de personas con discapacidad, pero el contexto urbano hacía que fuera difícil la identificación de las familias más vulnerables. 104 de los hogares asistidos estaban en el registro por tener personas con discapacidad entre sus miembros (3,5%).

Se establecieron grupos de beneficiarios de entre 4 a 5 hogares para promover la cohesión de la comunidad y garantizar el apoyo a los beneficiarios más vulnerables (especialmente mujeres y

personas con discapacidad). Cada grupo adquirió los materiales de construcción, y cada plazo del pago se realizaba cuando todos los miembros habían llegado a la etapa de construcción acordada.

En lugar de diseños fijos, el proyecto proporcionó asesoramiento técnico para tomar en cuenta los riesgos de desastres. Liberados de las tareas de gestión de la construcción, los equipos de campo podrían centrarse en discusiones individuales y seguimiento con cada hogar. Los hogares más vulnerables recibieron asistencia técnica y financiera adicional para sus gastos de alojamiento, transporte y mano de obra.

Se utilizaron dibujos constructivos e ilustraciones para explicar las recomendaciones para el trazado de parcelas, limpieza de tierra, excavación de cimientos, mampostería de piedra, mampostería de ladrillo, medidas de reducción de riesgos sísmicos y el diseño de cubiertas (techos). Las cajas de herramientas y equipos de higiene fueron adquiridos por el proyecto y entregados a los beneficiarios.

” Manual Esfera (p.268)

“Aunque la distribución de artículos no alimentarios es una actividad que forma parte normalmente de una respuesta, es necesario prever la entrega de dinero en efectivo o de cupones para abastecerse de dichos artículos cuando los mercados locales siguen funcionando”.

C3.3 Distribución de cupones (vales)

El uso de cupones en lugar de dinero en efectivo podría ser una manera de reducir los riesgos si hay preocupaciones de seguridad específicas en relación con las transferencias de efectivo para las personas con discapacidad. Asimismo, proporciona mayor control sobre cómo y dónde se gasta el dinero.

La creación de un programa de cupones requiere de mucho tiempo y recursos, con el aumento de los costos de administración y supervisión. Esta opción debe considerarse para la fase de recuperación temprana más que para las actividades de respuesta de emergencia.

1 Accesibilidad al proveedor

C3.3.1

Incluir la accesibilidad entre los criterios para los vendedores que deseen participar en el programa. Prepare una lista de requisitos basados en las recomendaciones de →B2.3.

2 Información

C3.3.2

Asegúrese de que la información sobre el programa de cupones es accesible para personas con discapacidad sensorial, y que los criterios de selección se comunican con claridad.

3 Diseño de cupones

C3.3.3

Diseñar los cupones para que sean accesibles para las personas con discapacidad. Asegúrese de que el valor impreso e pueda ser identificado por las personas con discapacidad visual.

El nombre del destinatario debe estar escrito en el cupón. Para las personas con discapacidad que no puedan utilizar el vale, se puede nombrar y autorizar a un apoderado para que los pueda utilizar en su nombre. Debe figurar en el cupón.

Pruebe su diseño en un panel de representantes de los beneficiarios. Tenga en cuenta también las necesidades de las personas con discapacidad que son analfabetas, y asegúrese de que el uso y el valor de los cupones sea comprensible.

4 Diseño de soluciones C3.3.4

Abogar para que los estándares de diseño sin barreras sean aplicados en la construcción de todo el alojamiento. Proporcionar apoyo financiero y técnico adicional para pasamanos, manijas de las puertas de acceso, rampas y otras adaptaciones, según sea necesario.

7 Apoyo técnico C3.3.7

Ofrecer asistencia técnica a las personas con discapacidad y a sus familias para implementar las soluciones de accesibilidad necesarias descritas en →B2.

5 Seguimiento C3.3.5

Proporcionar voluntarios para supervisar la accesibilidad del proveedor y asegurarse de que los cupones son intercambiados por la cantidad y calidad de los productos acordados.

6 Transporte C3.3.6

Proporcionar voluntarios para supervisar la accesibilidad del proveedor y asegurarse de que los cupones son intercambiados por la cantidad y calidad de los productos acordados.

**Estudio de caso (C3.3)**

Las regiones del este de la República Democrática del Congo (RDC) han sido testigo de importantes desplazamientos de población en las últimas dos décadas. Administrado por UNICEF, se estableció un mecanismo de Respuesta Rápida a los Movimientos de Población (RRMP) en las provincias de Kivu Norte, Kivu Sur y Oriental.

El RRMP incluye un programa de cupones para proporcionar artículos de uso doméstico de primera necesidad. Los socios del proyecto, AVSI, IRC y Solidarités International trabajaron junto con Handicap International (HI) para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad. El objetivo era asegurarse de que los elementos adecuados estaban disponibles y que las actividades de distribución eran accesibles.

El primer paso fue aumentar la conciencia sobre las cuestiones de discapacidad entre el personal de cada organización. El segundo paso fue proporcionar información sobre el programa utilizando diversos medios de comunicación a fin de llegar a más personas. El tercer paso era asegurarse de que las personas con discapacidad, tanto mujeres como hombres, estaban representados en los comités del programa de cupones.

Como resultado de estos pasos, se identificaron y se incluyeron en el programa las personas con discapacidad que previamente habían quedado "invisibles". Las personas con movilidad reducida recibieron apoyo para el transporte de artículos. Los cuidadores estaban autorizados a recibir cupones a favor de los más vulnerables.

Paralelamente a esto, las organizaciones también se dirigieron al mercado, donde las transacciones se llevan a cabo, ya sea a través de la identificación de sitios accesibles o por medio de adaptaciones para eliminar las barreras. Se introdujeron materiales adicionales, tales como tablas de madera para hacer rampas y vías simples, así como áreas donde la gente pudiera sentarse o acostarse y descansar.

Estas sencillas intervenciones han supuesto una gran diferencia en la participación e implicación de las personas con discapacidad.

Lectura complementaria

- ↘ Harvey, P. and Bailey, S. (2011), *Cash Transfer Programming in Emergencies*. <http://www.odihpn.org/documents%2Fgpr11.pdf>
- ↘ ICRC y FICR (2007), *Cash and voucher in relief and recovery: Red Cross Red Crescent good practices*. http://www.recoveryplatform.org/assets/publication/cash_and_voucher_in_relief_and_recovery.pdf
- ↘ FICR (2010), *Owner-driven Housing Reconstruction Guidelines*. <http://www.ifrc.org/PageFiles/95526/publications/E.02.06.%20ODHR%20Guidelines.pdf>
- ↘ UNHCR (2012), *An Introduction to Cash-Based Interventions in UNHCR Operations*. <http://www.unhcr.org/515a959e9.pdf>

Checklist C3. Efectivo y cupones para personas con discapacidad

- Las personas con discapacidad tienen acceso a la información sobre el programa en formatos accesibles, y los criterios de selección se comunican claramente.
- Los riesgos y las barreras de actitud han sido identificados, resueltos a través de sesiones de sensibilización y se ha hecho seguimiento durante la implementación.
- Se ha considerado el potencial de las actividades inclusivas de dinero por trabajo para erradicar las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad.
- Se han evaluado las capacidades de las personas con discapacidad de la comunidad antes de cualquier actividad de dinero por trabajo o de trabajo comunitario.
- Se han identificado diversas contribuciones, incluyendo tanto el trabajo físico como funciones de apoyo, y a las mujeres y hombres con discapacidad se les ofrece elegir entre las alternativas.
- Las personas con diferentes tipos de discapacidades y/o las ODP están involucradas y/o consultadas en la planificación de programas accesibles de efectivo y cupones.
- Las personas con discapacidad, incluidas las personas con impedimentos visuales, conocen el valor exacto de las subvenciones o cupones.

- Las personas con discapacidades físicas son capaces de recoger la subvención o han dado autorización por escrito para que alguien la recoja en su nombre.
- Se incluyen a personas con discapacidad en los equipos de apoyo de la comunidad o se proporciona mano de obra contratada para ayudar con las actividades de construcción.
- Se asiste a las personas con discapacidad para traer los materiales desde los mercados al alojamiento a través de transporte organizado o de la inclusión en los equipos de apoyo a la comunidad.
- Los proveedores que no cumplan con los criterios básicos de accesibilidad han recibido una lista de las adaptaciones necesarias y se les ha ofrecido apoyo técnico para llevarlas a cabo.
- Los estándares de accesibilidad se aplican en el diseño de alojamientos y asentamientos, con subvenciones adicionales y apoyo técnico para adaptaciones individuales.
- El personal del proyecto y los voluntarios proporcionan instrucciones claras y adaptadas, y están presentes en el lugar para ofrecer apoyo y asistencia técnica.
- El personal del proyecto y los voluntarios han sido entrenados en cuestiones de discapacidad para dar seguimiento a los beneficiarios y ofrecer apoyo si fuera necesario.



Anexos

Anexo 1. Acrónimos y abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas
ADTF	Equipo de trabajo sobre Discapacidad y Personas Mayores
AVC	Análisis de Vulnerabilidad y Discapacidad
CAP	Proceso de llamamientos consolidado
CBM	<i>Christian Blind Mission</i>
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DREF	Fondo de reserva para el socorro en casos de desastre
DVFP	Punto Focal sobre Discapacidad y Vulnerabilidad
EA	Llamamiento de emergencia
FICR	Fundación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
HI	<i>Handicap International</i>
IDP	Desplazados internos
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
NFI	Artículos no alimenticios
NRC	Consejo Noruego para Refugiados
OPD	Organización de Personas con Discapacidad
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PASSA	Enfoque Participativo para la Sensibilización sobre Alojamiento Seguro
RBC	Rehabilitación Basada en la Comunidad
RRD	Reducción de Riesgo de Desastres
SPAC	Salud y primeros auxilios basados en la comunidad
UNCRPD	Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con
UNICEF	Discapacidad
WASH	Fondo para la infancia de las Naciones Unidas Agua, saneamiento e higiene

Anexo 2. Conversión de unidades

Métrico	0.01 m	1 cm	10 mm
	0.1 m	10 cm	100 mm
	1 m	100 cm	1000 mm
	1 000 m	1 km	
	1 000 m ²	0.001 km ²	0.1 hectáreas
	10 000 m ²	0.01 km ²	1 hectárea
	1 m ³	1000 litros	

	Imperial	Métrico
Longitud	1 pulgada (")	2.54 cm
	1 pie = 12 "	30.48 cm
	1 yarda = 3 pies	91.44 cm
	1 milla = 1760 yarda	1.609 km
Área	1 pie ²	0.093 m ²
	1 yarda ² = 9 pie ²	0.836 m ²
	1 acre = 4 840 yarda ²	4 047 m ²
Volumen	1 pie cúbico	0.028 m ³
	1 yarda cúbica	0.765 m ³

	Gradiente	Porcentaje	Grados	Max. longitud	Max. altura
Pendiente	1:8	12.5%	7.1°	0.5 m	0.06 m
	1:10	10%	5.7°	1.25 m	0.12 m
	1:12	8.3%	4.8°	2 m	0.15 m
	1:14	7.1%	4.1°	5 m	0.35 m
	1:16	6.3%	3.6°	8 m	0.5 m
	1:20	5%	2.9°	~(10 m)	~(0.5 m)
	1:50	2%	1.1°	~	~

Medidas básicas	90 cm	35 "	Ancho de paso silla de ruedas
	150 cm	59 "	Radio de giro para silla de ruedas
	10 m	33 pies	Long.max. de recorrido en rampas
	85-95 cm	34-38 "	Altura de barandilla para personas que se desplazan a pie

Anexo 3. Artículos de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD, por sus siglas en inglés).

Artículo 9 - Accesibilidad

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:
 - a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
 - b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.
 2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:
-

- a) Desarrollar, promulgar y supervisor la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;
- b) Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;
- c) Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;
- d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
- e) Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;
- f) Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
- g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet;
- h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo;

Artículo 11 – Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias

Los Estados Partes adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho

internacional de los derechos humanos, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.

Artículo 32 – Cooperación internacional

1. Los Estados Partes reconocen la importancia de la cooperación internacional y su promoción, en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer efectivos el propósito y los objetivos de la presente Convención, y tomarán las medidas pertinentes y efectivas a este respecto, entre los Estados y, cuando corresponda, en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad. Entre esas medidas cabría incluir:
 - a) Velar por que la cooperación internacional, incluidos los programas de desarrollo internacionales, sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad;
 - b) Facilitar y apoyar el fomento de la capacidad, incluso mediante el intercambio y la distribución de información, experiencias, programas de formación y prácticas recomendadas;
 - c) Facilitar la cooperación en la investigación y el acceso a conocimientos científicos y técnicos;
 - d) Proporcionar, según corresponda, asistencia apropiada, técnica y económica, incluso facilitando el acceso a tecnologías accesibles y de asistencia y compartiendo esas tecnologías, y mediante su transferencia.

Las disposiciones del presente artículo se aplicarán sin perjuicio de las obligaciones que incumban a cada Estado Parte en virtud de la presente Convención.



Handicap International (HI) es una organización independiente e imparcial que trabaja en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabaja junto a personas con discapacidad y poblaciones vulnerables, tomando medidas y ofreciendo testimonio con el fin de responder a las necesidades esenciales, mejorar las condiciones de vida y promover el respeto por la dignidad y los derechos fundamentales.

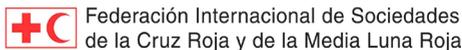


CBM es una organización internacional cristiana de desarrollo comprometida a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Trata el hecho de la discapacidad como una causa y consecuencia de la pobreza en las comunidades más desfavorecidas del mundo.



Arquitectura Sin Fronteras

La ONGD Arquitectura Sin Fronteras – España (ASF-E) está integrada por personas que defienden los derechos humanos para lograr un mundo más justo, a través de procesos de transformación social encaminados a la consecución del acceso universal a la vivienda y al hábitat dignos (habitabilidad básica).



Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) es la mayor red humanitaria del mundo basada en el voluntariado. Junto con nuestras 189 sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de todo el mundo, conseguimos llegar a 97 millones de personas anualmente, mediante servicios de largo plazo y programas de desarrollo, así como a 85 millones de personas a través de programas de respuesta a desastres y recuperación temprana. Actuamos antes, durante y después de los desastres y de las emergencias de salud, con la finalidad de resolver las necesidades y mejorar las vidas de las personas vulnerables. Esto lo hacemos con imparcialidad respecto a la nacionalidad, raza, género, creencias religiosas, clase u opiniones políticas.

Guiados por la Estrategia 2020 – nuestro plan de acción colectivo para hacer frente a los mayores retos humanitarios y de desarrollo de esta década - estamos comprometidos con “salvar vidas y cambiar mentalidades”. Nuestra fortaleza reside en nuestra red de voluntarios, nuestra experiencia basada en la comunidad y nuestra independencia y neutralidad. Trabajamos para mejorar estándares humanitarios, como socios de desarrollo y de respuesta a desastres. Persuadimos a los encargados de tomar decisiones para actuar siempre según los intereses de las personas vulnerables. El resultado: propiciamos comunidades sanas y seguras, reducimos vulnerabilidades, fortalecemos la resiliencia y promovemos una cultura de paz alrededor del mundo.

Para más información sobre esta publicación de FICR, por favor contacte con:

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Graham Saunders

Director, Departamento de Alojamientos y Asentamientos

Correo electrónico: graham.saunders@ifrc.org

Tel: +41 22 730 42 41

Fax: +41 22 733 03 95



Federación Internacional de Sociedades
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja